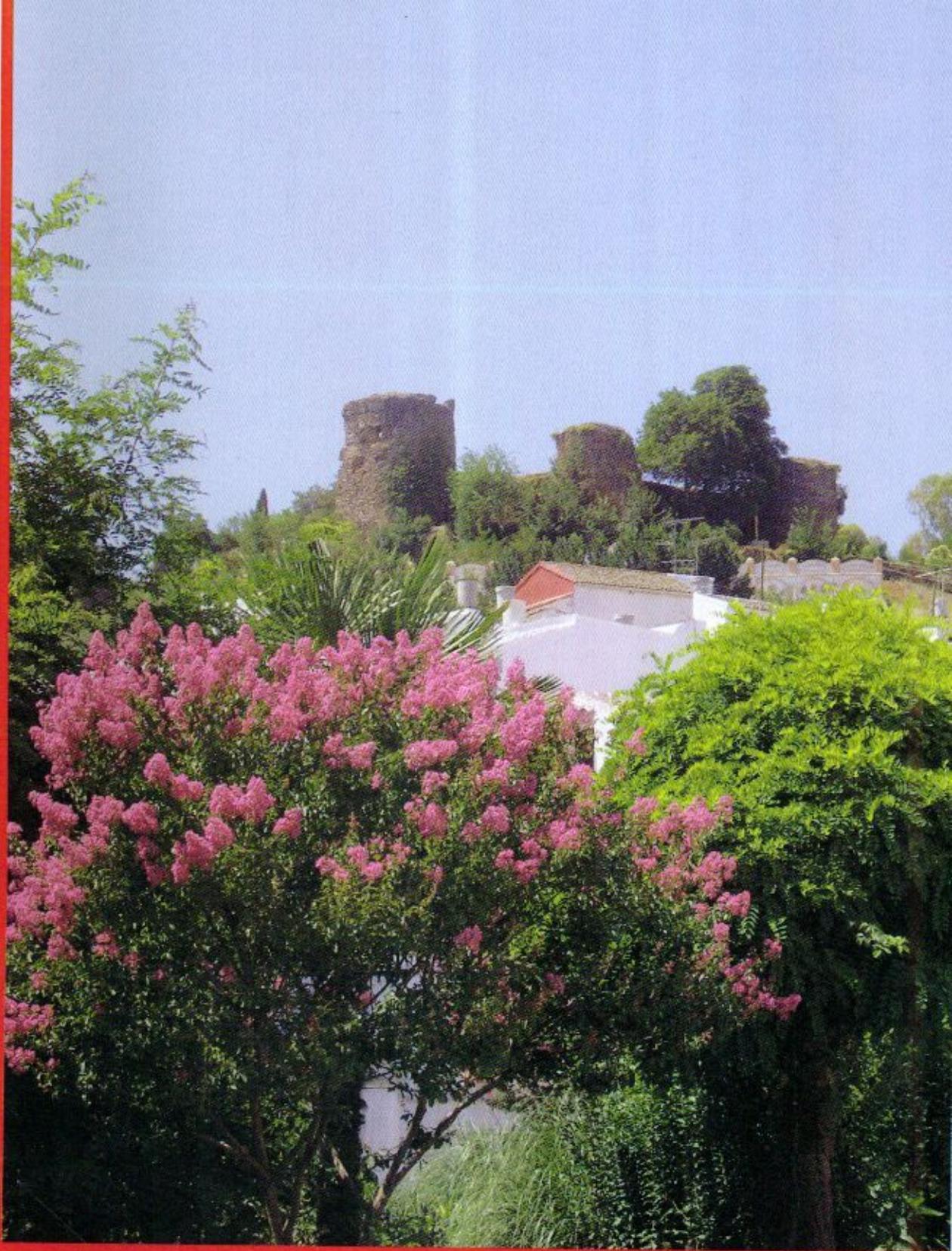


C
O
N
S
T
A
N
T
I
N
A



Verano 05

LUIS REBOLLEDO GUERRA



Virgen del Robledo, 11 **CONSTANTINA** Teléf. 955 88 17 05

Confecciones y Calzados

ANTONIO

@calan@

BLAS INFANTE, 1

MESONES, 5 Y 11

TELÉF. 955 88 07 44

CONSTANTINA

EN MESONES, 24

TODOS EN ROPA INFANTIL



PIENSOS

RAMON ALVAREZ, S. L.

ALMACEN DE

PIENSOS Y CEREALES

Venero, 15 – Telf. 955 88 12 55

CONSTANTINA

COMESTIBLES

Modesto Fernández Mora



La Vinagra, 2

Tlf. 955 88 13 72

CONSTANTINA

talina, y por ello cuando D. Góme Suárez de Figueroa, I Señor de las villas de FERIA, Zafra, Villalba, La Parra, Nogales, Oliva y Valencia (todas en Badajoz), bisabuelo paterno de D. Lorenzo, funda Mayorazgo en Valladolid el 26-III-1404, entre los numerosos bienes que componen el mismo, se reseñan los cinco bloques de propiedades que poseía en Constantina, a saber: un majuelo al sitio del «Rebollar», tres viñas al llano del «Pozuelo», otra viña al sito de «Guivarrayo», un par de casas con sus bodegas y 26 tinajas y otro par de casas al sitio del Castillo.

Su hijo D. Lorenzo Suárez de Figueroa, que fue el I Conde de FERIA desde 1460 por merced del rey Enrique IV, otorgó poder en 1451 para permutar los bienes que poseía en Écija, La Puebla de los Infantes y Constantina por la villa de Salvatierra (Badajoz). Y el hijo de éste, D. Gómez Suárez de Figueroa, II Conde de FERIA, obtuvo de los Reyes Católicos, que se encontraban en Constantina el 11 de Septiembre o de Noviembre de 1490, licencia real para hipotecar los bienes de sus mayorazgos en garantía de la dote de su 2.ª mujer, que lo fue D.ª María de Toledo Enríquez, hija de D. Garci Álvarez de Toledo, I Duque de Alba de Tormes, Marqués de Coria y Conde de Salvatierra.

El hijo primogénito de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, III Conde de FERIA y de D.ª Catalina Fernández de Córdoba, II Marquesa de Priego, fue D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, IV Conde de FERIA, caballero de la Orden del Toisón de Oro, que murió en 1552, en vida de su madre, quién casó en Osuna en 1541 con D.ª Ana de la Cruz Ponce de León, hija de D. Rodrigo Ponce de León, II Marqués de Zahara, IV Conde y I Duque de Arcos, VIII Señor de Marchena, Grande España, y de su mujer D.ª María Téllez-Girón y Velasco.

Y que D. Pedro y D.ª Ana tuvieron relación con Constantina lo demuestra el hecho de que su primogénito, D. Lorenzo Francisco Fernández de Córdoba y Figueroa Ponce de León, nació en esta localidad el 25 de agosto de 1548, aunque falleció párvulo, por lo que el Marquesado de Priego y la Casa de Córdoba pasaron a su hermana D.ª Catalina, quién casó con su tío, hermano menor de su padre, D. Juan Matías, llamado con ocasión de este matrimonio D. Alonso Fernández de Córdoba Figueroa, y en sus descendientes continuó la Casa de Priego, a la que después se unió de nuevo la de FERIA y ambas entraron en la Casa de

Medinaceli, siendo la actual Duquesa de Medinaceli D.ª Victoria Eugenia Fernández de Córdoba-Figueroa y Fernández de Henestrosa.

De todos los descendientes de D. Lorenzo y D. Catalina que utilizaron el apellido compuesto de Fernández de Córdoba Figueroa, ninguno de ellos, salvo los nombrados, tuvieron relación con Constantina, por lo que siguiendo a Fdez. de Béthencourt y al Presbítero D. Antonio Ramos que en 1781 publicó su obra «Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo», hemos de buscar el origen de los Fernández de Córdoba Figueroa establecidos en Constantina en:

I) RODRIGO o RUY FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, «El Viejo».

Señor de los heredamientos de Herrera, Añora del Cojo, Almezquitiel, etc. Hijo no legítimo de D. Fernando Alonso Fernández de Córdoba Ximénez de Góngora, III Señor de la Casa de Córdoba, a su vez, hijo mayor del Adelantado D. Alfonso Fernández de Témez, uno de los conquistadores de Córdoba, por lo que después se apellidó Fernández de Córdoba.

Rodrigo Fernández de Córdoba fue hermano natural de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, IV Señor de la Casa de Córdoba y I de Aguilar, tronco de la Casa de Priego-Medinaceli, y de D. Diego Fernández de Córdoba, el Alcaide de los Donceles, tronco de la Casa de Comares.

Casó con D.ª Mayor Martínez de Tamayo, hija de Alfonso Díaz de Tamayo y de D.ª Elvira Martínez del Alcázar, testando aquella en Córdoba el 19-IX-1426. Y D. Rodrigo lo otorgó también en esa ciudad el 16-V-1385, instituyendo un mayorazgo a favor de su hijo primogénito Fernando Alfonso, que después falleció joven y en vida de su padre sin dejar sucesión, por lo que el mayorazgo pasó a su hermano D. Alfonso Fernández de Córdoba, Señor de Herrera y tronco de los señores de Belmonte, luego marqueses de Moratalla, después condes de Priego, que por extinción de esta línea pasó a los marqueses de Villaseca, de los que después hablaremos. Otros hijos de D. Rodrigo y D.ª Mayor fueron D.ª Leonor Fernández de Córdoba, D. Elvira Martínez de Córdoba y el que sigue

II) D. RODRIGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, «EL MOZO»

Fue el hijo tercero de Ruy Fernández de

Córdoba, el Viejo, y de su mujer D.^a Mayor Martínez de Tamayo, I señor de Fuencubierta, Vasallo del Rey, Alcaide de Antequera y caballero XXIV de Córdoba. Otorgó su testamento el 28-1-1441, y por él agregó al mayorazgo que le había fundado su madre todo el tercio y remanente de su caudal en cabeza de su hijo mayor D. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, que aunque casó con D.^a Mayor de Zayas no tuvo hijos, por lo que sus bienes pasaron a su sobrino D. Bernardino de Córdoba y Figueroa, como más adelante veremos.

Casó D. Rodrigo con D.^a **Teresa Suárez de Figueroa**, hija mayor de D. Gómez Suárez de Figueroa y Moscoso, caballero de Santiago, comendador de Azuaga, en la provincia de San Marcos de León y de D.^a Beatriz Sánchez de Melo o Merlo. Nieta paterna de D. Suero Vázquez de Moscoso, caballero de Santiago, señor de Los Molares, que se estableció en Sevilla sobre 1400, siendo su Mayordomo entre 1410-1411 y uno de sus caballeros XXIV, muriendo allí entre 1421-1426, habiendo casado con D.^a Teresa Suárez de Figueroa (hija, a su vez, de Gómez Suárez de Figueroa y D.^a Teresa López de Córdoba), hermana del famoso Maestre de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa, tronco de los Condes de Feria después Marqueses de Priego como ya hemos visto. Y nieta materna de Garcí Sánchez de Badajoz, II señor de Villanueva de Barcarrota, Alcalde Mayor de Badajoz y de D.^a Mencía Vázquez de Goes, de la familia de los Señores de Goes en Portugal.

Hijos de D. Rodrigo, fallecido en 1441, y D.^a Teresa además del ya nombrado fueron: D.^a Mayor y D.^a Elvira Suárez de Figueroa, D.^a Leonor Fernández de Córdoba, D.^a María y D.^a Beatriz Fernández de Figueroa (que fueron beatas de la orden de Santo Domingo) y el que sigue

III) FERNANDO ALFONSO DE CÓRDOVA Y FIGUEROA

Fue el hijo menor del citado D. Rodrigo Fernández de Córdoba, que no llegó a gozar del mayorazgo de Fuencubierta, pues murió antes que su hermano mayor. Fue caballero XXIV de Córdoba en tiempos tanto del Rey Enrique IV como de los Reyes Católicos. Casó con D.^a Ana Ramírez de Argote y Guzmán, hija de Alfonso Fernández de Argote, III señor del Mayorazgo de Cabriñana, XXIV de Córdoba y de D.^a Ana Ramírez de Guzmán (hija, a su vez de Ramiro

Núñez de Guzmán, de la Casa de los Señores de Teba y Ardales, y D.^a Aldonza Gutiérrez de Sandoval y Montemayor).

El único hijo de D. Fernando Alfonso y D.^a Ana que tuvo sucesión fue

IV) D. BERNARDINO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA Y FIGUEROA

Caballero XXIV de Córdoba. Fue el III señor de la Casa y Mayorazgo de Fuencubierta y del Heredamiento de la Cabeza del Obispo, en el año de 1494, por herencia de su tío D. Gómez Suárez de Figueroa.

Casó con D.^a María de Villaseca y Guzmán, heredera del Mayorazgo del Encinar de Villaseca, hija mayor de Lope Sánchez de Villaseca, II señor de esta Casa y de D.^a Eufrosina de Guzmán. Nieta paterna de Martín Alfonso de Villaseca, I señor del Mayorazgo de Villaseca, (fundado con licencia del Rey D. Juan II el 21-III-1431 por sus padres Martín Alfonso de Villaseca y su 2.^a mujer D.^a Isabel Rodríguez Barba), y de D.^a Constanza López de Orozco y Guzmán.

D. Bernardino y D.^a María se enterraron en la Capilla Mayor del Convento de Sta. Isabel de los Ángeles, de monjas Franciscas Descalzas, de Córdoba, que fue fundado en 1491 por una tía carnal, hermana de su padre, llamada D.^a Marina de Villaseca, viuda de D. García de Montemayor, cuyo patronato agregó al Mayorazgo de Villaseca. Y fueron sus hijos:

- 1) D. Gómez (que sigue).
- 2) D. Francisco de Figueroa y Córdoba que casó en Écija con D.^a Francisca Galindo de Perea y de la que dejó sucesión.
- 3) D.^a Ana de Figueroa y Córdoba que no casó.
- 4) D.^a Marina Suárez de Figueroa y Córdoba que casó en 1515 en Córdoba con D. Antonio Alfonso de Sousa Carrillo, con sucesión, entre otros, en los Marqueses de Guadalcázar.

V) D. GÓMEZ SUÁREZ DE FIGUEROA Y CÓRDOVA VILLASECA

Hijo primogénito de D. Bernardino y D.^a María, fue el IV Señor de las Casas y Mayorazgos de Fuencubierta y Villaseca, I Señor jurisdiccional del Encinar de Villaseca (una gran extensión de terreno de 1.700 fanegas, entre Guadalcázar y

Almodóvar) por merced, despachada el 15-VII-1559, de la Infanta D.^a Juana, hermana del Rey D. Felipe II y Gobernadora de sus Reinos. Fue además caballero XXIV de Granada.

Casó en primeras nupcias y antes de 1539, en Córdoba, con D.^a Juana Carrillo Venegas, hija de Juan Carrillo Venegas, XXIV de Córdoba y de D.^a Leonor de Carvajal y de la Cueva. De este matrimonio sólo sobrevivió D.^a María Fernández de Córdoba y Figueroa Carrillo, que casó con su primo D. Antonio Fernández de Córdoba y Guzmán, IV Señor de Belmonte y Moratalla, muerto en 1562, cuya descendencia acabó en D.^a M.^a Belén Fernández de Córdoba Lanti de la Rovere, Condesa de Priego, Marquesa de Moratalla, X Señora de Belmonte, casada con el Príncipe de Croy, fallecida en 1771.

En 2.^a nupcias lo hizo en Granada con D.^a Lucrecia Mesía de Alarcón, hija de Alfonso Mesía, I Señor de Villanueva-Mesía y la Higuera, Corregidor de Écija, Antequera y Murcia, Comendador de Santiago y XXIV de Granada, y de D.^a Juana de Alarcón de la Torre. De este matrimonio fueron hijos:

1) D. Luis Gómez de Figueroa y Córdoba Mesía, por quién siguió la Casa de Fuencubierta y del Encinar de Villaseca.

2) D. Alonso Mesía de Figueroa y Córdoba que casó en Sevilla con D.^a Clemencia Fernández de Soria de Guzmán, con sucesión.

3) D.^a Juana de Figueroa y Córdoba que casó en Granada con D. Jerónimo de Montalvo y Mesía, con sucesión; y

4) D.^a Ana Suárez de Figueroa y Córdoba que casó con D. Gutierre Lasso de la Vega y Córdoba, con sucesión, entre otros, en los Marqueses del Vado del Maestre, Condes de la Puebla del Maestre y Marqueses de Mendigorría.

Por último y antes de 1562, fecha en la que otorgó su segundo testamento, casó en Écija con **D.^a Marina de Ribera y Guzmán**, hija segunda de D. Pedro Aguilar Ponce de León Álvarez de Henestrosa y de D.^a Leonor Galindo de Ribera (hija a su vez de Pedro Fernández Galindo y D.^a Marina de Ribera, de la Casa de los Adelantados Mayores de Andalucía).

D. Pedro era hijo de D. Tello González de Aguilar, I Señor del Pilar, Comendador de la Orden de Santiago y de D.^a Urraca Álvarez de Henestrosa y Sandoval, (hija, a su vez, de D.

Diego Álvarez de Henestrosa. V Señor de Turullote y Alcalde Mayor Perpetuo de Écija y de su prima D.^a Juana Venegas). Nieto paterno de D. Fernán González de Aguilar Aguayo y de D.^a Elvira Ponce de León. Bisnieto paterno de D. Tel González de Aguilar López, Alcayde y Alguacil Mayor de Écija (hijo, a su vez, de D. Tel González de Aguilar y León, I Alcayde y Alguacil Mayor de Écija y nieto de D. Gonzalo de Aguilar, Ricohombre de Castilla, III Sr. del Estado de Aguilar) y de D.^a Teresa de Aguayo García Carrillo (hija, a su vez, de D. Fernando Ruiz de Aguayo Alfon de Biedma, III Señor de los Galapagares y D.^a María García Carrillo). Bisnieto paterno materno de D. Juan Ponce de León, II Conde Arcos, y de su esclava Beatriz Núñez. (Dato tomado del libro «Los testamentos de la Casa de Arcos» de Juan L. Carriazo Rubio, que contradice a la filiación que dio D. Antonio Ramos en su libro «Descripción genealógica de la Casa de Aguayo»).

Hijo único del tercer matrimonio de D. Gómez y D.^a Marina de Ribera y por el que sigue la filiación que nos interesa fue

VI D. JUAN LUIS FIGUEROA Y CÓRDOVA RIBERA

Caballero XXIV de Córdoba, ciudad en la que nació y en donde hizo testamento el 10-IX-1614 ante el Escribano Luis de Valdés, muriendo el 25 de diciembre de ese mismo año. Y sabemos que el 15-V-1610 era vecino de Écija, pues compareció ante su escribano mayor del cabildo Antonio Trapel, representando a su cuñada la Sra. viuda de Villaseca y a sus sobrinos D. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, Señor de Villaseca y a D. Luis, conviniendo con D.^a Francisca Galindo de Guzmán y sus hijos D. Juan, D. Cristóbal y D.^a Beatriz Fernández Galindo que la novia del citado D. Luis, hija y hermana de estos últimos, llevaría de dote 9.000 ducados y recibiría 2.000 más de arras.

Casó en primeras nupcias en Écija con su prima **D.^a Jerónima de Eraso y Aguilar**, hija mayor de D. Pedro de Aguilar Ponce de León y Mendoza, Señor de la Estacada y de D.^a Ana González de Aguilar y de la Cerda. Nieta paterna de D. Tello González de Aguilar Ponce de León y de D.^a Gerónima de Eraso y Herrera. Y nieta materna de D. Fernando de Aguilar y de D.^a Isabel de la Cerda. Bisnieta paterna de D. Fernán González de Aguilar Ponce de León (hijo,

a su vez, de Fernán González de Aguilar y D.^a Elvira Ponce de León, antes mencionados) y de D.^a Leonor de Mendoza y Rojas (hija de D. Sancho de Mendoza y Aguayo y de D.^a María de Rojas Fernández de la Puebla). De este enlace sólo tuvo a D. Gómez de Córdoba y Figueroa, que sigue

Casó en 2.^a nupcias también en Écija con D.^a Luisa Galindo de Mendoza, viuda de D. Pedro de Henestrosa y Figueroa, hija de D. Alonso Galindo de Mendoza, Regidor de Écija, y de D.^a María Carrillo de Valderrama. De este 2.^o matrimonio tuvo a:

1) D. Diego de Córdoba y Figueroa, que fue caballero de la Orden de Malta.

2) D. Alonso de Figueroa y Córdoba que casó en Écija con D.^a Luisa de Zayas Medrano y de la que tuvo tres hijos de los que sólo casó D. Juan de Figueroa y Córdoba, en Écija, con D. Isidora Gómez de Sandoval y Vicuña, ascendientes de los Marqueses de Quintana de las Torres y de Bay.

3) D.^a María de Ribera que casó en Córdoba con D. Francisco de las Infantas y Aguayo, caballero de Calatrava y XXIV de esa ciudad, sin sucesión.

VII) D. GÓMEZ DE CÓRDOVA Y FIGUEROA ERASO Y AGUILAR

Hijo primogénito de D. Juan Luis y de D.^a Jerónima, natural de Écija (Sevilla), familiar del Sto. Oficio de la Inquisición de Sevilla, Alcalde Ordinario y de la Sta. Hermandad por los hijosdalgo en Constantina, en los años de 1616, 1620 y 1630, año en el que recibió el título de Alguacil Mayor de su Concejo.

Casó en esta villa, a finales de la centuria de 1500, con D.^a María Camacho de Vallecillo, hija de Juan Camacho, familiar del Sto. Oficio de la Inquisición y de D.^a Catalina de Vallecillo Núñez, hija a su vez de Diego de Vallecillo y D.^a Ana Núñez, hermana del bachiller Matías Fernández, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla e Inquisidor en Valladolid.

La familia Vallecillo era originaria de Constantina, aunque algunos de sus miembros se establecieron en otros lugares como ocurrió con el Dr. Cristóbal Martínez de Vallecillo, colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo doctoral de Córdoba en 1575, Inquisidor Apostólico de Córdoba y Granada y

fundador de un Mayorazgo de esta familia. (según Fernández de Bethencourt). Este dato nos puede servir para intentar comprender el porqué la familia Fernández de Córdoba, procedente de esta capital se estableció en nuestro pueblo, al casarse D. Gómez con D.^a María Camacho.

D. Fernando de Vallecillo, otro hermano de D. Catalina, en el año 1576 era Escribano del Cabildo y Jurado del Concejo de Constantina. Y otro hermano fue Diego de Vallecillo, Doctor en ambos Derechos en 1575 por el Colegio Español de Bolonia (Italia) en donde ingresó el 1-1-1573, habiendo estudiado antes jurisprudencia en la Universidad de Salamanca donde obtuvo el grado de Bachiller; fue ecónomo del citado Colegio entre 1575 y 1578, ausentándose definitivamente del mismo el 7-IV-1578, después fue Oidor en la Real Audiencia de Canarias y murió siendo Alcalde de Corte en Granada.

D. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba (con estos apellidos figura), hijo de D. Joan de Figueroa y D.^a Jerónima de Eraso, difuntos, dio poder para testar, en Córdoba a 3 I-X-1626 ante Rodrigo de Molina, a favor de su mujer D.^a María de Vallecillo, nombrando albaceas a D. Gómez Suárez de Figueroa, «mi primo hermano», Señor de Villaseca, caballero de Calatrava; a su mujer y a su hijo mayor y sucesor en la Casa y Mayorazgo D. Antonio, designando herederos a:

1) **D. Antonio de Figueroa y Córdoba.** Que seguirá.

2) **D. Juan Fernández de Figueroa y Córdoba,** que casó en Villanueva del Río con D.^a Catalina de Cala y Fajardo, hija de Francisco de Cala y D.^a Juana Fajardo.

3) **D. Pedro de Figueroa y Córdoba** casó en Cazalla de la Sierra con D.^a Petronila Briceño Villafaerte, hija de Leonardo y de D.^a María de Villafuerte.

4) **D.^a Catalina de Vallecillo,** a la que no nombra Fdez. de Bethencourt, pero sí figura en el testamento de su padre según Vicente Porras en sus «Glosas»

Para el año próximo (D. m.) continuará la historia de esta familia con los descendientes de D. Antonio de Figueroa y Córdoba.

J. A. A.

MELADO



FRANCISCO JAVIER FAJARDO TENA

RELOJERIA - PLATERIA - JOYERIA - ARTICULOS DE REGALO

Mesones, 22 **CONSTANTINA** Teléf. 955 88 17 50

Estudio Nuevo Imagen

REPORTAJES
FOTOS VIDEO Y DVD
REPRODUCCIONES
RETOQUES DIGITALES

C/ MESONES, 13
CONSTANTINA Tfn. 955881106

Jesica Perea Perez

REPORTAJES FOTOS COMUNIONES ETC.
FOTOS DIGITALES FOTO-VIDEO-DVD
RESTAURACION FOTOS ANTIGUAS CARRETE EN 1 HORA

Avda. de la Cruz, s/n
LORA DEL RIO
Tfn. 667 89 10 86
Jesica Perea Perez

GUARNICIONERIA



**SOBRE LA CAZA Y LA HIPICA
COMPLEMENTOS DE
CABALLERO Y SEÑORA**

ZAPATOS Y BOTOS A MEDIDA

c/. El Peso, 7 - A
Teléf. 955 88 14 62
CONSTANTINA

BAR GREGORIO

EN SU TERRAZA DE VERANO PODRÁ DEGUSTAR
SU ESPECIALIDAD EN TAPAS CASERAS

Alferez Cabrera, 11 **CONSTANTINA** Teléf. 955 88 10 43

RESTAURANTE-BAR

CAMBIO • TERCIO



Originalidad y Creatividad
en la Cocina Andaluza

SERVICIO DE CATERING

Virgen del Robledo, 53

Teléfono 955 88 10 80

CONSTANTINA

*Ascendientes
constantinenses de
Cornelia Saavedra
Rodríguez, primer
presidente de Argentina*



Parte de la familia de don Cornelio Saavedra Rodríguez, que fue el primer presidente de la primera Junta de Gobierno de Buenos Aires en 1810¹, justamente la que le transmitió su apellido primero vivió en Constantina durante el siglo XVI. Es interesante reflejar aquí lo que se sabe sobre ello y curioso cómo llegó a mi conocimiento este asunto.

Si consultamos quién fue el protagonista de este artículo en una enciclopedia al uso podemos nos encontramos con que se trata de un personaje muy influyente en los territorios del Sur de Iberoamérica en las últimas décadas del siglo XVIII y en las primeras del XIX.

En la Gran Enciclopedia Espasa se nos dice sobre él lo siguiente:

“Cornelio Saavedra. General argentino, de origen boliviano, nacido en Potosí en 1760 y murto en Buenos Aires en 1829. Se trasladó muy joven a la capital de la Argentina, donde hizo sus estudios, dedicándose al comercio. Más tarde fue elegido



Fuente bautismal de la Parroquia actual. Juan de Saavedra recibió su bautismo en la Parroquia de Santa Constanza, seguramente en otra pila distinta a la que vemos.

regidor del Cabildo y en 1806 el virrey Liniers le nombró coronel del regimiento llamado de los patricios. Al ser atacado Montevideo por los ingleses Saavedra formó parte de las fuerzas enviadas en defensa de aquella capital, donde se apoderó de las armas y municiones existentes allí. Después se halló en la reconquista de Buenos Aires al frente de su batallón, comportándose heroicamente en aquellas circunstancias. En 1809, cuando la conjura que se tramó para deponer a Liniers del mando, Saavedra apoyó incondicionalmente al virrey que le nombró comandante general de armas. El 23 de mayo de 1810, después de haber estallado la revolución, de la que fue uno de sus principales jefes, se le eligió presidente de la Junta gubernativa. El 20 de agosto del mismo año marchó al Perú a fin de averiguar las causas del desastre sufrido por los americanos en el Desaguadero, y el 28 del propio mes ocurrió una segunda revolución, que depuso a la Junta, y su presidente fue obligado a entregar toda la fuerza de su mando al general Puyrredón. Ascendió poco después a brigadier

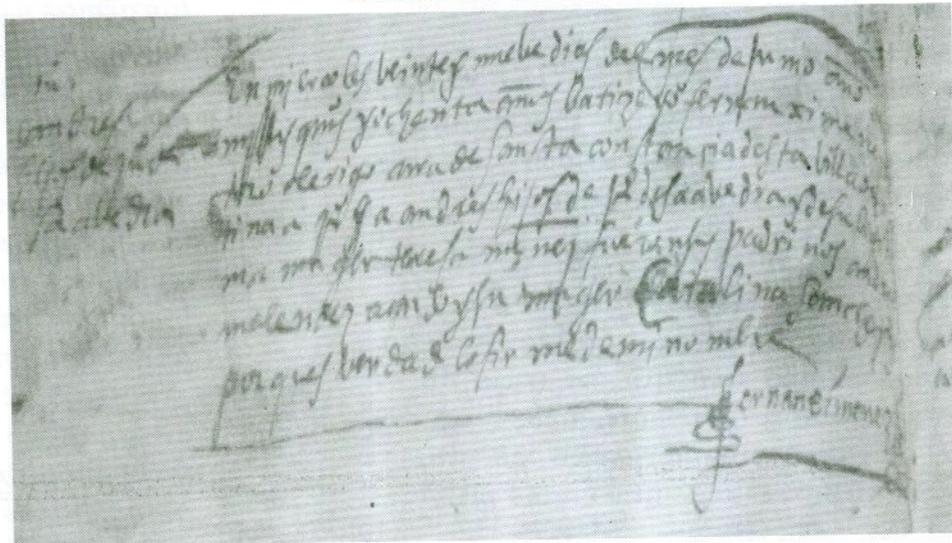


(1811), organizó numerosas fuerzas para afianzar el triunfo de la revolución, pero fue combatido constantemente por Moreno y sus partidarios, que le echaron en cara su moderación, siendo por fin destituido y decretando el Gobierno su detención (1814). Entonces Saavedra se refugió en Chile, y dos años más tarde se presentó al Congreso de Tucumán, que le absolvió y le reintegró a su empleo, nombrándole además jefe de Estado mayor del Ejército. En 1821 se retiró a una de sus posesiones y allí pasó los últimos años de su vida dedicado a escribir sus Memorias, que constituyen una fuente de mucho interés para el conocimiento de aquel periodo de la historia argentina.¹²

No voy a añadir nada a esta biografía, únicamente quiero comentar que en aquellos tormentosos años en nuestra tierra también se vivían tiempos de guerra y revolución, en realidad todos estos hechos son parte del mismo proceso: la guerra contra los invasores galos y revolución, o sea, el primer intento de acabar con el Antiguo Régimen. Justamente un mes antes de la proclamación de la Junta Gubernativa de Argentina, en abril de 1810, los soldados de Napoleón tomaban Constantina a sangre y fuego, como bien sabemos.

Decía antes que lo curioso es cómo me llegó la noticia de que la familia paterna de este importante personaje era originaria de Constantina. Todo se

debe a la curiosidad y el interés por el pasado de don Norberto E. Tordini D'Elía, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Argentina, que por razones de su trabajo y por el de su esposa, restauradora y conservadora de obras de arte, viaja con frecuencia y conoce bien España y especialmente Andalucía. Norberto se ha dedicado desde hace casi seis años a investigar el árbol genealógico de Cornelio Judas Tadeo de Saavedra y Rodríguez y encontró que los primeros ascendientes registrados eran Juan de Saavedra y su esposa Teresa Núñez. Según las genealogías que el señor Tordini había consultado este matrimonio se había celebrado en Constantina, lugar de donde era natural el esposo, que sería el quinto abuelo de Cornelio Saavedra. Norberto Tordini contaba igualmente con copias de las partidas de bautismo de dos hijos de aquel matrimonio: María, bautizada en Constantina el 8 de enero de 1576 y Juan de Saavedra y Núñez, que lo fue el 29 de junio de 1580 en la misma localidad.³ Posteriormente este Juan de Saavedra y Núñez se avecindó en Utrera, donde



Fotografía de la partida de bautismo de Juan y Andrés Saavedra y Núñez cuya transcripción es la siguiente:

"En miércoles veintinueve de junio, año de mill y quinientos ochenta años (sic) batize yo Fernan Ximenez de Toro, clerigo cura de Santa Constanzia desta villa de Constantina a Juan y a Andres hijos de

Juan de Saavedra y de su legitima muger Teresa Nuñez. Fueron sus padrinos Andres Melendez Agudo y su muger Catalina Sanchez y porques verdad lo firme de mi nombre. Fernan Ximenez de Toro".

Al margen: "Ojo 2: Juan y Andres. Hijos de Juan de Saavedra".

Libro 9 de Bautismos, folio 157 v. Parroquia de Santa María de la Encarnación de Constantina (Sevilla).

contrajo nupcias con María Andrés de Ábalos en la Iglesia de Santa María de Mesa, el mismo templo en el que fue bautizado el 25 de abril de 1601 su hijo Juan de Saavedra y Ábalos, que fue el miembro de la familia que emigró a América, primero pasó a Perú y desde allí se trasladó a Buenos Aires en 1639.

El problema para el señor Tordini es que ni en el acta del casamiento de Juan de Saavedra con Teresa Núñez, ni en las partidas de bautismo de sus hijos María y Juan se dice a qué circunscripción regional pertenecía Constantina. Era normal que fuera así porque los párrocos ponían buen cuidado en fijar los datos de las personas afectadas y los del lugar y la fecha, pero no precisaban indicar que Constantina estaba entonces en el Reino de Sevilla. Al parecer los genealogistas americanos completaron esta laguna afirmando que Constantina era parte de Extremadura, posiblemente porque la mayor parte de los exploradores y conquistadores del siglo XVI eran extremeños, como es bien sabido. Y aquí surge la duda del señor Tordini que él llama "existencial", pues aunque conocía nuestro pueblo, en 1975, siendo becario del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, pasó por Andalucía y recuerda que entre los lugares visitados estuvo Constantina. Su duda era si entre los siglos XIV y XVI hubiera pertenecido a la jurisdicción extremeña. Le extrañaba que durante más de cien años se hubiera venido repitiendo en las referencias a Juan de Saavedra que había nacido en "*Constantina, en Extremadura*", sin que nadie lo hubiera cuestionado.

Dispuesto a resolver el asunto escribió al Presidente de la Junta de Andalucía el pasado 24 de marzo. Desde la presidencia regional pasaron el asunto a la Consejería de Cultura, y desde la Viceconsejería de este departamento, María Ángeles Martínez Biedma me pasó las dudas del señor Tordini. Sobre la marcha le di la respuesta para resolver la duda, que por otro lado no entrañaba ninguna dificultad para los

que conocemos el pasado de nuestra localidad, pero le sugerí que le podía facilitar a Norberto Tordini mi dirección para entrar en contacto directo con él. A partir de entonces hemos mantenido una cordial relación y entre otras ayudas le he enviado una copia completa de la partida de bautismo de Juan de Saavedra y Núñez, bautizado efectivamente como no podía ser de otro modo, por los datos que me daba, en la parroquia de Santa Constanza, la partida que está en el archivo de la iglesia de Santa María de la Encarnación de nuestra localidad. Esto despejaba cualquier atisbo de duda que pudiera quedar. Curiosamente Juan de Saavedra se bautizó con un hermano mellizo, Andrés.

Sería interesante contar en el futuro con un trabajo más profundo sobre la familia constantinense de don Cornelio Saavedra Rodríguez del propio Norberto Tordini que nos ayudaría a completar este curioso episodio de otra familia constantinense de la que no teníamos noticias de su protagonismo en tierras indianas.

Antonio Serrano Vargas

NOTAS:

¹ Según nos informa don Norberto Tordini, de quien hablamos posteriormente, Cornelio Saavedra es considerado también en Bolivia como su primer Presidente Bolivia, porque este territorio estaba dentro de los límites del Virreinato de Río de la Plata.

² En la Enciclopedia que he utilizado se cita como fuente bibliográfica de esta biografía la obra de ZIMMERMANN SAAVEDRA: "*Don Cornelio de Saavedra*".

³ En las copias no se precisaba de qué iglesia eran los libros de bautismos, pero tenían la nota de que ambas partidas estaban en el Libro 9 de Bautismo, en los folios 59 vuelto la partida de María y en el folio 157 vuelto el de Juan.

HERPEGASA, S. L.



**REPARACION DE VEHICULOS
DE TODAS LAS MARCAS**

TAMBIEN CARGAMOS AIRE ACONDICIONADO

Carretera Las Navas, s/n.

Teléf. y Fax 955 88 02 51

CONSTANTINA

PUB COLISEO

El ambiente más agradable

**RETRANSMISIONES DE PARTIDOS
DE FUTBOL POR CANALES DE PAGO**

Paseo de la Alameda

CONSTANTINA

INMACULADA LUQUE ALCARAZ

**Asesoría Laboral, Fiscal,
Contabilidad, Subvenciones**

Calle Carnicería, n.º 28

Telf. 955 88 04 71

CONSTANTINA

CONSTANTINA EN LOS DICCIONARIOS HISTORICO - GEOGRAFICOS (SIGLOS XVII - XIX)

SALVADOR HERNANDEZ GONZALEZ

1. Introducción.

Aunque la Historia sólo parece estar abocada a tener como fuente los documentos de archivo, en otras ocasiones encontramos opciones alternativas que nos ofertan interesantes informaciones sobre el pasado, como pueden ser las prospecciones arqueológicas, la historia oral, la prensa o los fondos bibliográficos más antiguos. Este es el caso de la imagen que se puede lograr atisbar de una localidad a través de antiguas obras bibliográficas, a las cuales en la actualidad se recurre poco. Son varios los diccionarios histórico - geográficos de los siglos XVII, XVIII y XIX que al trazar la semblanza de la localidad hacen referencia a algún aspecto de la población y su entorno. En esta ocasión vamos a exponer la valía que tienen estos últimos como fuente histórica para el estudio de esta bella localidad serrana.

2. Diccionarios geográficos y libros de viajes: la bibliografía como fuente histórica.

Con el presente artículo pretendemos poner de relieve toda una serie de obras de gran valor como fuentes históricas, que en la actualidad son aún escasamente utilizadas, quizás por ser muy poco conocidas, por su naturaleza y antigüedad o por su difícil localización. En síntesis, podemos decir que se trata de una bibliografía consistente en obras histórico - geográficas, fundamentalmente de los siglos XVIII y XIX (entre las que sobresalen los diccionarios), y en relatos de viajeros, que nos proponen una visión distinta e interesante del paisaje y

del marco urbano que conocemos actualmente, además de ofrecer noticias sobre las costumbres y la vida cotidiana del país. Una bibliografía que por su carácter informativo y corográfico nos permite ofrecer nuevas perspectivas sobre la historia y la geografía de cada localidad¹, como puede ser el caso de Constantina.

Como señala Capel Molina, la realización de vastas obras enciclopédicas ordenadas alfabéticamente constituye un proyecto típico del siglo XVII, en un momento en que la erudición constituía un elemento esencial de la cultura humanista. Por ello la crítica y la erudición histórica en particular estimaron mucho la valiosa ayuda de los grandes diccionarios, que permitían la rápida identificación y localización de entidades geográficas o de acontecimientos históricos, sin necesidad de acudir a una multitud de obras generales. Esta labor, paciente y prolongada, se apoyaba a veces en una amplia red de informadores, consiguiéndose de este modo reunir y sistematizar en dichas obras una abundante información dispersa en multitud de volúmenes y documentos².

El mismo autor apunta que fue a fines del siglo XVI cuando empezaron a usarse los diccionarios concebidos como depósitos ordenados de información, iniciándose precisamente el desarrollo de los diccionarios históricos y geográficos, apoyados entonces como ahora en la amplia y libre utilización de obras anteriores³.

Es precisamente en estos años de la recta final del Quinientos cuando el cordobés Ambrosio de Morales nos deja en sus *Antigüedades de las ciu-*



dades de España, junto a la mención de algunos epígrafes romanos entonces existentes en Constantina, una escueta semblanza de la topografía de la localidad⁴:

«Es cosa muy notable en Constantina, que estando el lugar en dos laderas de un valle con un pequeño río por medio, la una parte del lugar es tan templada en invierno y tan calurosa en verano como toda el Andalucía, y la otra tan fría de invierno y de verano como cualquier lugar de sierra en Castilla. Así los enfermos, a quien ofende mucho el calor, se van a la frescura de aquel lado en verano. Y allí no hay más que robles y castaños, como en las montañas de Castilla. Mas el otro lado no teniendo estos árboles, tiene naranjos, arrayanes y olivos».

Y en la misma época, coincidiendo con la visita de Felipe II en 1570 a la capital hispalense, el humanista sevillano Juan de Mal Lara recoge, en la crónica del recibimiento regio⁵, no sólo los preparativos, ornatos urbanos y festejos dispuestos para la ocasión, sino también la descripción de las localidades más importantes de la jurisdicción de la ciudad de Sevilla, entre las que se hallaba Constantina⁶. Una década más tarde, Alonso de Morgado en su *Historia de Sevilla* alude a la Sierra de Constantina, «que toma nombre de la villa de Constantina, que está de Sevilla doce leguas y es de mil y quinientos vecinos»⁷.

A pesar de estos precedentes literarios, podemos aceptar que la obra de Rodrigo Méndez de Silva (*Población General de España*. Madrid, 1675)⁸ es la primera que incluyendo la semblanza de la localidad de Constantina abre toda una serie de obras relativas a esta temática histórico – geográfica. Este libro marcaría escuela, buena muestra de ello es que a lo largo del siglo XVIII los ilustrados escribirán toda una serie de diccionarios de contenido histórico – geográfico, intentando paliar la ausencia de este tipo de obras.

Así podemos citar entre estas obras la de Juan Antonio de Estrada (*Población General de España*. Madrid, 1747)⁹, que fue casi una copia de la obra de Méndez de Silva. A ésta le siguieron otras, como la *Geografía Histórica* de Murillo Velarde (Madrid, 1752)¹⁰; el *Diccionario Geográfico* de Lorenzo Echard (Madrid, 1750)¹¹; el *Gran Diccionario Histórico* (París, 1753) de Luís Moreri¹², traducido al castellano por iniciativa del gaditano José de Miravell y Casademonte, quien empezó a trabajar en esta edición en 1730 actualizando los datos referentes a España¹³; el *Diccionario Geográfico*

de Juan de la Serna (tercera edición, Madrid, 1772)¹⁴, que en realidad es la traducción de la obra de Echard, basándose para las localidades españolas en las descripciones ofrecidas por Méndez de Silva¹⁵; el *Diccionario Geográfico Universal* de Antonio Montpalau (Madrid, 1793)¹⁶, que pretende corregir los errores detectados en la obra de Juan de la Serna¹⁷; y la obra del mismo título de Antonio Vegas (Madrid, 1795)¹⁸, que nació con análoga pretensión¹⁹.

En el último cuarto del siglo XVIII, por el geógrafo real de Carlos III, Tomás López de Vargas Machuca, se acometió la elaboración de un *Diccionario Geográfico* que quedó en un intento fallido. Sin embargo, a pesar de ello nos han llegado gran parte de las respuestas manuscritas enviadas por los párrocos de las distintas localidades, contestando al cuestionario de 15 preguntas elaborado por Tomás López, de las que se han publicado, en la pasada década de los ochenta, las correspondientes a la provincia de Sevilla²⁰. Dichas preguntas versaban sobre aspectos tan variados como el medio físico de la localidad, su origen e historia más reseñable, así como su situación política, económica, social y religiosa en esos momentos. En el caso de Constantina, el texto fue remitido por el vicario Antonio Nicolás de Ocaña²¹.

Durante el siglo XIX los diccionarios geográficos siguieron gozando de gran prestigio y popularidad²². Pero a diferencia de los diccionarios ilustrados, cuyo contenido era sobre todo histórico – geográfico, los del Ochocientos plantean un incremento de noticias económicas y estadísticas de cada población, quizás por ser fruto del pensamiento político – económico liberal que termina imponiéndose en varios países de Europa Occidental gracias a las revoluciones burguesas. Podemos citar a este respecto el *Diccionario geográfico – estadístico de España y Portugal* (Madrid, 1826 – 1829) de Sebastián de Miñano²³, el colectivo *Diccionario Geográfico Universal* (Barcelona, 1830 – 1834)²⁴ que sigue literalmente al anterior, la *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca* (Madrid, 1845) de Francisco de Paula Mellado²⁵, y por último el tan conocido y utilizado *Diccionario geográfico – histórico – estadístico de España y de sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1845 – 1850) de Pascual Madoz²⁶, que culmina todo este ciclo de diccionarios de la primera mitad del siglo XIX.

A pesar de lo desigual de sus textos, estos diccionarios histórico – geográficos tienen una característica en común: la temática que abordan. En el caso de Constantina podemos citar una serie de blo-

ques temáticos en torno a los que se articulan los datos que nos aportan la mayoría de estas obras:

- a) Ubicación geográfica y noticias económicas (contemporáneas al autor de la obra).
 - b) Referencias al pasado histórico.
 - c) Referencias a aspectos institucionales de la villa: la administración civil y eclesiástica.
 - d) El patrimonio artístico, centrado en la cita de los edificios religiosos.
3. Ubicación geográfica. Noticias demográficas y socioeconómicas.

Uno de los principales aspectos que llaman la atención de los autores con respecto a Constantina es su ubicación geográfica, ofreciendo también noticias interesantes sobre las actividades económicas que predominaban en la comarca: la agricultura, la ganadería y las explotaciones mineras.

El emplazamiento de la población en Sierra Morena es subrayado por algunos de los autores que nos ocupan. Así Méndez de Silva señala que Constantina se halla «puesta en Sierra Morena, laderas de un valle, que le pasa por medio cierto arroyuelo, hermoseedada de fuerte castillo a lo eminente», reseña que repite literalmente Juan Antonio de Estrada. Por su parte Murillo Velarde afirma que «está en la parte septentrional de Sevilla y Ecija, a la parte meridional de Guadalcanal, casi al poniente de Córdoba; está en Sierra Morena». Luís Moreri la coloca «distante 15 leguas hacia el Oriente septentrional, en la Sierra Morena, laderas de un valle que le pasa por medio cierto arroyuelo, hermoseedada de fuerte castillo». Montpalau la ubica «al pie de Sierra Morena, y cabeza de partido en un valle delicioso». Desde el conocimiento directo del terreno, a diferencia de los geógrafos que escribían de oídas y se copiaban unos a otros, el vicario de la localidad, Antonio Nicolás de Ocaña expone al geógrafo real Tomás López que «Constantina es villa situada en medio de Sierra Morena en un frondoso valle que corre de septentrión a mediodía por cuyo centro pasa un pequeño arroyo, dividido en dos brazos», al tiempo que enumera los límites del término municipal, cuyos montes, valles y prados «son frondosísimos» y producen «un número indefinido de plantas y flores y se ven a cada paso surcados de la corriente de cristalinas aguas, lo que unido ofrece tan agradable perspectiva que encanta a cuantos viajeros logran la fortuna de mirarla». Esta saludable situación determinaba que los aires fuesen «puros, frescos y saludables» y las aguas fuertes y delga-

das, algunas dotadas de propiedades medicinales como era el caso de las fuentes ferruginosas, «*oportunas para obstrucciones altas y en sujetos ardientes, tal es la del Herronal en el camino de Las Navas*». Sebastián de Miñano sitúa igualmente a la localidad en Sierra Morena, «*en las laderas de un valle donde nace el arroyo Galapagar*».

Pero sin duda el testimonio de más valor descriptivo sobre el medio geográfico es el de Pascual Madoz en su conocido *Diccionario*, que nos precisa la situación de Constantina dentro del marco provincial, distancias a los centros administrativos de los que depende y localidades vecinas, situación del casco urbano, límites municipales, red hidrográfica y características del terreno. Por ser el texto de Madoz hartamente conocido prescindimos de recogerlo aquí en aras de destacar las otras obras de que nos ocupamos, menos utilizadas y en algunos casos de difícil localización.

A lo largo de la Edad Moderna la mayoría de los habitantes de Constantina vivían dedicados a las actividades agrícolas y ganaderas. Méndez de Silva y Estrada señalan, para los siglos XVII y XVIII, la abundancia de vinos —citados como es sabido por la literatura del Siglo de Oro—, frutas, ganados, caza «y razonable cosecha de pan». En los años finales del Setecientos el vicario Antonio Nicolás Ocaña destaca los bosques y montes del término, que «son casi innumerables» y poblados por especies como el alcornoque, pino, nogal y álamo, destacando la abundante producción frutal representada por el me-



...dos ermitas dentro del casco urbano, la de San Sebastián o la Concepción y la de Santa Ana o de Jesús Nazareno...

locotón, pera, cereza y guinda. Importante era el capítulo de la producción vitivinícola, con *«los excelentes y copiosos vinos que como cosa particular son buscados de muchas y dilatadas provincias, y abastecen los pueblos de las cercanías, siendo tanta su cosecha que ascenderá de setenta a ochenta mil arrobas. También se sacan de ellos aguardientes muy buenos que se gastan en las Andalucías y Extremaduras, para cuyo efecto se cuenta existen más de veinte fábricas»*. La producción de aceite, aunque no copiosa, oscilaba entre las cinco y seis mil arrobas. Tampoco se podía olvidar el tráfico de maderas y carretas, *«por ser harto crecido, bien que siempre el renglón más importante es el de vinos»*.

En cuanto a los aspectos demográficos, tanto Méndez de Silva en el siglo XVII como Estrada en el XVIII estimaban la población de Constantina en 1.000 vecinos. El mismo volumen poblacional recoge Moreri, rebajando Montpalau y Vegas esta cifra a la de 850 vecinos. Tanto una como otra cifra han de acogerse con total cautela, habida cuenta de que muchos de estos autores escribían de oídas o copiando a otros, demostrando a veces un absoluto desconocimiento de la realidad geográfica que pretenden describir. Más reales deben ser las cifras proporcionadas a finales del siglo XVIII por el vicario Antonio Nicolás Ocaña, quien estima que el número de vecinos pasa de 1.300, *«incluyendo los ciento y cincuenta que componen la aldea de las Navas que se halla en su término y jurisdicción a distancia de tres leguas, hacia la parte del Norte»*.

Más crédito merecen las cifras poblacionales aportadas por los diccionarios del siglo XIX. Así Miñano estima en 1826 la población de Constantina en 2.188 vecinos o cabezas de familia, que en habitantes sumaban 6.568 habitantes. Cuatro años después, en 1830, el *Diccionario Geográfico Universal* ascendía esta cifra a la de 10.759 habitantes. A mediados de la centuria, Francisco de Paula Mellado la rebaja a 1.725 vecinos y 6.986 habitantes. Por su parte, Madoz la conceptúa en 1.667 vecinos y 6.983 almas. Este proceso de incremento demográfico viene determinado, como señala Serrano Vargas, por el crecimiento vegetativo acumulado y por la incorporación de una corriente inmigratoria que procedente del área inmediata a Constantina (sur de Badajoz, zona noroccidental de Córdoba y de la propia comarca) encontraba acomodo en esta sierra²⁷.

En esta centuria del Ochocientos la localidad sigue viviendo de sus ingresos agrícolas y ganaderos, siendo escasa la incidencia de la actividad industrial y comercial²⁸. Serrano Vargas precisa, en

relación al primer cuarto del siglo, que la vid era el principal renglón de la producción, tanto por la renta que proporcionaba como por la cantidad de suelos que le estaban reservados, reflejando una situación muy distinta a la de la actualidad, destacando en aquella época la exportación de vinos a otras regiones y la producción de aguardientes en base a los excedentes alcohólicos. Un segundo puesto lo ocupaba el olivar en virtud de la superficie dedicada, seguido del arbolado, especialmente castañares, chaparral y algunas unidades de pinar, alamedas y árboles frutales, cuya importancia cuantitativa y por la extensión de las zonas ocupadas carece de interés, teniendo en cuenta su dispersión en la tierra trabajada²⁹.

Confirmado esta actividad de transformación de la producción agrícola, Miñano recoge el carácter industrial de la localidad, que *«sabe sacar con el tráfico mejor partido de sus frutos, principalmente del vino, aguardiente, el aceite y maderas de castaño, que llevan a toda la Andalucía y Extremadura, no sólo para enmaderados, sino para arcos de pipería y otros usos»*. Francisco de Paula Mellado precisa que *«cosecha al año común 12.000 fanegas de granos y legumbres, 38.000 arrobas de vino y 3.000 de aceite, que con los frutos menores y algún lino importan 972.000 reales»*.

La pequeña industria local se dedicaba como decimos a la transformación de los productos agrarios de la villa y tenía como principal mercado el abastecimiento del pueblo y otros limítrofes, dedicándose solamente a la exportación, como antes se apuntó, el vino y el aguardiente³⁰. Así Mellado apunta que *«su industria consiste en granjería de ganados, mucha arriería y tráfico con sus propios frutos, fábrica de aguardientes y lienzos ordinarios»*. La existencia del Pozo de la Nieve, destinado al abastecimiento de este producto para la capital hispalense desde tiempo atrás, es recogida por Miñano, quien subraya su capacidad *«para surtir a casi toda la provincia de Sevilla»*. Este mismo autor recoge la celebración de una feria el 13 de agosto.

La minería, convertida hoy en un puro recuerdo arqueológico, estuvo presente en ciertos periodos en la economía local, como se infiere del testimonio de algunos de estos autores. En este sentido, Montpalau y Vegas citan a fines del siglo XVIII la existencia de una mina de plomo. Por los mismos años el tantas veces mencionado vicario Antonio Nicolás Ocaña se refiere igualmente a esta actividad extractiva, pero cambiando el plomo por la plata, cuyas minas *«han dado, poco hace, su precioso producto»*.

Más ilustrativo resulta el testimonio de Sebastián de Miñano, que describe la situación, características y algunos de los avatares sufridos por estas explotaciones mineras:

«Entre esta villa y la de Cazalla, a 2 leguas y media de esta última y 2 de la primera, hay una montaña bastante alta llamada Fuente de la Reina, y en ella una mina nombrada de Constantina, la cual en lo antiguo se labró con inteligencia, según se ve por el rastro de sus pozos y galerías. Hace cosa de 50 años la benefició un vecino de Constantina, que hizo para ello dos pozos y dos galerías en lo más alto de una montaña. La veta corre de Norte a Sur, y atraviesa la dirección de las pizarras. Tiene, como dicen los mineros, el sombrero de hierro con piritas y blendas de plomo y de plata en el espato. Más abajo contiene mina de plata helada y mina de plomo en cuadros pequeños, a modo de enrejado o celosía, mezclados también con plata. El referido minero la abandonó quizá por falta de caudal o de inteligencia, porque en efecto la empresa era de seguirse por ser la mina buena, tener bastante leña a la mano y agua en un arroyo al pie de la montaña. En todos los alrededores se ve cantidad inmensa de escorias, bien despojadas de metal; por lo que debe presumirse según todas las apariencias que sean producto de algún volcán».

Más rico en datos sobre la economía de Constantina en el comedio del siglo XIX resulta el testimonio de Madoz, quien nos relaciona los productos agrícolas (aceite, vinos, granos, maderas, legumbres y hortalizas), ganaderos (cabrío, vacuno, de cerda y lanar) y la actividad extractiva de algunas canteras de piedra y la citada mina abandonada de Fuente Reina, reduciéndose la corta actividad industrial a la transformación de productos agropecuarios, como la producción de vinos y aguardientes, además del aceite y la explotación maderera. El mismo autor apostilla que *«continuamente se emplea un gran número de carretas en la exportación a Andalucía y Extremadura de dichos artículos, con lo que, y el cultivo de su campo, se sostiene la riqueza del pueblo»*. Este panorama del sector industrial se completaba con la existencia de 14 molinos harineros, 9 de aceite, 780 lagares, una fábrica de curtidos, una de jabón y varias de aguardiente.

4. El pasado: Constantina en la Antigüedad y la Edad Media.

Los autores de que tratamos suelen dar algunas

pinceladas sobre el pasado de Constantina, cuyos orígenes remontan a los tiempos de la Antigüedad romana. La tradicional identificación de la localidad como *Laconi Murgi* es recogida ya en el siglo XVII por Méndez de Silva, quien atribuye su fundación a los túrdulos y siguiendo a Rodrigo Caro recoge igualmente el posterior cambio de denominación a *Constancia Iulia*. Abundando en la etimología del nombre de la localidad, el mismo autor refiere que *«los naturales afirman la cimentó el Emperador Constantino Magno, cuando vino a España, de que hacen mención el Rey Don Alonso el Sabio, Padilla, Carrillo, Luliano Arcipreste, Garibay y otros, año 335, dándola su nombre. Trasladóse de un eminente cerro, antigua planta, [a] donde hoy está»*. En cambio, Moreri, partiendo de las *Antigüedades de España* de Ambrosio de Morales, relaciona a Constantina con la ciudad romana de Iporci o *Municipium Iporcense*, *«ciudad de los antiguos túrdulos, que otros creen haber estado entre Constantina y Alanís»*. En efecto, el emplazamiento de Iporci ha sido siempre problemático, tendiéndose a situarlo más bien en la vecina localidad de Alanís o sus cercanías, especialmente en virtud de la aparición de algunos epígrafes ya conocidos por Ambrosio de Morales en el siglo XVI y hoy en paradero desconocido.

En estos orígenes romanos de Constantina insiste también el vicario Antonio Nicolás de Ocaña, recogiendo la doble denominación de *Constancia Julia* y *Municipio Iporcense*, sin olvidarse de ofrecer una particular explicación del topónimo de la localidad en base al supuesto martirio sufrido en ella por Santa Constanza, a la que hace hija del emperador Constantino y a la que como se sabe estuvo dedicada una de las primitivas parroquiales medievales de la localidad:

«De mucha antigüedad según se deduce del castillo que la domina y que por su forma y materia da a entender es obra de romanos; por lo que se cree ser fundación de Julio César reedificada después por el emperador Constantino en los años 335 de Cristo, en cuyo tiempo habiendo sufrido martirio en ella su hija Santa Constanza se erigió la parroquia de este nombre y empezó a nombrarse Constantina la que antes era Constancia Julia. Por este tiempo y aun en los anteriores era célebre y de nombre. Pueblos romanos la erigieron para que diese órdenes a las colonias cercanas haciéndola municipio que llamaban Iporcense, bien fuese porque Iporcio fundó el castillo, bien porque la gobernó en alguna ocasión».

En esta misma línea Miñano apunta que *«se glo-*

ria esta villa de haber sido fundada por el emperador de este nombre, y en efecto hay en ella muchas inscripciones y otras antigüedades romanas». La misma opinión es recogida textualmente por Mellado, probando como estos diccionarios forman una auténtica cadena bibliográfica por la que lo mismo se deslizan los datos ciertos como los erróneos. Otro hecho histórico presente en estos autores es la reconquista de Constantina por San Fernando, que Méndez de Silva fecha en 1246, apuntando su pérdida y posterior recuperación por Alfonso X el Sabio, datos que repiten en el siglo XVIII las obras de Estrada y Moreri.

5. Aspectos institucionales.

Estos diccionarios geográficos aportan algunos datos sobre las instituciones religiosas y civiles de Constantina en aquellos siglos. El testimonio más explícito es el del vicario Antonio Nicolás de Ocaña a fines del Setecientos, quien como miembro de la Iglesia local destaca la existencia de *«un clero lúcido y venerable, presidido en su Vicario con tres curas, un teniente y cinco beneficiados en su número»*. El concejo o ayuntamiento de la localidad, sujeta a la jurisdicción real, está integrado por *«no pocos regidores y jurados y dos alcaldes ordinarios con igual jurisdicción, uno de la clase de hijosdalgo y otro del estado general. No entienden en asunto criminal por ser esto peculiar de un alcalde de justicia, letrado de profesión que nombra la ciudad de Sevilla por privilegio particular»*.

Ya en el siglo XIX Miñano nos dice que Constantina es *«villa realenga de España, provincia y arzobispado de Sevilla, cabeza de partido de su nombre»*, contando con Alcalde Mayor de primera clase y una Sociedad Económica de Amigos del País, cuya existencia ya se rastrea en la segunda mitad de la centuria anterior³¹.

Mucho más rico en datos, el clásico diccionario de Madoz presta especial atención al estado de los servicios e infraestructuras disponibles, como las casas consistoriales (de poca capacidad y en mal estado), el pósito, la cárcel, los hospitales (el de San Juan de Dios, el de Santa Constanza y la casa de expósitos), las escuelas (dos de educación primaria para cada sexo), el cementerio, etc., al tiempo que se incide en los aspectos urbanísticos, con el deseo de dar al lector una idea aproximada de la entidad del casco urbano, que en nuestro caso estaba integrado en estos años centrales del siglo XIX por 1.427 casas, 73 calles *«que sucesivamente se van mejorando con nuevos edificios»* y 5 plazas.

6. El patrimonio artístico.

Córtas son las referencias que algunos de estos diccionarios nos facilitan para el estudio del interesante patrimonio monumental que conserva Constantina. En este sentido, la mayoría de estos autores se refieren, con un sentido más estadístico que descriptivo, a la nómina de los edificios religiosos existentes en la localidad en aquellas centurias. Así en el siglo XVII Méndez de Silva nos habla de la existencia de tres parroquias, dos conventos de frailes, uno de monjas, tres hospitales y cuatro ermitas. El mismo número de edificios religiosos repiten en la siguiente centuria Estrada, Moreri, Montpalau y Vegas. Como hemos señalado en otro trabajo publicado en ésta misma revista³², los tres templos parroquiales de San Jorge, Santa Constanza y Santiago, ubicados en el cerro del castillo y cuya existencia arranca de la Baja Edad Media, acabaron perdiendo sus funciones sacramentales en beneficio de la nueva parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, comenzada a construir en el llano entre 1514 y 1536 y que acabó monopolizando, como Iglesia Mayor y sede del clero secular, la expedición de los sacramentos, aunque las ex-parroquias debieron permanecer algún tiempo abiertas al culto hasta que entraron en un inexorable proceso de ruina y abandono que ha acabado reduciendo sus fábricas a muy escasos vestigios dispersos por viviendas particulares del barrio de la Morería.

Más interesante resulta la descripción que el vicario Antonio Nicolás de Ocaña nos traza de la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, en la que como acabamos de señalar se refundieron las tres primitivas parroquias medievales asentadas en el cerro del castillo y cuyos valores arquitectónicos, especialmente la interesante torre levantada por Hernán Ruiz II y Pedro Díaz de Palacios en el siglo XVI, se encarga de subrayar:

«Por la parte de Poniente tiene un fuerte castillo, fundado sobre un mediano monte en cuya falda estuvo antiguamente sita la población que hoy se ve en lo profundo del valle. Lo que se infiere de algunos vestigios que aun permanecen hoy de las tres parroquias [de] San Jorge, Santa Constanza, San Jorge y Santiago colocadas en el mismo sitio, hoy reunidas todas al presente en la de Santa María de la Encarnación, que se halla muy bien servida hoy en el medio de la vecindad habitada. Esta última es decente, tanto en su estructura como en su magnitud. Hoy es de admirar que habiéndose erigido con las limosnas del pueblo pudiese lograr un edificio tan famoso como el de su preciosa to-

re. Formada sobre la puerta principal, hoy sostenida de sólo dos arcos [que] hacen frente a la capilla mayor, ella es peregrina. Hoy excita la admiración de los inteligentes, tanto por ser su materia una cantería solidísima, como por estar labrada con todo el primor del arte. Su campanario está adornado de muy finas campanas, y ascienden a él por un caracol formado de la dicha piedra con exquisita habilidad. La altura de toda ella será como de sesenta varas».

En cuanto a los restantes edificios religiosos de la localidad, el vicario de Constantina alude al convento de San Francisco, perteneciente a la Provincia franciscana de los Ángeles, situado en las afueras de la localidad y con la que se comunicaba a través de un paseo arbolado, siendo muy nombrada la huerta conventual por su riqueza de aguas; el convento de Santa Clara, de la misma provincia franciscana; el hospital de San Juan de Dios, donde se atendían a los enfermos pobres; el monasterio de San Antonio del Valle, de la denominada Provincia del Tardón, de la Orden de San Basilio, situado cerca de la entonces aldea de Las Navas, y que contaba en el casco urbano de la localidad con un hospicio – enfermería, todavía en pie en nuestros días en el barrio denominado del Tardón por la presencia de estos monjes; el santuario de la Virgen del Robledo, a cuya «portentosa imagen acuden sus hijos con singular confianza en las necesidades de agua para conseguirla»; la ermita de Nuestra Señora de la Yedra, al sur del casco urbano, «entre las huertas que crían las legumbres, donde se venera una imagen pequeña de la misma Señora, a quien dirigen sus votos en tiempo de muchas lluvias para alcanzar serenidad».

Entrando ya en el siglo XIX, Miñano nos habla de la existencia de una parroquia, un convento de basilios, otro de franciscanos, uno de San Juan de Dios y otro de monjas clarisas, tres ermitas y tres hospitales. Con posterioridad al vendaval de la Desamortización, que afectó gravemente al patrimonio artístico de la localidad, Francisco de Paula Mellado señala, en 1845, que Constantina tiene «una parroquia, un convento de monjas, un pósito, varias ermitas, tres hospitales, una sociedad económica, un estanco y hubo tres conventos de frailes». Algo más explícito es el testimonio de Madoz, que enumera los siguientes templos: la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, «en la que se han refundido las tres que hubo en otra época»; dos ermitas dentro del casco urbano, la de San Sebastián o la Concepción y la de Santa Ana o de Jesús Nazareno; la iglesia del ex – convento de San Francisco,

«que se arruinó por un incendio»; la iglesia del hospital de San Juan de Dios, en uso por mantener el edificio su función asistencial y servir al mismo tiempo de casa de expósitos; la iglesia del convento de Santa Clara; la capilla del hospicio de los Basilios, subastada junto con éste en la Desamortización; y las ermitas de la Yedra y del Robledo.

En definitiva, el Diccionario de Madoz culmina este ciclo bibliográfico iniciado por los autores del siglo XVII, continuado por los ilustrados del XVIII y que, perfeccionado por el positivismo decimonónico, continúa en nuestros días. La línea iniciada por Madoz produciría como frutos otras obras que se revelan como su fiel continuación y que no analizamos por no ofrecer grandes novedades dentro del marco cronológico que nos hemos impuesto, pero que no queremos dejar de citar al menos. Tal es el caso de la enciclopédica obra de Pablo Riera Sanz publicada a fines del siglo XIX bajo el largo título de *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo, eclesiástico de España*, que al igual que la de Madoz describe el marco geográfico y administrativo, tanto en lo referente a las instituciones religiosas como civiles y militares, además de cuantificar aspectos tan variados como la población y edificios, la producción agrícola, los servicios públicos y las vías de comunicación, sin olvidarse de reseñar algunos aspectos del urbanismo de la localidad³³. De gran aliento resulta también la iniciativa editorial representada por el *Diccionario Geográfico de España* de Ediciones del Movimiento (Madrid, 1956 – 1961), publicado en 17 volúmenes dirigidos por el historiador Germán Bleiberg y el geógrafo Francisco Quirós Linares y en el que colaboraron buen número de geógrafos universitarios españoles³⁴. El artículo sobre Constantina³⁵, publicado en 1958, atiende a aspectos tan variados como el relieve, clima, aguas, vegetación, fauna, agricultura, ganadería, canteras y minas, industria, comercio, comunicaciones, población, urbanismo, vivienda autóctona, historia local, arqueología, costumbres, espectáculos, mejoras de servicios e infraestructuras, enseñanza, sanidad y asistencia religiosa, lo que convierte a esta obra en digna heredera de ese espíritu enciclopédico iniciado por los ilustrados del siglo XVIII. Espíritu que lejos de estar desfasado sigue plenamente vigente en nuestros días, no sólo por la explosión informativa que significa Internet, sino por la edición de obras que continúan esta centenaria tradición de los diccionarios histórico – geográficos, como sucede con la *Gran Enciclopedia de España* comen-

zada a publicar en la pasada década de los noventa, y donde el artículo de Constantina refleja en apretada síntesis el número de habitantes de la localidad, su situación geográfica, clima, producción agropecuaria e industrial y una breve reseña de la historia local y del patrimonio arqueológico y artístico³⁶.

Esta nutrida producción editorial constituye, en suma, una interesante y poco aprovechada fuente para la historia local, sobre cuyo interés para el caso de Constantina hemos querido llamar la atención en este trabajo.

S. H. G.

NOTAS:

- ¹ Como muestra de las posibilidades de utilización de este tipo de fuentes podemos citar algunos trabajos: HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: «La visión de Alanís en los diccionarios histórico-geográficos (siglos XVII-XIX)», en *Revista de Feria y Fiestas de Alanís* (2003); HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador - GUTIERREZ NUÑEZ, Francisco Javier: «Fuentes bibliográficas para el estudio de la historia de Llerena: diccionarios histórico-geográficos», en *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*. Junta de Extremadura, Llerena, 2000. Págs. 163 - 172, y «Aportaciones al estudio de la historia de la comarca de Tentudía: bibliografía histórico-geográfica, siglos XVIII-XIX (I y II)», en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, Monasterio, 2001. Págs. 407 - 437; GUTIERREZ NUÑEZ, Francisco Javier - TORRES GUTIERREZ, Francisco Javier: «La imagen de Alcalá de Guadaíra en los textos de viajeros. Siglos XVIII y XIX», en *Chalet Chábir. Revista de Humanidades*, año VI, n.º 6 (mayo de 2000). Págs. 129 - 146.
- ² CAPEL, Horacio: *Los Diccionarios Geográficos de la Ilustración española*. (Geocrítica, n.º 31). Universidad de Barcelona, 1981. Pág. 4.
- ³ *Ibidem*, pág. 5.
- ⁴ MORALES, Ambrosio de: *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Crónica, con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*. Tomo IX. Madrid, 1792. Págs. 364 - 365.
- ⁵ MAL LARA, Juan de: *Recibimiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla a la Católica Real Majestad de Felipe II*. Sevilla, 1570. (Reedición, Universidad de Sevilla, 1992). La semblanza de Constantina, en las páginas 160 - 162.
- ⁶ Recogida y estudiada por MATIAS GIL, José: «Constantina recibe a Felipe II», en *Constantina. Verano 98*, sin paginar, por lo que no abundaremos en este texto.
- ⁷ MORGADO, Alonso de: *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587. (Edición facsímil, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Sevilla, 1981). Pág. 41.
- ⁸ MENDEZ DE SILVA, Rodrigo: Op. cit., folio 83 recto, pá. Constantina. En lo sucesivo y para las restantes obras, citamos solamente una vez las páginas correspondientes a nuestra localidad, al objeto de evitar la repetición de notas innecesarias como vez que citemos estos textos.

- ⁹ ESTRADA, Juan Antonio: Op. cit., tomo II, págs. 108 - 109.
- ¹⁰ Hace algunos años se reeditó la parte de esta obra correspondiente a Andalucía. Véase MURILLO VELARDE, Pedro: *Geografía de Andalucía (1752)*. Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla, 1988. Pág. 165.
- ¹¹ ECHARD, Lorenzo: Op. cit., vol. I, pág. 226.
- ¹² MORERI, Luís: Op. cit., vol. III, pág. 361.
- ¹³ CAPEL, Horacio: Op. cit., págs. 11 - 14.
- ¹⁴ SERNA, Juan de la: Op. cit., tomo I, pág. 287.
- ¹⁵ CAPEL, Horacio: Op. cit., págs. 14 - 17.
- ¹⁶ MONTPALAU, Antonio: Op. cit., tomo I, pág. 340.
- ¹⁷ CAPEL, Horacio: Op. cit., págs. 18 - 21.
- ¹⁸ VEGAS, Antonio: Op. cit., vol. II, pág. 222.
- ¹⁹ CAPEL, Horacio: Op. cit., págs. 21 - 22.
- ²⁰ LOPEZ, Tomás: *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla*. Editorial Don Quijote, Granada, 1989.
- ²¹ *Ibidem*, págs. 57 - 58.
- ²² CAPEL, Horacio: Op. cit., pág. 35.
- ²³ MIÑANO, Sebastián de: Op. cit., tomo III (Madrid, 1826), pág. 162.
- ²⁴ V. V. A. A.: *Diccionario Geográfico Universal*, vol. II (Barcelona, 1830), págs. 1038 - 1039.
- ²⁵ MELLADO, Francisco de Paula: Op. cit., págs. 763 - 764.
- ²⁶ MADDOZ, Pascual: Op. cit. Se cita por la edición facsímil de Sevilla, 1986, que recoge los textos de la provincia sevillana, apareciendo el de Constantina en la página 68.
- ²⁷ SERRANO VARGAS, Antonio: «Rasgos económicos y sociales de una villa serrana en los primeros años del siglo XIX. Constantina entre 1789 y 1820», en *Actas del V Congreso de Profesores - Investigadores*. Sevilla, 1987. Págs. 355 - 357.
- ²⁸ *Ibidem*, pág. 357.
- ²⁹ *Ídem*, págs. 361 - 362.
- ³⁰ *Ídem*, pág. 364.
- ³¹ Algunas referencias sobre esta Sociedad de Constantina se recogen en la obra de DEMERSON, P. DE Y J. - AGUILAR PIÑAL, F.: *Las Sociedades Económicas de Amigos de País en el siglo XVIII. Guía del Investigador*. San Sebastián, 1974.
- ³² HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: «Notas sobre la vida religiosa en Constantina a principios del siglo XVII, a través de un informe del Vicario Antón de Bonilla», en *Constantina. Verano 01*, sin paginar.
- ³³ RIERA Y SANZ, Pablo: Op. cit., vol. III (Barcelona, 1882), págs. 972 - 973.
- ³⁴ CAPEL, Horacio: Op. cit., pág. 35.
- ³⁵ V. V. A. A.: *Diccionario Geográfico de España*, vol. VIII. Ediciones del Movimiento, Madrid, 1958. Págs. 558 - 560.
- ³⁶ V. V. A. A.: *Gran Enciclopedia de España*, vol. VI. Zaragoza, 1992. Págs. 2905 - 2906.

PIENSOS HE.C.O.



Hnos. Caballero Olivera, S. L.

**FABRICA DE PIENSOS COMPUESTOS
Y VENTA DE CEREALES**

Juan Ramírez Filosía, 46



955 88 08 34

955 88 07 43

CONSTANTINA

AUTO - RECAMBIOS

MARIANO

SERVICIO DE NEUMATICOS  *Y TODAS LAS MARCAS*

LAVADO Y ENGRASE - LAVADO AUTOMATICO

**TODA CLASE DE PIEZAS PARA AUTOMOVILES
Y CAMIONES DE TODAS LAS MARCAS
NEUMATICOS Y LUBRIFICANTES**

Juan Ramírez Filoía, 67

Teléf. 955 88 07 34 - Fax 955 88 18 90

CONSTANTINA

P. I. MATELLANA 2.^a FASE NAVE 43

Teléfs. 955 80 11 37 - 955 80 27 72

Fax 954 80 40 48

LORA DEL RIO

ESTACION DE SERVICIO

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS

Teléf. y Fax 954 88 51 40

ALANIS

La atención al cliente es nuestro principal objetivo

NUESTRO PUEBLO, POR MÁS QUE MÁS AÑOS PASEN...



QUISIÉRAMOS más de uno parar las manillas del reloj del tiempo, aunque casi no nos haga ni falta porque por ese tiempo pasado pasamos, por este tiempo presente que pasa seguimos pasando y por ese tiempo futuro vamos ya imaginando lo que pueda ser cuando, a lo largo de nuestra vida, hemos tenido la inmensa fortuna de añorar ese pasado, con lo bueno y con lo malo, con lo triste y con lo alegre, para disfrutar también ese presente que vivimos, con lo que hay y con los que no hay, y desear ese futuro que queremos seguir viviendo en los tres tiempos al mismo tiempo.

De ahí que volvamos y volvamos,

quizás, y sin quizás, porque nunca nos fuimos, porque jamás quisimos irnos y más que pasear por nuestras calles parece que vamos acariciándolas evocando recuerdos, paladeando nostalgias, saboreando añoranzas y comprobando cómo el mismo paso del tiempo, con la exactitud que nos recuerdan las campanadas del reloj de la torre, trayéndonos el sonido de siempre, el que primero oímos al nacer al ladito mismo de la Puerta del Perdón y el último que se nos va de la memoria y de la ternura porque siempre nos estará dando la hora en nuestros sentimientos.

Fueron entonces, en el pasado, las calles que estrenábamos en nuestra niñez, las que anduvimos en las du-



«Piropo a Constantina», son palabras del autor.



¿CONSPIRÓ EL CONSTANTINÉS FRANCISCO DURANGO?

Por Jesús Camargo Mendoza

En la descripción de una pieza documental del legajo 590 de la Sección Justicia del Archivo General de Indias,¹ con fecha 14 de enero de 1558, reza lo siguiente: «Francisco Durango, natural de la villa de Constantina y preso que estaba en la cárcel Real de la Villa y Corte de Madrid, con el fiscal de S. M., sobre que no fue puesta en ejecución cierta sentencia que contra él habían pronunciado los oidores de la Real Audiencia de Santa Fe, por la que le condenaron a 4 años de galeras, suponiendo que había sido cómplice en cierta rebelión que había preparado el licenciado Montaña, oidor que había sido de la dicha Real Audiencia de Santa Fe, para cuyo efecto había sido remitido a España dicho Francisco Durango, el cual se presentó en la cárcel real y empezó a seguir su instancia. En 1563, el Consejo de Indias tiene pendiente la resolución de este asunto; en dicho año los señores del Real Consejo pasan los autos al relator para que se informase...» ¿Cómo se había llegado a esta situación? ¿Fue nuestro paisano un conspirador? ¿Realmente lo era? ¿Cómo se administraba justicia en las audiencias americanas? ¿Fue una víctima más de las numerosas conspiraciones de su tiempo? ¿Acaso no fue más que un mero chivo expiatorio de conductas ajenas? Al hilo de estas preguntas trataremos de dar algunas pinceladas en este artículo sobre la estructura de la Sección de Justicia del AGI, sus fondos, temas y contenidos, esbozando el alambicado edificio institucional de la justicia en las audiencias americanas, con objeto de comprender la situación que le tocó vivir a nuestro paisano continuando de este modo una labor didáctica para aquellos que deseen iniciarse en estas complicadas tareas de desempolvar el pasado investigando, aquellas facetas de las vidas de estos personajes que, pocas veces conocidos,

fueron forjando la intrahistoria de nuestro pueblo, y que pueden consultarse a veces hasta con éxito, en el acervo cultural por excelencia de todos los temas americanistas, el AGI.

Los papeles de Justicia componen la Sección IV² de los fondos del AGI, con un total de 1.207 legajos. Esta documentación responde a las funciones judiciales del Consejo de Indias, que, al igual que el de Castilla, actuaba a la vez como órgano de Gobierno y Tribunal de Justicia. A partir de 1575, la Sala de Justicia del Consejo pasa a denominarse Escribanía de Cámara de Justicia. El hecho de que documentación idéntica esté dividida en dos secciones obedece única y exclusivamente a la distinta procedencia de los fondos; la correspondiente a la sección Justicia ingresó en el AGI el año de su fundación, 1785 y procedía del Archivo General de Simancas, donde ya habían sido depositados desde el Archivo del Consejo de Indias; la correspondiente a Escribanía ingresó en el AGI, el año de 1790, procedentes del mismo Archivo del Consejo de Madrid. La tipología documental que podemos encontrar en estas secciones es muy variada y sujeta a las distintas competencias judiciales del Consejo de Indias. Autos entre partes: la palabra «autos» se emplea en su más amplio sentido y se refiere siempre a asuntos entre particulares. Autos fiscales: el Ministerio fiscal es una de las partes y son en general civiles. Residencias: son unos juicios públicos a los que debían someterse los distintos oficiales reales cuando cesaban en el cargo. Visitas: inspecciones que se hacían a distintas instituciones: audiencias, Cajas Reales, etc. y a distintas instituciones indiana: Audiencias, Cajas Reales... En todas estas causas judiciales se pueden encontrar informaciones, probanzas, diligencias de todo tipo para la averiguación jurídica de un delito, sea de oficio, sea a instancia del acusa-



do. Siguiendo con estas consideraciones generales y muy sintetizadamente, añadiremos también que el Consejo de Indias, creado en 1524, fue un organismo colegiado de carácter fundamentalmente consultivo en materias diversas: legislativas, gubernativas, jurídicas, hacendísticas y militares. En el orden judicial el Consejo de Indias es el Tribunal Supremo de Justicia, tanto en materia civil como criminal, su jurisdicción es suprema sobre todos los territorios hispanos del Nuevo Mundo. La administración de Justicia constituye una tarea completamente especializada. Los justicias ordinarios y mayores: virreyes, gobernadores, alcaldes mayores, corregidores, tenientes de gobernación, alcaldes ordinarios, etc. Eran jueces de primera instancia. La segunda instancia, **seguía el orden jerárquico de los jueces a partir del que conoció primero**. Las audiencias se establecen en las Indias como tribunales de apelación de sus distritos respectivos, sus funciones están definidas en las ordenanzas de 1511, 1528, las Nuevas leyes de 1542-1543 y las ordenanzas de 1563. Estaban formadas por varios oidores, un fiscal al menos y otros empleados de menor categoría: el tribunal tenía la segunda instancia respecto a todos los justicias ordinarios y mayores, salvo en causas de menor cuantía y la primera instancia en los casos de Corte (crímenes graves, causas contra justicias reales y concejos, etc.) También el Consejo de Indias como Tribunal Supremo de Justicia se ocupa de las apelaciones de segunda suplicación, de las residencias y visitas de virreyes, oidores, gobernadores, y de las comisiones.

Tal y como queda dicho, suponemos que Durango fue juzgado en la Audiencia de Santa Fe conforme al derecho aplicable en ese momento; ¿pero tuvo un juicio justo? Más adelante veremos como el mismo Durango está convencido de su inocencia, pero vayamos por partes.

Una de las preocupaciones más acentuadas y constantes de la corona española, en la administración de las Indias, fue la de organizar allá un régimen fundado en el derecho y orientado a cumplirlo. No era, sin duda, tarea sencilla la que **este aspecto de la conquista imponía la metrópolis**, pues no se trataba simplemente de transplantar al nuevo mundo las normas jurídicas que se iban creando sino también de procurar que ellas lograran en América una efectiva vigencia³.

No era fácil consolidar un sistema de dere-

cho; las tremendas distancias, la dificultad de las comunicaciones, caudillos sin control, un desaforado y egoísta espíritu aventurero o los apetitos desordenados de los conquistadores eran las trabas con que se encontró la administración española, para cumplir los objetivos que se habían propuestos. Imponer el derecho implicaba establecer tribunales que lo aplicaran tanto entre los mismos españoles como entre estos y los naturales de América. Eran los tribunales los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes que emanaban de la Corona. «La buena administración de justicia es el medio en que consisten la seguridad, quietud y sosiego de todos los estados»⁴. Pero este pensamiento es de 1658, y nuestro personaje se ve envuelto en el problema un siglo antes, cuando están en vigencia las leyes de Burgos, las leyes Nuevas y toda la legislación anterior, (provisiones reales, reales cédulas, ordenanzas, instrucciones, cartas reales, etc.) ya comentadas hace ahora un año⁵.

La legislación real para Indias, en un intento de hacerla más justa y más acorde con el derecho natural que con el de Castilla, se desarrolla en estos momentos con menos seguridad que posteriormente. Esta inseguridad legislativa acentúa el carácter casuístico y oportunista de las disposiciones, el continuo ordenar y rectificar, al no existir todavía la mencionada Recopilación de Leyes de Indias, abre otro problema, qué disposiciones se han dictado y cuáles se hallan en vigor. ¿Afectarían, estos razonamientos realizados así a bote pronto a nuestro vecino? ¿Sufrió algún tipo de indefensión? ¿Qué testigos le imputaron el delito? ¿Le condenaron sólo por suposiciones o por hechos verdaderamente ciertos? Es posible; por otra parte, como sólo estamos intentando explicar detalles de la legislación indiana como antecedente para meteenos de lleno en nuestro personaje, baste decir y es mi opinión, que el tema es complejo y farragoso. Pero quién mejor que él nos puede contar su azarosa vida indiana, para que le conozcamos un poquito mejor. Comienza haciendo relación de todos los servicios que ha hecho y de la sentencia que contra él se dio en la Audiencia de Santa Fe, y como se ha presentado en la cárcel Real y pide compulsoria para traer el proceso, mientras tanto, solicita le suelten en fiado, hoy diríamos en libertad provisional.

«Francisco Durango, de Constantina,⁶ digo que yo he servido a vuestra alteza más de veinte

años, en las partes de Indias así en las provincias del Perú, como en la de Nueva España y en ellas he sido conquistador y descubridor, e contra todos los que al servicio de vuestra alteza y su real justicia se han rebelado, porque serví a vuestra alteza en compañía del licenciado Vaca de Castro, contra don Diego de Almagro en la batalla que se le dio y en la cual murió, y en la pacificación de la isla de Puna, que es de vuestra alteza, cuando se rebeló y mataron al obispo Valverde. Y asimismo, serví a vuestra alteza, acompañando a vuestro visorrey Blasco Núñez Vela, contra la rebelión de Gonzalo Pizarro, todo el tiempo que duró la guerra, hasta que se dio la batalla en Quito donde murió el dicho visorrey, y fue allí e antes robado y maltratado de obras e de palabras, e después serví a vuestro presidente el licenciado Gasca, contra el dicho Gonzalo Pizarro y sus secuaces, e vine desde el Perú a Panamá en su busca, con muchos peligros de los tiranos e volví con el al Perú a mi costa, sirviéndole hasta que se dio la batalla de Xaquixagnana, donde murió el dicho Gonzalo Pizarro, y en el camino perdí a dos sobrinos que iban conmigo al servicio de vuestra alteza, y gasté y perdí mi hacienda en servicio de Vuestra Majestad, y serví en el descubrimiento de las esmeraldas, que los capitanes Martín Ochoa y García de Buzón hicieron, donde murieron 120 hombres de hambre y sed, y estuvimos 30 meses sin ver ninguna tierra de cristianos por los despoblados, y allí gasté más de 3.000 pesos de oro para ayudar a los dichos capitanes y soldados, y después serví a vuestra alteza, cuando juraron por rey a vuestra alteza en las ciudades de Cali y Cartago, alzando por vuestra alteza las banderas de las dichas ciudades, las cuales me entregó para que lo hiciese vuestro gobernador Luis de Guzmán, y allí por servir a vuestra alteza gasté en ello más de 2.000 pesos de oro, además de esto, serví a vuestra alteza, en la pacificación de Cartago cuando los indios se rebelaron e mataron a 36 personas, españoles pobres y mujeres, a los cuales traje a la verdadera servidumbre que vuestra alteza debe tener, siempre he servido a vuestra alteza en todas las demás pacificaciones, conquistas e descubrimientos e cosas, que al servicio de vuestra alteza han convenido; todo lo cual he hecho siempre a mi costa y misión, con mis armas y caballos, sin que para ello haya requerido ningún sueldo de la hacienda de vuestra alteza, en todo lo cual me he puesto en grandes peligros, y lo he hecho,

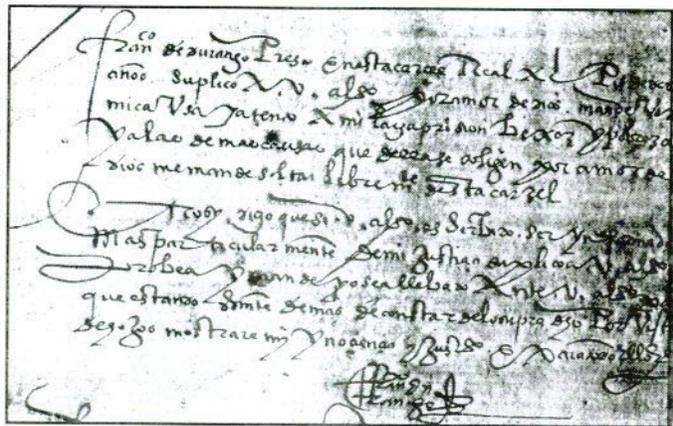
como buen y leal vasallo, como al servicio de vuestra alteza era obligado. Y estando y siguiendo esta leal reputación de muy leal servidor de vuestra alteza, y como tal siendo caudillo de 80 hombres, con los cuales por orden de Luis de Guzmán, vuestro gobernador de Popayán, anduve pacificando la dicha provincia de Cartago, diciendo que al servicio de vuestra alteza, convenía que luego fuese a la dicha real Audiencia, lo cual luego que lo oí como leal vasallo de vuestra alteza y deseoso de no faltar en el dicho servicio, fui luego quieta y pacíficamente, sin que en el camino me detuviese en alguna cosa, y llegado que fui a la dicha Audiencia, los dichos vuestros oidores me mandaron aprisionar y me mandaron notificar una acusación que el licenciado Valverde, fiscal por vuestra alteza en la dicha Audiencia me había puesto diciendo que yo había sabido como el licenciado Juan Montaña, oidor que por vuestra alteza había sido en la dicha Real Audiencia, habrá dos años se había querido CONSPIRAR contra el servicio de vuestra alteza, y que puesto que yo lo había sabido y no lo había denunciado a la dicha Real Audiencia, antes diz que, había dicho palabras por las cuales daba a entender que me había holgado de que el dicho licenciado Montaña hiciese la dicha conspiración, por lo cual se entendiese que yo querría con –Animus– en la dicha conspirar, con el dicho licenciado Montaña, e que atento a ello, se pedía procediese contra mi como contra el hombre que había querido en efecto, CONSPIRAR, lo cual dicha acusación carece de toda verdad y es falsedad notoria, por las cosas siguientes, lo uno, porque yo jamás dejé de servir a vuestra alteza como leal vasallo, y en los dichos dos años que pasaron después que el dicho fiscal dijo que había hecho un –Animus– en la dicha conspiración con el licenciado Montaña, yo serví a vuestra alteza como buen vasallo, en la pacificación de Cartago, y como tal estaba en ella sirviendo que me mandaron venir a la dicha Real Audiencia, y como tal, fui luego sin detenerme en ninguna cosa, porque yo nunca en mi vida estuve en aquel reino más de cuatro días, los cuales estuve de pasada y yendo a ver a un sobrino mío que se llama Gonzalo Ortega, y vive en Ibage, y ni en estos días, ni en otros, jamás traté con el licenciado Montaña, ni nunca tuve con él ninguna conversación familiar, otro, porque el dicho licenciado Montaña está dado por libre en este artículo de la conspiración. Dando por libre, al

que decían era el principal argumento claro. De ser yo, pues decían que era el allegado de licenciado Montaña, y siendo tan inocente como verdaderamente en esta acusación lo fue y lo soy, sin ningún indicio más de la imaginación que tuvieron contra toda la justicia, los dichos vuestros oidores me diéron muy recios y bravos tormentos, y me tuvieron en la cárcel con prisión más de dos años, y no obstante, sin culpa, me condenaron a cuatro años de galeras y los costos hechos en la causa, y en lo que a mi consta me trujesen a España, y no huyese aunque pudiese, sopena de pena de muerte, según consta por esta sentencia de que hago presentación, e porque a vuestra alteza, no pudiese contar del grandísimo agravio e injusticia que en la dicha condenación, así se me prestó por la dicha sentencia, mandaron que se me embargue con el traslado de mi causa, al tiempo que me entregaron en el puerto de Cartagena a Pero González, maestre, no me quisieron dar más a esta dicha sentencia ningún testimonio de este gran agravio, y así, temiéndome que si fuese entregado en la Casa de la Contratación, me llevarían luego a galeras, y por venir pobre y no tener por quien mi hiciese, perecería mi justicia y padecería sin culpa estas causas, viniendo preso me vi en la tercera por no tener ni causa en España, no me he osado presentar en la cárcel para que me desagrasien de la injusticia que se me hizo.

Por tanto, yo me presento con mi persona preso en esta vuestra cárcel Real, a mi salvar del dicho delito que tan injustamente se me opuso, y pido y suplico a vuestra alteza, me reciba y haya por presentado, y me mande dar su Real provisión compulsoria, mandando a escribano o secretario. ante quien pasó el dicho proceso, en cuyo poder estuviéralo en pública forma y manera, que haga fe a la persona que mi poder para ello hubiere para que lo traigan y yo lo presente en este vuestro Real Consejo de las Indias, para que me libre del dicho delito, y para que las justicias apremien al dicho escribano para que lo dé, y porque como dicho tengo, yo soy persona que tengo muchos hijos en estos reinos, y soy pobre y viejo, y por causa de mi prisión mi mujer e hijos padecerían gran necesidad, y yo por mi vejez y pobreza, y no tener con que alimentarme en esta cárcel, padecería mucho trabajo, pido y suplico a vuestra alteza, me mande dar en fiado, durante la dicha mi causa viene, y se traiga a este Real Consejo y ofrézcome a dar fianzas bastantes, y por ello,

vuestro Real Consejo emplazo y pido cumplimiento de justicia». En Madrid, a catorce de enero de mil y quinientos y sesenta y dos años. En el pleito Real de las Indias de Su Majestad, presentó y un testimonio de Francisco Durango vecino de Constantina por los señores del dicho pleito, vista mandaron que sea de compulsoria.

Resumidamente, y para no alargar mucho más este escrito, se da comienzo un nuevo proceso de revisión de la sentencia ahora en Madrid, así conocemos su testimonio de presentación en la cárcel;⁷ la declaración de otro licenciado llamado Briceño, la reclamación que hizo en el Nuevo Reino de Granada contra su sentencia; la información ante la justicia de Madrid de su delicado estado de salud; otra información ante la justicia ordinaria de Madrid para que conste que no fue condenado por otra cosa, sino porque dice que no había dado noticia de lo de Montaña, (incluye declaración de testigos). Pide otra compulsoria



Parte del documento original de una de las últimas peticiones de Francisco Durango al Consejo, Septiembre, 1563.

al no llegar su proceso. Presenta información de servicios y pide se junte todo y se pongan los cargos de Montaña; más información ante la justicia ordinaria de Madrid por dos nuevos interrogatorios... Para acabar la documentación de la que disponemos con un escrito de Francisco Durango al Consejo Real, suplicando se vea su causa y sea llevado ante vuestra alteza y sea suelto de la cárcel libremente. En septiembre de 1563, o sea un año y pico después de comenzado su proceso, por fin podemos leer lo siguiente: En la villa de Madrid a veinte días de septiembre de mil quinientos y sesenta y tres años, en el Consejo Real de las Indias de Su Majestad presentó esta petición Francisco Durango, y por lo señores del dicho Consejo, vista mandaron que el relator lo traiga.

¿Lo dejarían en libertad después de acceder el relator a lo que pide la parte?, pues parece probable, pero en todo caso no lo sabemos con certeza, lo que sí hemos averiguado que el oidor Montañó fue absuelto por el mismo caso. Parece claro que algunas personas debieron tener cuentas pendientes con nuestro paisano, bien sea por envidias, enemistades o ambiciones desmedidas de poder. El caso es que le mantuvieron la acusación hasta ser condenado como hemos venido leyendo. De acuerdo con sus impresionantes servicios. ¿No merecía que fueran indulgentes con él? y siguiendo el razonamiento de culparlo por haber ocultado y no hacer público un caso de conspiración, ¿no parece excesivo varios años de cárcel y condena a galeras por muy dura que fuese la legislación en esos años? Máxime cuando debido a los tormentos que el mismo relata pudo costarle la vida, que al fin y al cabo, la vida, es lo único seguro que tiene una persona, que a diferencia del animal sabe que existe, que tiene sentimientos, y que sabe que más tarde o temprano va a morir y que aquí en la tierra cada uno quiere dejar constancia de su existencia, de llegar a ser algo, en definitiva, de aprovechar este don preciado de vivir. Qué duros pues, debieron hacerse estos momentos de su vida, de vuelta de todo lo que había tenido, enfermo y privado de la libertad, donde ya no le importa casi nada, sabiendo que no tendrá una segunda oportunidad de demostrar lo que la sociedad en el siglo XVI tiene por bandera, el honor, el amor, la gloria, la riqueza. ¿No fueron conscientes las personas que le juzgaron de que el silencio a veces no es culpable? ¿Y si calló para no implicar o implicarse, logrando el efecto contrario? Continúo razonando ¿No es un agravio comparativo, que el que urdiera todo, el oidor Montañó, no fuera merecedor de un castigo?, ¿y si fue inocente? ¿Y si la conspiración fue contra él? ¡Qué tremenda injusticia pudo cometer con él la justicia de la época, por aquello que los males dudosos atormentan todavía más! y además irreparable.

Tan sólo desde esta atalaya, con mi modesta y comprensiva pluma, me daría por satisfecho si al menos pudiera sembrar en el corazón de los constantinenses la sombra de una duda que, aunque no sirviera para restituir su imagen, sí le haría a mi modo la justicia que en su vida real quizás no pudo obtener, pues nada se hubiera podido lograr sin estos personajes, corrientes, sencillos, fuertes, valerosos y con muchos de-

fectos, luchando muchas veces contra imposibles. Hoy la palabra imposible se quedaría tan sólo en difícil, pero ellos son los autores de la otra historia, como ya decía al principio, esa intrahistoria en términos unamunianos, culpable de haber llevado la empresa americana hasta el final.

Sólo puedo decir rememorando, pedales rotos, juegos de canicas, tirachinas, pantalones cortos, rodillas echadas abajo, goles por la escuadra, que aquel niño que fui ya no tiene la feliz fábrica de sueños de antaño, y por eso, ahora aquí sentado, en un escalón cualquiera de una de las escaleras del Castillo de Constantina, con el pueblo allá abajo a los lejos, perdido en el valle de la nebulosa del frescor matutino, con el rumor de las hojas que susurran y me acarician suavemente el oído haciéndome esbozar una tibia sonrisa, estoy esperando que aparezca ese pájaro de vistoso colores que me diga: «Durango ha dejado por un momento su eternidad, y está triste, perdido, melancólico, ya sin rencor pero insatisfecho, confuso pero ilusionado de pasar un ratito con todos nosotros», tal vez, recordando a Pauwels y Bergier en el «Retorno de los brujos». La vida del hombre, sólo se justifica por los esfuerzos, aunque sean desdichados para comprender mejor. Y la mejor comprensión es la mejor adherencia. Cuanto más comprendo más amo, porque todo lo comprendido es bueno. Y yo añadiría que uno de los principios de la filosofía, es hacernos preguntas, reflexionar sobre ellas, escuchar, y buscar sobre todo, incansablemente, la verdad, mi verdad, tu verdad, con ella nos sentiremos sencillamente libres.⁸

J. C. M.

NOTAS:

¹ En adelante AGI

² Cuadro de clasificación del AGI

³ ZORRAQUINBECO, Ricardo, *La Justicia Capitalar durante la dominación española*, Buenos Aires, 1947

⁴ *Recopilación de leyes de los Reynos de Indias*, libro 1 Título, X ley 2

⁵ V.CAMARGO MENDOZA, Jesús, «Antonio González Montero, uno de los primeros conquistadores de Chile». En *Revista de Feria, Constantina*, 2004

⁶ Vid. AGI, Justicia, 509, fol.621

Vid. Justicia, 509 n4 fol. 622 y ss.

⁸ *N. del A.* Mi agradecimiento a D. Guillermo Pastor Núñez, colega y siempre amigo, y a un niño espigado llamado Amadeo, revoltoso e inquieto que por unos instantes me dejó confeccionar el presente artículo.

TALLERES LA HERMOSA S. C.

**VENTA Y REPARACION DE MOTOSIERRAS,
GENERADORES, MOTOAZADAS,
MOTOBOMBAS Y MAQUINARIA AGRICOLA**

Hermosa Baja, s/n.º

Teléf. 955 88 14 78

CONSTANTINA

MATERIALES ELECTRICOS



* CANALIZACIONES DE INTERIOR Y EXTERIOR

* HILOS Y MANGUERAS

* ILUMINACION EXTERIOR E INTERIOR

* CALEFACCIONES

* AIRES ACONDICIONADOS

* MECANISMO PARA VIVIENDAS EMPOTRABLES Y SUPERFICIE, ETC.

Telf. 955 88 00 15

Móvil 678 50 25 81

Encinilla, 35

CONSTANTINA

BOUTIQUE STILO JOVEN



**GRAN SURTIDO EN
CORSETERIA ORY**

EL PESO, 35

TELEFONO 955 88 17 36

CONSTANTINA

Y AHORA TAMBIEN EN

EL PESO, 32 BAJO

CHARCUTERIA TORRES

*ESPECIALISTAS EN
JAMON IBERICO
AL CORTE Y
LOMOS DE BACALAO
DEL LING NORUEGO*

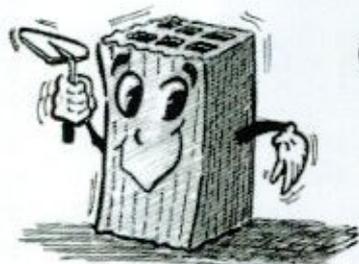


Mercado de Abastos, P. 29 y 30

Telfs. 955 88 10 65 - 955 88 08 42

CONSTANTINA

ANTONIO QUINTO LOZANO



**CONSTRUCCIONES
EN
GENERAL**

Izquierdo, 14

Teléf. 955 88 04 14

CONSTANTINA

gamo

Artes

Gráficas

Calleja de la Vinagra, 9

Teléfono 955 88 17 23

Teléf. y Fax 955 88 08 73

CONSTANTINA

LAS DIVERSAS FORTIFICACIONES DE CONSTANTINA A TRAVÉS DE LA HISTORIA (V)

LA CIUDADELA (Origen y utilidad)

De situarnos en el propio tiempo de la fortaleza que vamos a tratar, tanto en el de su fundación como en el de su devenir de permanencia útil, quizás no sea el término más adecuado el de ciudadela, que hemos convenido en llamarle y de la que, dicho sea de paso, todo son enigmas y contradicciones emanadas del propio desconocimiento que, en determinadas parcelas tenemos de la época; desconocimiento motivado no por la carencia de datos en un plano generalizado pero sí en teselas de ámbito local que, como esta, vienen a dañar el mosaico general provocando, como consecuencia, lagunas históricas de importancia. Y no es que el tiempo de su existencia fuese una época rayana en el cero absoluto de la documentación y de la archivística; antes al contrario, puede decirse que fue una civilización preocupada por la conservación de todo saber posible pero que el rodillo laminador posterior a la conquista cristiana no sólo abundó en el desmoche y asolación de las obras de fábrica que pudieran representar peligro de insubordinación y resistencia sino que también sufrieron la condenación a la hoguera miles de legajos de documentos y códices, tenidos como enemigos del alma, y propiciados, principalmente, en los períodos de intransigencia religiosa tanto de los Reyes Católicos como de la regencia del Cardenal Cisneros. Por ello, en un tiempo tan ausente de historia —no porque no existiere sino por la poca constancia que quedó de ella— llamar ciudadela a castillo no es tan visionariamente quijotesco como llamar castillo a posada puesto que aquí sólo falla la aplicación verbal o del sustantivo al uso para el que fue concebida dentro de aquel tiempo, y que, bastante más tarde, este uso vino a sustantivarse en obras de análoga utilidad con la denominación de ciudadela. Posiblemente pudiera ser más correcta la denominación de alcazaba basándonos en el momento histórico de su creación y existencia pero, para la teoría que intentamos aplicar, sería bastante incompleta por la función que desempeñara.

No nos cabe la menor duda, en nuestra muy particular teoría, de que si los términos de ciudadela y alcazaba no encajan en su denominación exacta, es, ni más ni menos, porque esta fortaleza estuvo concebida fuera de su propio tiempo, muy avanzada o evolucionada para poder admitir, ahora, bajo nuestro prisma, el apelativo de alcazaba por mucho que fuera el más generalizado en aquel tiempo, pareciéndonos, en nuestro hoy, inadecuado con respecto a la actividad localizada y concreta que pretendemos imputarle, y, sin embargo, por el efecto contrario, muy apropiado el de ciudadela —en su concepción moderna— aun reuniendo algunas connotaciones en contra, principalmente por su inusual aplicación lingüística en aquellos tiempos, si bien no es el primer caso en el que a fortificaciones con dataciones incluso más antiguas y ubicadas fuera del ámbito territorial europeo vienen, en la actualidad, a denominarse con este apelativo o distinción aún siendo construcciones defensivas de la edad antigua, similares a castros celtas o poblados ibéricos. Pero la aplicación de nuestro concepto es para ser encuadrado en una fortaleza amurallada pensada y utilizada para labores artesanales o de oficios comprometidos con la guerra y que viene a coincidir mucho con la concepción de ciudadelas europeas de la edad moderna, importados sus trazados a España durante los siglos XVI y XVII como modelo arquitectónico y utilidad militar influenciada tras las campañas en Flandes y Países Bajos.

Efectivamente ciudadela viene a denotar un núcleo de población de carácter eminentemente militar, fortalecido o encerrado con amurallamientos, pensado para resguardo y labor de los oficios propios del ejército y de la guerra. Pero ello es una voz y utilidad defensiva asentada en España tras las campañas flamencas como copia o fiel remedo de las existentes en aquellas tierras. Ciudadela como la de Jaca, impresionante pentágono amurallado construido en tiempos de Felipe II; la de Barcelona, edificada durante el reinado de Felipe V, ubicada en lo que hoy es el



parque del mismo nombre y desaparecida allá por la Exposición Universal de 1888, o la de Pamplona iniciada en la misma época que la primera y finiquitada en el mismo siglo que la segunda, nos acercan a una modernidad a la que no llega ni por asomo nuestra ciudadela pero, de la que no cabe duda que en su actividad fue una adelantada a su tiempo sea cual fuere el apelativo que se le aplicara o el que ahora queramos adjudicarle.

Sin embargo, en los propios testimonios escritos de aquella época el término no debiera ser nada extraño. En la obra *Descripción de España* de Al Razi Ahmad, al-Ta'riji. "El cronista" (m.925), conocido en las crónicas cristianas bajo el nombre de Moro Rasis, son innumerables los conocimientos que nos lega de aquel tiempo con aportaciones recogidas de su padre Muhammad e incorporaciones posteriores a la obra añadidas por su hijo Isa Al Razi (confundido durante mucho tiempo con él por el enriquecimiento en ampliación de datos de la obra de su progenitor principalmente en la visión del siglo X, con datos de los que Ahmad no pudo disponer, sobre todo en referencias a las relaciones con los reinos cristianos y sus Anales palatinos de Al Hakam II). En esta obra se encuentran descripciones muy interesantes e imprescindibles para el estudio de la época final del emirato y principios del califato, principalmente en cuanto a datos geográficos y toponímicos entre los que figura la referencia al monte Cibdadeja, lugar por el que dice discurre un arroyo que le da nombre y donde se asienta una fortaleza. Más concretamente, diríamos nosotros, el motivo que da nombre al monte y al río no es otro que la fortaleza existente y que, sobre todo el primero, sin este adorno coronado hubiese sido un accidente más del terreno, una prominencia más sin interés nominativo, como muchos otros, en un terreno tremendamente abrufo e infrecuentado. Pero, lo más importante de ello es que ya, a finales del siglo IX o primeros del X, hay datos que concretan su existencia aunque esta, de seguro, data de más atrás.

Decíamos en nuestro artículo anterior en referencia al propio castillo de Constantina que "*el castillo de Firrish es la primera de las fortalezas de que se tienen noticias que gozara de una atención especial en los primeros tiempos del emirato, realizándose transformaciones en la defensa y fortaleza de sus muros lo que da una idea de la importancia que desde los primeros tiempos del período islámico se le dio a esta zona que denominaron como Firrish*"; con ello asociábamos con exclusividad a Firrish con nuestro castillo. Sin

embargo, ahora que el estudio para este trabajo nos ha hecho cavilar y ceñirnos o pegarnos más al terreno, puesta toda nuestra atención y análisis de trabajo sobre una nueva parcela histórica, nos hace pensar y poner en cuestión nuestra propio exposición para, si no rectificarla, si aventurar ahora que quizás, en ese capítulo de realizaciones a manos del emirato cordobés estuvo no sólo el reforzamiento del castillo de Constantina –muy próximo en aquel entonces a cumplir su primer milenio de existencia– sino también a la contribución del nacimiento o fundación de la ciudadela que nos ocupa, precursores ambos e inmediatos de la organización territorial de la cora de Firrish.

La constancia toponímica, en cuanto a su denominación como Rivera del Ciudadeja, registrada históricamente en el siglo X y prevaleciente hasta nuestros días, parece desvelarnos su propia funcionalidad y concepto de ciudadela y, con ello, el enigma de este castillo solitario montón de piedras desarmadas, situado en la margen derecha de este caudal de agua en los confines de nuestro término municipal, sin ningún lugar estratégico poblacional o de paso que defender –téngase en cuenta que Las Navas de la Concepción es una población reciente con respecto al tiempo que tratamos– afianzando nuestra teoría de ser un reducto pensado para ejercer la producción a gran escala de utensilios para la guerra, escogido a costas por su apartada incomunicación. Lugar intrincado, sin apenas comunicaciones, contando tan sólo con un acceso tomado allá por los parajes del Escorial convertido en fundición, como su toponimia y vestigios de escoria delatan, y por el que discurrirían, como medios de comunicación con el mundo exterior, las aún hoy existentes cañadas reales del Robledo y de San Nicolás a Las Navas. Camino o ramal, único entonces, trazado por las hoy inmediaciones de Navalvillar para nutrirse del producto vital, el hierro fundido, y ser llevado a Ciudadeja donde se procedería, a su manera, primero a la laminación de los rudimentarios lingotes disponiendo del agua suficiente para el refrescado de la incandescencia laminada y, seguidamente, realizando la artesanía de forja y templado del material convirtiéndolo, principalmente, en alfanjes, cimitarras, lanzas, escudos y cascos protectores; siendo reexpedido, una vez transformado, a esa misma encrucijada de caminos donde, como hemos dicho, confluiría con la arteria principal –quizás en tiempos más atrás calzada romana– que procedente de San Nicolás del Puerto por el Cortijo del Mojón Blanco cruzara el cercano Cerro Hie

das de la adolescencia, las que recorrimos en las certezas inciertas de la juventud, las que nos acompañan en la sensatez de la madurez y de las dudas y las que quisiéramos seguir andando, siempre andando, cuando nos vaya llegando la vejez y que ya el librito de papel de fumarnos la vida nos muestre la hoja roja para ir diciéndonos, sin palabras, como si fuese un guiño, la poca o mucha cuerda, quién lo sabe, que nos quede por delante, hasta que Dios quiera y quiera Dios que sin prisas, que aquí hemos venido para durar lo más posible.

Creo que somos muchos, los que tenemos, año arriba o año abajo, la misma edad, que, por más que más años pasen, siempre tendremos el pueblo como referencia y preferencia, como norte de nuestros querer y esa sensación constante de ir viviendo sobre lo vivido al contemplar nuestro paisaje, o a ponerlo en pie si se nos fue de nuestras calles porque muchos vamos por ellas yendo de la mano de los recuerdos, donde cada esquina tiene su encanto y cada rincón una memoria, unas veces fundidas ya en el sepi de unas épocas ya muy idas y otras que todavía se nos asoman en cualquier recodo para gritarnos, también sin palabras, que allí siguen como siempre y vemos cómo el viejo y querido pueblo se rejuvenece ante nuestros ojos para que no haga falta más que mirarle para entender el mudo lenguaje de sus cales, de sus plazas, de aquellos años que ya se fueron, de los que son y de los que serán, tal vez porque lo soñamos más que lo vivimos, o lo

vivimos soñando, que para el caso es lo mismo, porque desde la Cuesta Blanca hasta la Ermita, o desde el Castillo al Cerro Luna, o desde la Arrecife a la Alameda, lo seguimos viendo como lo vimos, lo vemos tal como lo vemos y hasta damos por seguro que así seguiremos viéndolo en los tiempos que estén por venir el día de mañana porque siempre estará ahí, en pie, blanco como la espuma, frío en los inviernos, precioso cuando llegan los otoños, templado en los veranos y radiante en las primaveras.

Y así será cuando ya no estemos. Con sus pros y con sus contras, con su sabor dulce o agridulce, como novia eterna. Y así, por más que más años pasen, en cuanto vamos llegando a ella, ya sentimos como nos sale del alma lo que en el alma llevamos: La Constantina de nuestros mayores, que ya ha pasado a nuestros hijos, que pasarán con nuestros nietos y seguirá ahí la de nuestras raíces, la de nuestros recuerdos, la de nuestra memoria, la que paladeamos durante toda la vida, la que nos dio el ser y la que nos enamoró desde siempre y para siempre.

Manuel RAMÍREZ

ro y por el hoy denominado cordelillo de Fuente Peñuela y Cañada Real del Robledo o del Espinacar continuaría para comunicarse con aquella Qustantinat, capital de Firrish, por el puerto del "Robleo" (también denominado a partir del XIX, de los franceses) muy próximo al Cerro Negrillo, a los pies de la antena de Telefónica. Todo un complejo de producción y distribución que desde este punto de fundición, Escorial, crearía un círculo de no más de 1 legua de radio para cada uno de sus puntos a saber: Cerro Hierro extracción del mineral, Ciudadela transformación del fundido y Qustantinat al Hadid (Constantina del Hierro) como recepción y distribución. Y de ahí, no cabe otro sentido, el sobrenombre de Constantina del Hierro como marchamo de procedencia del producto; Qustantinat al Hadid a donde las rutas conducían para, desde allí, partir con los cargamentos del hierro manufacturado, hacia el norte o hacia el sur, por los caminos de Córdoba, de Sevilla o de Badajoz para, desde ellos, vaciarse a todos los puntos de Al Andalus. Al Andalus en expansión. Al Andalus dominador merced al hierro arrancado de nuestros yacimientos y ser transformado por la mano experta de aquellos artesanos de entonces en hierro ofensivo con que llevar a cabo la conquista de los últimos reductos de la Hispania visigoda.

Se especula, con notoria vaguedad, que teniendo etimológicamente Firrish un significado muy cercano o parecido a "castillo de hierro" bien pudiera haber existido, dentro del ámbito de las minas de Cerro Hierro, un castillo que diera razón a este apelativo y que, como tal castillo, hubiese irradiado, después, el nombre de Firrish a toda la cora; pero estas elucubraciones se deshacen, por falta de lógica al tener tan cercana la existencia de dos fortalezas para su amparo que, por el mismo motivo, hubieran podido haber sido Firrish u ostentado su nombre si de lo que se tratara es de haber dado nombre a un castillo y no a toda una región o cora. Cosa nada probable, además, porque si bien es cierto que el lugar o localización de la extracción de forma indubitable corresponde a ese lugar como yacimiento, el verdadero castillo de hierro lo constituiría un perímetro privilegiado de poco más de dos leguas de diámetro donde no sólo el mineral debía comportar su protagonismo sino también las materias del fuego y el agua imprescindibles para acometer el milagro completo de la metalurgia. La materia del fuego para la que el propio Vulcano, en una previsión sólo dada a los dioses, habría cultivado personalmente, en paciente labor de milenios, los bosques de su olimpo

particular radicados en los pagos de Navalvillar, Las Berracas, El Robleo, El Contador, Los Navazos, Valcaliente, para que, llegado el momento, una vez carbonados, sirvieran de materia ígnea con que domeñar el mineral de hierro extraído.

La importancia de Firrish, no cabe duda, radicaba en la abundancia del mineral férrico extraído de sus minas pero, también, resultaba importantísimo por imprescindible, el hecho de que existiera *in situ* la materia combustible que en cantidades inmensamente superiores era necesaria para producir la fusión. El carbón vegetal, la única materia energética posible para la fundición en aquel entonces, estaba allí en sus árboles centenarios, siendo el principal indicador de que toda la actividad férrea se pudo desarrollar en la zona sin tener que salir de ella. Teniendo en cuenta que para la transformación del hierro se necesita quintuplicar en carbón el peso del hierro a fundir y la acusada diferencia de volumen entre uno y otro, nos hace pensar en la dificultad que hubiese representado el acopio de uno u otro material, de no haberse dado esta dualidad en la zona, supeditándose todo el proyecto a los deficientes medios de transportes y comunicaciones existentes; hecho, por tanto, que vino a constituir un factor determinante para la estructuración de Firrish procurándose que las fuentes de producción estuviesen cercanas, como sigue ocurriendo ahora en la siderurgia moderna que, aunque por motivos económicos diferentes, prima en la actualidad y en la mayoría de los casos la zona carbonífera sobre la férrea. Este era el privilegio de esta zona, como lo fue en tiempos celtas como ya mencionábamos en nuestro primer artículo de esta serie y como supuso, mucho más tarde -principios de la industrialización- con la primera siderurgia de España radicada en Fábricas del Pedroso, zona escogida privilegiadamente como férrica pero que no encontró entre otros muchos factores, la energía adecuada y abundante -la hulla- sustitutiva del carbón vegetal que con su uso a gran escala hubiese esquilado nuestros bosques y dehesas, unido a la no llegada a su justo tiempo de los medios de transportes modernos -ferrocarril- evitando un desarrollo prometedor de la zona.

Por todo ello, este perímetro aglutinador de toda aquella actividad metalúrgica debió ser el núcleo que dio nombre a toda una región, casi des poblada, de la que en el capítulo anterior hemos dado sus confines. Todo este perímetro semicircular de algo más de una legua de radio debió de conformar en la mente oriental africana

de los nuevos pobladores la fantasía de ese castillo de hierro que denominarían Firrish irradiando después su nombre a toda una región. Su núcleo de producción debió ser la ciudadela, encerrada en sí misma, favorecida por la propia orografía y cuya única salida o entrada con el exterior en comunicaciones era Constantina. Por ello querer buscar la importancia política de Firrish en este castillo y llamar Firrish a esta fortaleza también parece no tener los fundamentos precisos.

Al Idrisi o Al Edrisi (Al Abu Abd-Allah Muhammad al-Sarif) fue el geógrafo árabe más importante del siglo XII (Ceuta 1099-1164). Estudió en Córdoba e hizo largos viajes y recogió conocimientos de enviados viajeros, construyó un mapa mundi, describió el mundo conocido entonces y a nivel de Al Andalus nos legó infinidad de datos sobre sus vías de comunicaciones por medio de los cuales podemos descubrir los accesos a esta zona en un itinerario de Córdoba a Badajoz. Este itinerario, partiendo de Córdoba utilizaba el tramo del camino a Sevilla hasta Moratalla (de Córdoba a Almodóvar 16 millas; a Moratalla (Murat) 9 millas –tramo de jornada 42 Km.–). De Moratalla a Hornachuelos (Furnuyulush) 12 millas, de Hornachuelos al castillo de Al Qastral (Puebla Infantes) 16 millas –Tramo jornada 47 Km.–). De Qasral a Qustantinat al Hadid 22 millas (Tramo jornada 37 Km). De Qustantinat a Alanis 18 millas. De este a Rayyina (Reina) 15 millas. Al castillo de Jerez de los Caballeros (Sarisa) 42 millas y de esta a Badajoz 40 millas. Es muy significativo que desde Hornachuelos no se mencione ningún camino de conexión con “Ciudadeja” o desde el tramo de Puebla de los Infantes a Constantina no se bifurcara ningún camino, de forma factible por las márgenes del Retortillo, caso de haber sido muy importante su conexión con la capital cordobesa.

Una vez puestos a citar caminos también conviene reseñar el que nos marca Idrisi, de Sevilla a Córdoba por la margen derecha del Guadalquivir, la llamada ruta del Tarín al Wadi, descrita como sigue: De Sevilla a Al Rawabit, a Marlis, a Tussana (Tocina), a Al Matabin, a Al Qulay, a (Alcolea) hay una etapa de 25 millas. De Alcolea a Algarín (Al Giran o Al Gairan), al castillo de Lora, a Wadi sa'd, a la alquería Sharif, al puente del río de Malabal, a la alquería de Susabil (en la orilla del río), al castillo de Murat (Moratalla) donde esta el parador (manzil) hay 32 millas. De Moratalla a Córdoba por el camino descrito en el anterior itinerarios 25 millas (42 Km.). Posiblemente desde Algarín no bajaría a Lora sino que por Los B

rancos y los Recitales llegaría a Setefilla (Castillo de Lora ?) Wadi sa'd (Guadalvacar ?) y en algún punto entre Wadi Sa'd y la alquería Sarif (entre Puebla y Peñaflores) confluyera con el camino de Córdoba a Badajoz, antes citado y que a su vez hubiese sido en tiempos latinos, en algún tramo, calzada romana de Écija a Mérida). El camino descrito de Córdoba a Sevilla era el más transitado por los caminantes por encontrarse más poblado, no así el de la margen izquierda del río que salvo la población de Écija encontraba los parajes desoladores del llamado desierto de la Moncloa o Moncloa.

Dentro de lo poco divulgado del término Firrish, prácticamente desconocido treinta años atrás tanto de forma generalizada como localizada en los propios habitantes de la zona, no sólo ya de forma erudita sino incluso empírica, no queremos dejar pasar la ocasión sin resaltar la labor de investigación y divulgación del Dr. Antonio Arjona Castro a través de su obra “Orígenes históricos de los reinos de Andalucía”. Sin embargo este silencio, este desconocimiento a un nivel comarcal nos da que pensar y al mismo tiempo dolernos del maltrato sufrido para con nuestra historia y también, por que no decirlo, lo poco fieles que hemos sido para con ella los nativos que, desde muchas generaciones atrás, hemos dejado olvidada esa transmisión oral que crea, forja y acuna en los pueblos viejos un orgullo común, un orgullo vital y renovado, siempre joven en vigor y viejo en conocimientos; ese orgullo que en determinadas ocasiones resulta muy necesario para aunar voluntades y defender intereses comunes a pesar de las naturales discrepancias de pensamiento, ese orgullo siempre dispuesto en defensa de algo que aún siendo mítico o etéreo en momentos determinados sirve para mover o llevar hasta la sublimación reivindicaciones y conquistas; orgullo que sirve para no estancarse, para seguir estando vivo como pueblo, para no caer en la atonía como está ocurriendo en esta sierra que, por su mismo hecho histórico, nunca debió de dejar de llamarse Sierra de Constantina ni perderse su estructuración y concepto. Al hilo de ello nos da mucho que pensar, en líneas generales, y nos duele, la historia impuesta, la historia aceptada porque sí, la historia manipulada, la historia oculta y la historia destruida de la que Constantina ha sido y sigue siendo pieza muy señalada y ejemplo a no seguir ni aceptar.

FÉLIX MELÉNDEZ FUERTES

BAR DE TENA

(Aire Acondicionado)

*Un lugar ideal donde pasar
agradablemente su tiempo*



TAPAS CASERAS

Juan Ramírez Filosía, 69

Teléf. 955 88 10 46

APARTAMENTOS TURISTICOS "DE TENA"
(Aire Acondicionado)

RESTAURANTE



DE TENA

Excelente servicio de comidas

Alcolea, 5

Teléfono 955 88 10 82

CONSTANTINA

LUIS ALVAREZ, S. L.



Distribuidor de BODEGAS FUENTE REINA

**DESDE SIEMPRE
SERVICIO INTEGRAL
PARA LA HOSTELERIA**

Teléfono 955 88 16 79 – FAX 955 88 16 80

Venero, 5

CONSTANTINA

E-mail: caramelo@luisalvarez.e.telefonica.net

LA SORPRESA

Por Antonio Grados

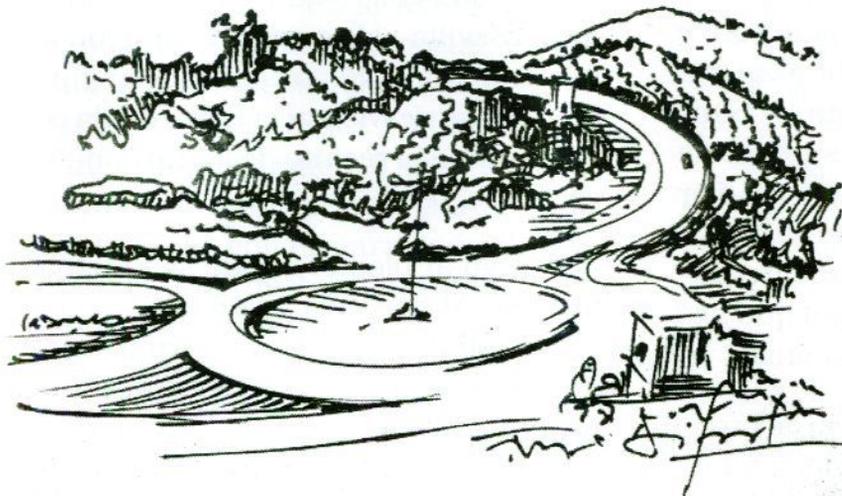
El calor en Lora del Río era agobian-
te. Después de repostar combustible en
la estación de servicio que hay a la sali-
da de la población, Javier subió al Audi,
puso al máximo el aire acondicionado y
encaró la carretera de Constantina. Na-
turalmente ya sabía que la nueva vía se
había inaugurado a mediados del pasa-
do mes de marzo. Sin embargo, confor-
me avanzaba su grata impresión crecía
por momentos; la amplitud del camino
de asfalto superaba, con creces cuanto
había imaginado, incluso el paisaje pa-
recía distinto en muchos tramos, mien-
tras que el automóvil se desplazaba rá-
pido y suave por el azulado pavimento.

Aunque todos los veranos y todas las
navidades solía volver a Constantina, lle-
vaba seis años viviendo en Valencia, don-
de ocupaba un relevante cargo en una
importante empresa. Este verano sería

distinto, pues regresaría el lunes, -via-
jaba en la tarde del viernes- acompaña-
do de Alicia, con la que llevaba algo más
de un año prometido. Los padres de la
joven se hallaban pasando unos días con
su hija mayor, casada y residente en
Guadalcanal, los cuales regresarían al
pueblo al día siguiente con motivo de la
presencia del joven, puesto que todos le
esperaban el sábado, si bien él decidió
adelantarse un día para dar una sorpre-
sa a Alicia y poder estar más tiempo a
solas con ella. Sonrió complacido y vol-
vió su pensamiento atrás...

Alberto y él llevaban un año en el
Instituto de Enseñanza Media San Fer-
nando, cuando ingresó Alicia al iniciar-
se el siguiente curso. La jovencita era
alegre, dicharachera y simpática: vivía
en los pisos de la Yedra igual que su ín-
timo amigo Alberto, por cuanto uno y
otra se conocían desde hacía bastante
tiempo, existiendo también
una profunda amistad entre sus familias. Por media-
ción de su compañero em-
pezó a relacionarse con la
nueva estudiante, sin que
la cosa pasara de una sen-
cilla amistad ni su trato,
fuera del Instituto, se con-
virtiera en asiduo.

Después de concluir
los estudios de Segunda
Enseñanza, sus vidas ini-



ciaron distintos derroteros. Javier obtuvo la licenciatura en Económicas, Alberto concluyó la Segunda Enseñanza y se integró en el lucrativo negocio de su padre, y Alicia, que tampoco cursó estudios superiores, se convirtió en un espléndida mujer que siguió manteniendo la simpatía que siempre la caracterizó.

Ambos amigos seguían manteniendo su estrecha amistad y ambos admiraban a la bella y sensual Alicia, interés que ninguno ocultaba al otro. Fue pasando el tiempo, Javier trabajó interinamente en un par de gabinetes de economistas de Sevilla, hasta que finalmente logró colocarse en la empresa valenciana.

Siempre que visitaba el pueblo desde la ciudad del Turia, buscaba el encuentro con la joven hasta que por fin formalizó sus relaciones con Alicia, siendo felicitado sinceramente por su amigo, quien sin duda alguna no había dejado de sentirse atraído por la bella discípula. Y en este contexto, volvía Javier este verano, para que el lunes siguiente Alicia regresara con él a Valencia, con el fin de amueblar y decorar convenientemente el piso que había adquirido el economista para fundar su hogar junto con su prometida.

Cuando todo quedara dispuesto y concluido, ella volvería a Constantina, y a primeros de septiembre celebrarían sus esponsales en la iglesia-ermita de Santa Ana, emprendiendo luego su viaje de bodas por varios países europeos. Por supuesto, el testigo de honor sería Alberto, quien sentíase francamente ilusionado con el «señalado» papel que había de representar en la ceremonia.

Un enorme camión apareció de pronto por una próxima curva, haciéndole volver al momento presente. El gran ve-

hículo de transporte, que casi ocupaba por completo el segundo carril, dejó atrás un denso humo al cruzarse con él en dirección contraria. Al entrar en la curva el humo comenzó a desaparecer y, ahora, las encinas que se alzaban a una y otra parte de la carretera, parecían pasar vertiginosas a ambos lados del Audi, mientras que éste avanzaba por la silenciosa vía.

Sus pensamientos se fueron centrando exclusivamente en la imagen de Alicia. Su rostro, sus ojos penetrantes cada detalle de su cuerpo que configuraban el armónico conjunto de su imagen, parecía flotar luminiscente en su cerebro. Allí la veía y la sentía, sonriente, sensual y apasionada, avivando su deseo de llegar cuanto antes hasta ella para convertirla en realidad palpitante, abrazarla fuertemente, poseerla y sentirla toda suya, en cuerpo y en espíritu, durante toda la tarde y toda la noche.

Casi sin percatarse fue acelerando la marcha del vehículo, hasta que apareció a su izquierda el magnífico paisaje de la «Dehesilla». Divisó la amplia rotonda que daba entrada a la población y redujo adecuadamente la velocidad, y Alicia escapó de su mente. Al torcer hacia la avenida de Andalucía, no tardó en divisar las avanzadas obras del remozado cuartel de la Guardia Civil. Entró en la calle Juan Ramírez Fillosía – antes Sevilla –, dejó atrás el antiguo ambulatorio de la Seguridad Social y poco después se desvió hacia la izquierda para penetrar en el recinto de la Barriada Virgen de la Yedra.

Llegó al bloque donde se hallaba el piso de Alicia, escudriñó atentamente con la mirada, hasta descubrir una buena sombra, procediendo a maniobrar para aparcar frente al portal que daba acceso a los pisos donde se encontraba el de su prometida. Bajó del coche, ase-

guró sus puertas, y echó un vistazo a su reloj comprobando que eran ya las seis menos veinte. La temperatura era alta, pero no tan agobiante como la que hacía en Lora del Río.

Todo estaba en silencio, no se veía ni un alma en toda la amplia zona que abarcaba su mirada. Sacó un cigarrillo de la cajetilla y procedió a encenderlo; alzó la vista y vio salir por el amplio portal a un extraño individuo, al menos así le pareció, el cual portaba en una mano un pequeño maletín. Era un hombre delgado y más bien alto, quien miró a uno y otro lado, mientras avanzaba hacia la salida con rápido andar. Pasó a unos cuatro metros de él con rostro inexpresivo, y sin dirigirle la más leve mirada abandonó el recinto de los pisos.

Le intrigó el personaje, por su aire y hasta por su forma de andar, no cabiéndole duda de que se trataba de un forastero, tal vez era un vendedor de libros o de cualquier otro artículo. De todas formas, aquella calurosa hora de la tarde no era la más lógica y adecuada de visitar los domicilios con su oferta; en realidad no alcanzaba a comprender la causa de su presencia en el edificio. Y con cierto enojo se preguntó a sí mismo qué diantre le importaba aquel sujeto y aún menos los motivos que le llevaron allí...

Con el cigarrillo en la mano se encaminó hacia el espacioso portal, entró y subió la cuidada escalera que le condujo a la primera planta. Había deseado tan vehementemente que llegara aquel momento inesperado para Alicia y tan deseado por él para tomarla en sus brazos con desbordada pasión, y amarla en absoluta intimidad sin reservas que incluso sentíase nervioso e inquieto, a pesar de que siempre había sido un hombre sereno que sabía dominar sus emociones aun en los mo-

mentos más difíciles que hubo de vivir en más de una ocasión, logrando siempre contenerse para pensar con claridad; mas en esta ocasión no conseguía dominar su inquietud.

Al llegar ante la puerta de la vivienda, alargó la mano para alcanzar el timbre, pero se contuvo antes de pulsarlo al recordar que en muchas ocasiones la puerta no solía tener la llave echada por dentro ni tampoco el pestillo, cosa que había criticado, aunque en este momento asió el pomo de la puerta haciéndolo girar lentamente. Empujó y cedió la puerta con facilidad; el silencio imperaba y, Javier, tratando de no hacer ruido para no delatar tan pronto su presencia, se dirigió al salón que encontró desierto, apagó el cigarrillo a medio consumir contra un cenicero, y entró en la cocina con igual resultado.



Cuando salió de aquella estancia escuchó el apagado sonido de una musiquilla que venía del fondo del pasi-

llo, concretamente del cerrado dormitorio de Alicia. Complacido se acercó despacio, accionó la manija de la puerta y empujó con sumo cuidado para no llamar la atención, manteniendo abierta una estrecha rendija. Su nerviosismo y su ardoroso anhelo aumentaron mientras aguzaba la vista.

La ventana que se hallaba al fondo de la habitación tenía la persiana a medio bajar, invadiendo el dormitorio una ligera penumbra... Su prometida se encontraba tendida en el lecho totalmente desnuda; el vello púbico destacaba sombreando el vértice de su vientre y sus túrgicos senos se estremecían levemente al compás de su excitada respiración. Un hombre, sentado al borde opuesto de la cama, también con el torso desnudo, se hallaba inclinado hacia adelante, quizás despojándose de los zapatos. Púsose en pie y comenzó a quitarse los pantalones, en tanto que volvía, la cabeza para contemplar a la mujer.

Javier no quería dar crédito a lo que estaba viendo, pero la realidad se imponía: ¡aquél hombre era Alberto, su amigo de siempre, su mejor amigo! Y a ella no podía ni siquiera catalogarla porque carecía de palabras suficientemente descriptivas, si es que las había. En segundos toda su ilusión se había derrumbado, todos sus proyectos de futuro se habían desvanecido, dejando en su interior como una ráfaga de violencia que le inducía a empujar con ímpetu la puerta para lanzarse contra los dos traidores. Pero haciendo un supremo esfuerzo pudo contenerse y alcanzar una fría serenidad.

Con el mismo cuidado que había abierto la estrecha abertura, ahora atrajo hacia sí la puerta cerrándola, luego se dirigió sin prisa al salón, extrajo de su cartera una tarjeta de visita y la colocó en la mesa de forma bien visible, para

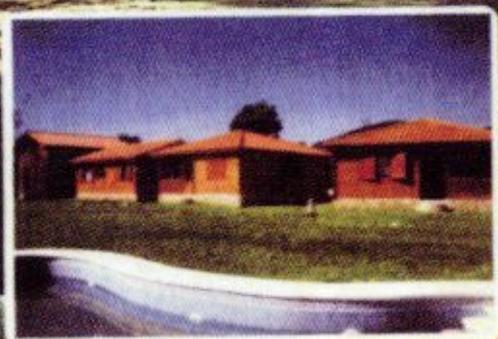
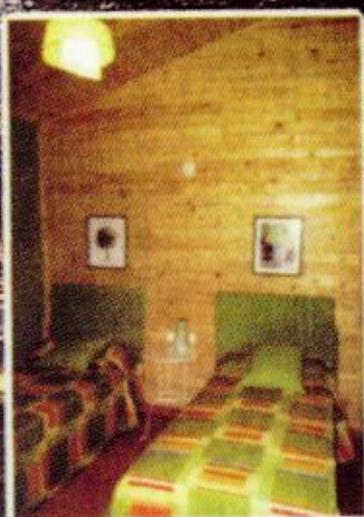
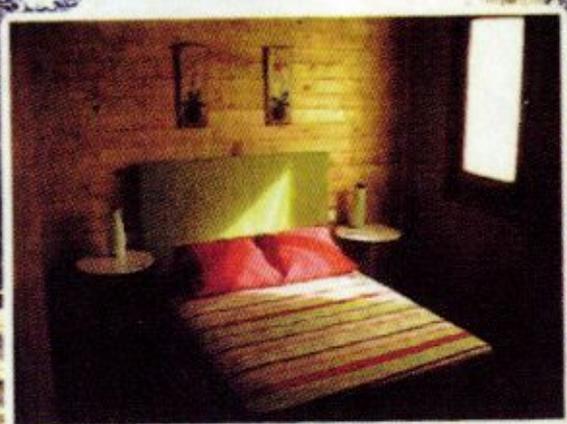
que fuera descubierta tan pronto entrara alguien. A continuación salió de la sala y con paso tardo abandonó el piso dejando la puerta abierta de par en par. Con la misma lentitud llegó al coche, subió a él y lo puso en marcha. En tan corto tiempo habían ocurrido tantas cosas inesperadas que no podía coordinar sus ideas, acudiendo a su mente el extraño personaje que vio salir antes de entrar, quizás aquel hombre iba ensimismado sus propios problemas.

¡Qué ironía!, había querido dar una sorpresa a la que iba a ser su esposa en septiembre, y la sorpresa se la había llevado él, aunque de signo muy contrario. No deseaba ver a nadie, ni siquiera a sus padres que le esperaban al día siguiente; no deseaba dar explicaciones ni pedirles a nadie: la tarjeta hablaría por sí misma.

Dejó atrás la barriada de la Yedra e inició el camino de regreso. El auto rodaba despacio; sin embargo ahora no reparó en nada de cuanto iba quedando a sus espaldas. Al salir de la rotonda de pronto cerró con fuerza la mano izquierda y repetidamente golpeó con furia el volante tratando de dar salida a su ira. El coche zigzagueó un trecho, volvió a dominarlo con ambas manos, pisó a fondo el acelerador y el auto pareció dispararse, subiendo a gran velocidad la amplia curva de la cuesta para perderse de vista al coronar la misma...

A. G.

Constantina, Julio de 2005



CASAS EN MADERA NATURAL
TELEFONO DE INFORMACION: 605 01 01 50 • 95 588 11 00
www.elvenerodemostoles.com

Un placer para los Sentidos.....

Visitanos

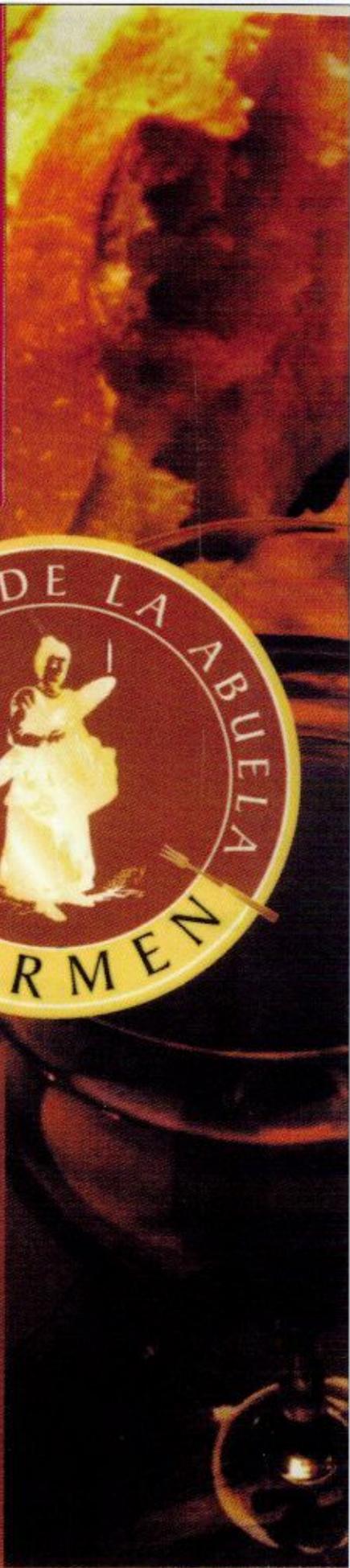
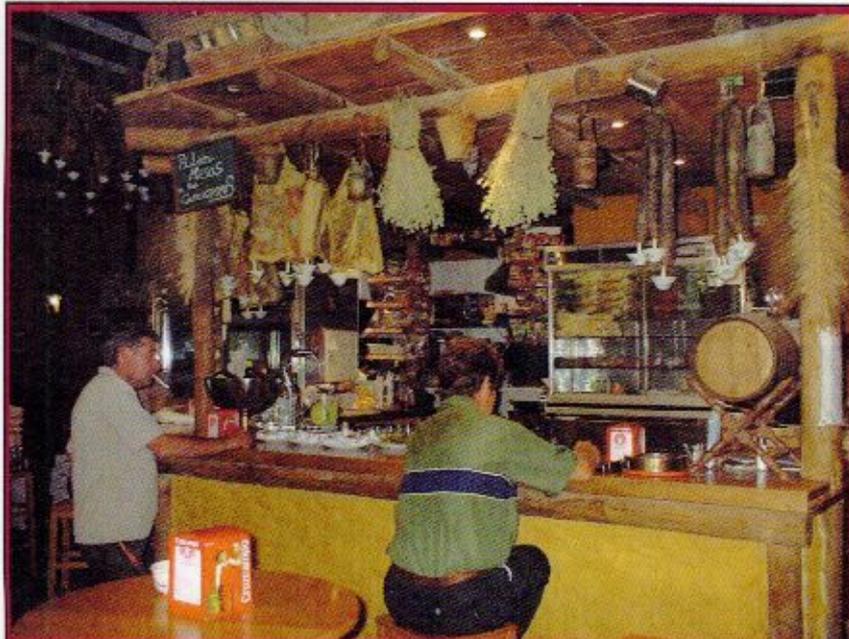
suma +



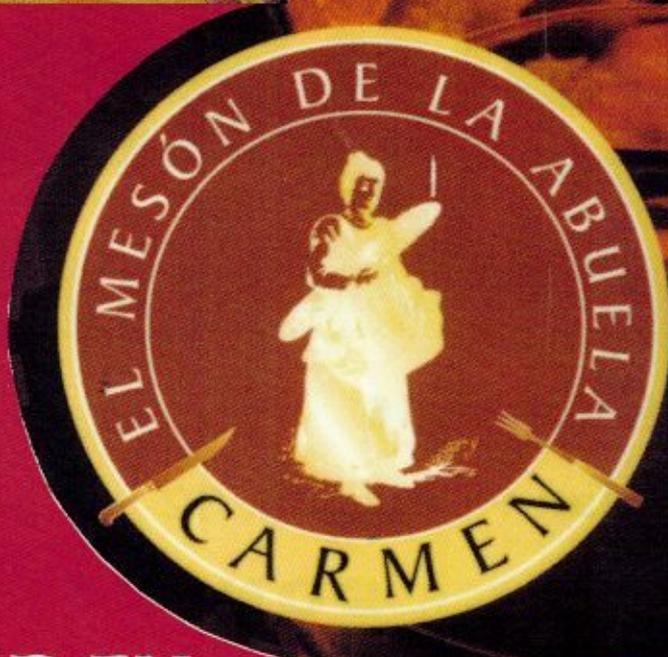
Catálogo de **regalos** junio 2005–junio 2006

sume **espigas** y consiga
nuevos **regalos**





**ESMERADO
SERVICIO**



**ESPECIALIDAD EN
CARNES A LA BRASA**

**La Alameda, 39
Teléf. 650 16 44 30
CONSTANTINA**

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA ANDALUZA

VIRGEN DEL ROBLEDO

C.I.F. - 41018961

Arroyo de la Villa, s/n. – Teléfono y Fax 955 88 12 84
41450 CONSTANTINA (Sevilla)



- * Venta de aceite de oliva virgen a sus asociados y Público en general.
- * Adquisición de vales en todas las Cajas y Bancos de la Localidad.

¡Consuma productos naturales de la Sierra Norte!

SuperSueños, SuperIlusiones, SuperDeseos...



Desde el

5,5%*

SuperPréstamo

El préstamo que te lo pone más fácil.

Ahora puedes irte de viaje, dar la entrada del piso, tapizar el sofá, comprarte la chaqueta con la que sueñas, o incluso, hacerlo todo a la vez, porque Caja San Fernando te ofrece el Superpréstamo. Desde un 5,5% de interés*, a elegir entre 12 ó 14 cuotas anuales, con un incremento de la cuota en un 3% anual que te permite pagar menos al principio, y con un plazo de hasta 10 años para pagarlo.

R. CREDITO 31/05



Más información en tu oficina de
la Caja o en el tfno. 902 12 07 12

CAJA SAN FERNANDÓ
LA CAJA

* Ejemplo para 3.000 € a 36 meses, con una comisión de apertura del 1,5%. T.A.E. 6,713%.

www.cajasanfernando.es



DE LA DEHESA

A SU MESA

CARNES Y EMBUTIDOS

"EL CAPELLAN"

ESPECIALIDAD EN CERDO IBERICO

Alamos, 16

Teléf. 955 88 08 10

Juan R. Filosofía, 32

Teléf. 955 88 15 43

CONSTANTINA

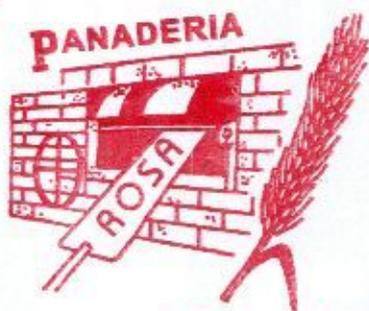


Y RECUERDE QUE...

CON PAN O SIN PAN

PRODUCTOS "EL CAPELLAN"

PANADERIA ROSA



Pan Artesano Cocido en Leña
VDA. DE ENRIQUE RAMOS DEL TORO

M. LORA TAMAYO, 10

TELÉF. 955 88 07 85

CONSTANTINA

The logo features a large, stylized red letter 'J' on the left. To its right is a starburst graphic made of thin lines radiating from a central point. The text 'JOSE PEREZ FIGUERAS' is written in bold, red, sans-serif capital letters below the 'J' and starburst.

**JOSE
PEREZ
FIGUERAS**

INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION

BOMBAS SUMERGIBLES

Plaza de España, 13 - CONSTANTINA - Teléf. 955 88 17 12

SUPERMERCADO

MARTAVI



Plaza de la Constitución, 17

Teléfono 955 880205

CONSTANTINA

DESPEDIDAS



Llega el verano y con el estío las vacaciones y el regreso a los lugares de origen, a la tierra que les vio nacer, de aquellos que, por circunstancias familiares, por necesidades laborales o por avatares de la vida, tuvieron que alejarse de su primitivo entorno y marchar a diferentes puntos de nuestra geografía; y con cuya comentada vuelta, otra vez, se sentirán en su casa, entre sus gentes en aquel rincón donde vieron la luz por vez primera.

La venida siempre estará acompañada de la alegría, del optimismo y del gozo que proporciona ese reencuentro con todo lo que un día dejaron atrás: familiares, recuerdos y añoranzas, por los que el resto del año han suspirado y que en los meses de Julio o Agosto ven hecho una realidad.

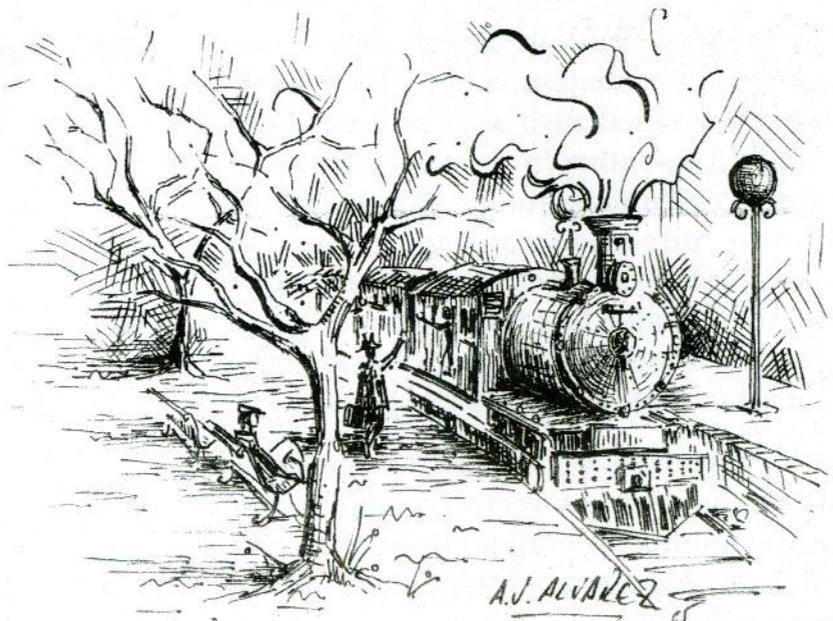
Las calles, las plazas y los lugares públicos de nuestros pueblos, se llenan de transeúntes que caminan de un lado a otro, posiblemente tratando de atrapar con la mirada esos panoramas y aquellas imágenes que tanto les atraen, para seguirlos evocando días y noches en los lugares donde el destino les ha deparado vivir.

Como ya comentábamos, para los que retornan, el deseado contacto con sus vivencias, raíces y recuerdos de antaño, son momentos involu-

dables que llenan el espíritu de sensaciones placenteras, las cuales no quisieran que acabaran nunca, pretendiendo que el reloj se pare para retener en sus mentes y en sus ánimos esas situaciones que tanto les complacen y reconfortan.

Pero como todo pasa y todo llega y en este mundo las cosas son efímeras y fugaces, las vacaciones van terminándose y con el final de ellas se producen las despedidas y ese volver a las tareas cotidianas, a los quehaceres diarios que quedaron aparcados al inicio de las mismas.

Cuando la obligada despedida llega, la desilusión, la tristeza, la pena y el vacío pueden acompañar a los que se van y suelen quedar con los que permanecen en el lugar, creando un incontrolado malestar ante la separación de los seres que-



...la alegría y la dicha se alejan con cada movimiento del tren con cada rodada del automóvil...



ridos, de sus afectos y sentimientos; y esos gratos y entrañables momentos pasados juntos hacen que aún nos sintamos peor al ver que la alegría y la dicha se alejan con cada movimiento del tren, con cada rodada del automóvil...

Un nudo atenaza las gargantas y un enorme dolor nos inunda ante esa separación inminente que muy a pesar nuestro no podemos evitar.

¿Quién no ha vivido estos acontecimientos? ¿Quién no ha padecido la congoja antes descrita? En la sociedad actual, en los momentos presentes, es éste un fenómeno que está a la vuelta de la esquina, pues la rapidez de los desplazamientos, la proliferación de los medios de transporte, la solvencia económica de muchas personas posibilitan este ir y venir, de aquí para allá, produciéndose separaciones, alejamientos y viajes, ni tan siquiera soñados hace tan sólo unas cuantas décadas.

Pero el ser humano que es un animal de costumbres, de hábitos y maneras suele acomodarse fácilmente a unas determinadas circunstancias para luego no poder pasar sin ellas, no ser capaz de prescindir de éstas y padecer, cuando les faltan, las consecuencias de su ausencia. Pues a pesar del progreso, de los cambios y de los adelantos, que día a día se producen en nuestro mundo, siguen primando los sentimientos, esas manifestaciones profundas que brotan de lo más hondo de nuestro ser y que al exteriorizarlas ponen de manifiesto que dentro de todos late un corazón que rige y controla nuestras sensaciones afectivas, nuestras alegrías y nuestras penas.

Será ese corazón el que nos haga darnos a los demás y recibir de estos, entendiéndonos y compenetrándonos con ellos, necesiéndolos y sintiéndonos útiles a la vez.

Y esa necesidad posibilita que los lazos se estrechen y produzcan un acercamiento, una compenetración, una dependencia a la que nos acomodamos para luego no estar dispuestos a su renuncia.

La separación, el alejamiento y, en definitiva, la despedida pueden establecer un compás de espera en esta relación, un tal vez nos volvamos a ver, o un punto final a una situación que quisiéramos imperecedera y que vemos se interrumpe o se termina.

Los que han sufrido estas consecuencias, los que en sus carnes han padecido los efectos de las despedidas saben mejor que nadie lo penoso y triste de las mismas, lo que esta palabra significa y lo que este vocablo en su interior anida.

Pidámosle a nuestras particulares devociones, para que las despedidas de estos meses de verano no sean nunca definitivas y sí ocasionales y transitorias y con el retorno de los seres que se van, de las personas que nos dejan, regrese a nosotros el optimismo, la dicha y el consuelo de sabernos junto a ellas, de volver a gozar de su presencia, de continuar disfrutando de momentos entrañables, de seguir compartiendo afines sentimientos...

Manuel Jerónimo Lluch Lluch



S

S.A.T. n° 2249

SERRALAT



SU ELABORACIÓN ES ARTE

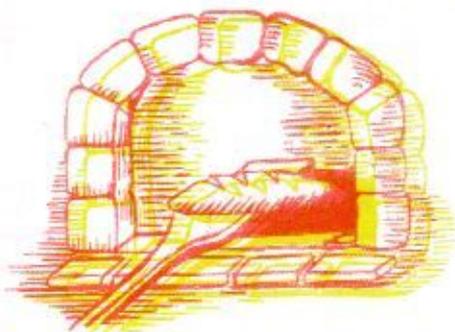
SU DISFRUTE ES SANO

"ES QUESO ARTESANO"

EL QUESO DE «SERRALAT» TANTO FRESCO COMO CURADO, SE ELABORA EXCLUSIVAMENTE CON LECHE PURA DE CABRA, DE OVEJA O MEZCLA DE CABRA Y VACA, SIENDO ELABORADO DE FORMA TOTALMENTE ARTESANAL, SIN CONSERVANTES, COLORANTES NI SABORIZANTES, RECUPERANDO EL SABOR Y EL AROMA DEL QUESO TRADICIONAL

c/. Venero, s/n. – CONSTANTINA (Sevilla) – Teléf. y Fax 955 88 10 57

HORNO



SAN JORGE

PANADERIA Y BOILLERIA

c/. Pablo Iglesias, 3

Teléf. y Fax 955 88 20 86

CONSTANTINA

TIENDAS
«SAN JORGE»

Paseo de la Alameda, 11

Teléf. 955 88 20 44

c/. Ramón y Cajal, 16

Teléf. 955 88 20 42

c/. J. R. Filosofía, 51

Teléf. 955 88 06 86

PANADERIA
ALIMENTACION
FRUTERIA
DROGUERIA



Supermercado D'Alsara-Medina

Avda. de Andalucía, 2

Teléf. 955 88 10 44

CONSTANTINA

MANUEL RODRIGUEZ BLANCO

(BAR CARAPALO)

SI QUIERES TOMAR UNA COPA
CON ALEGRIA Y CON ARTE

**EN EL BAR DE
CARAPALO**

TE DAN LA RAZON... EN PARTE



Feria, 11

CONSTANTINA

*Floristería
El Jardín*

La floristería al servicio de la
Sierra Norte con más de un
cuarto de siglo de experiencia

c/. Feria, 8

Teléf. 955 88 16 05

CONSTANTINA

Instalaciones CASFAL, S. L.

OFICINA Y ALMACEN EN ALANIS:

c/. Nueva, 85 Teléf. y Fax 954 88 53 95

TIENDA Y EXPOSICION EN CONSTANTINA:

Isidoro Escalada, s/n. Teléf. y Fax 955 88 05 00



DANONIE

Distribuidor:

JUAN FERNANDEZ GRADO

CONSTANTINA



«La Margarita»

MOSTO ARTESANAL

ELABORADO Y EMBOTELLADO POR:
JUAN FERNANDEZ GRADO

Carretera de San Nicolás, s/n. Teléfs. 955 95 41 87 - 676 84 85 70

CONSTANTINA

HORMIGONES



SIERRA NORTE, S. L.



Domicilio de Planta:

Camino del Barrero, s/n.

Tfnos.: Planta 955 88 08 19 – Móvil 651 80 67 32

41450 CONSTANTINA (Sevilla)

DESDE LA LEJANÍA

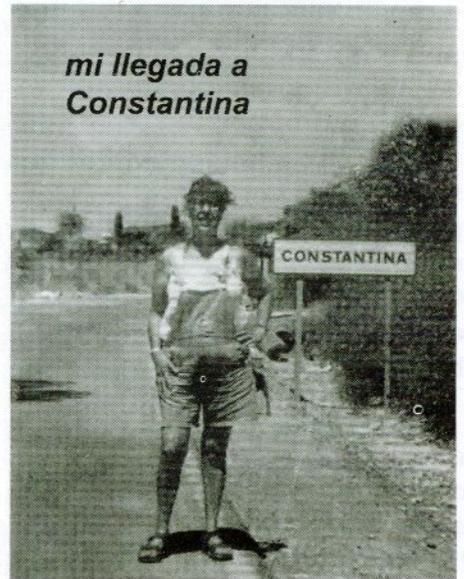
Mi inquietud por conocer mis ancestros comienza en 1997, basándose en dos motivos. Uno mi interés por adquirir la doble ciudadanía española-argentina, ya que mi abuelo materno, Francisco Cáceres, era español; y el otro porque mi tío Hilario, en un viaje a Italia recopiló información familiar que distribuyó entre sus sobrinos.

En la embajada me informaron que no podía adquirir la ciudadanía española por ser sólo nieta de español y no llevar residiendo de un año y medio a dos en España. Mas deseaba saber algo más de mis ascendientes españoles, y los vagos recuerdos que tenía a través de mi madre y de mi tío Hilario, despertaron en mí la necesidad de saber más sobre los míos, ya que ahora quería conocer hechos concretos: ¿qué habían hecho, cómo habían sido y a quién me parecía yo?

Al iniciar la investigación pensé que todo se reduciría a los abuelos y sobre eso trabajé, interrogando a mis padres, tíos y algunos primos a los que ni siquiera conocía. Mi espectro familiar se amplió generando en mí nuevos sentimientos de cariño hacia una familia que en varios casos ni recordaba que existían. La búsqueda de información en registros civiles e iglesias de Argentina dieron sus frutos: ya tenía nombres, apellidos y cálculos de fechas sobre mis ancestros. Los datos en mi país se agotan, pero no me bastaban, pues deseaba saber qué pasó en su país de origen y las razones por las que emigraron.

Escribí a personas del mismo apellido, parroquias y registros civiles de España e Italia con distinta suerte; en Italia fue más fácil por los datos que nos pasó mi tío

*mi llegada a
Constantina*



Hilario, pero en España debería iniciar la investigación sin tener claro por dónde hacerlo. Según mi madre y mis tías, el abuelo Paco había nacido en la Puerta del Sol de Sevilla; yo desconfiaba porque la conocida puerta estaba en Madrid, pero en su partida de casamiento decía que era español de Sevilla. En el registro civil de la capital andaluza no aparecía su nacimiento y me referían que no existía ninguna Puerta del Sol; en el plano de la ciudad yo verificaba que realmente no había ninguna puerta de tal nombre pero sí una calle Sol y una puerta llamada Osario y de estos nombres que razonaba que posiblemente se habían confundido en los recuerdos del abuelo.

Ante lo expuesto, me oriento hacia la familia de Manolo, hermano de mi abuelo. Como Manolo se había hecho ciudadano argentino, su familia contaba con sus documentos, y sorprendentemente figuraba que era nacido en "Constantina-Sevilla-España". El siguiente paso fue ubicar Constantina en el mapa, conseguir la dirección postal en internet y escribir al registro civil, recibiendo poco después una gentil carta con la partida de nacimiento de mi tío abuelo Manolo, incluyendo una gráfica del árbol genealógico que llegaba hasta mis tatarabuelos. Esto me decidió a viajar a España e ir a Constantina para conocer a la persona que me proporcionó tales datos y seguir investigando, pues la carta no incluía información sobre mi abuelo Paco.



Para los argentinos viajar al exterior es casi prohibitivo debido a la situación económica que nos oprime y sabía que me exponía mucho al hacerlo, pero seguí a mi corazón y no me equivoqué. De los datos que recibí de Constantina, surgió que mis ascendientes más próximos no eran de allí sino de Valencia y Extremadura. Como mi primordial objetivo era encontrar el nacimiento de mi abuelo, que no aparecía en Constantina, tal vez estaría en alguna localidad valenciana o extremeña, pero sobre todo insistiría en Sevilla.

Con la información que me proporcionaron desde Constantina arribé a la ciudad valenciana de Manises, donde obtuve algunos datos con la ayuda del párroco. En las parroquias de Aldaia, Torrente, Picanya, entre otras, también recibí ayuda, pero en muchos casos los registros parroquiales habían sido destruidos durante la guerra civil española. Tras dos meses y medio, con los escasos datos recogidos puse rumbo a Constantina.

Llegamos a la ciudad por el camino de la Puebla de los Infantes y verla desde esas alturas fue maravilloso. Nos alojamos en "La Casa", donde Mari Pepa nos brindó su

cordialidad que luego descubrimos era manifiesta en toda la población. Con el beneplácito del párroco, me sumergí en su importantísimo archivo de la Iglesia de Santa María de la Encarnación, obteniendo valiosa información de nacimiento, matrimonios y defunciones de tatarabuelos, bisabuelos y tíos abuelos. En el Ayuntamiento, que también posee un gran archivo, me ayudó a investigar en los censos y padrones del siglo XIX José Luis Ortiz Gómez. En esos documentos encontré a mis bisabuelos Cáceres-Cataluña viviendo en 1892 con parte de sus hijos en la calle Alta de San Sebastián (hoy Lorenzo Irisarri), así como a un hermano de mi bisabuela llamado Juan Francisco Cataluña Estévez.

En el archivo municipal conocí a Antonio Serrano Vargas, y de nuestro diálogo supe de su trabajo de investigación sobre el corcho. Él se había entrevistado en Cazalla con un nieto de Antonio Cataluña Estévez, llamado Ricardo, entusiasmándome esta revelación, ya que dicho Antonio era hermano de mi bisabuela Consuelo Cataluña Estévez. Antes de lo dicho, tras los datos recogidos en Constantina había visitado la iglesia y el registro civil de Cazalla de la Sierra, diré que en la primera no obtuve nada, pero en el segundo conseguí muchos datos, tanto de los Cáceres como de los Cataluña. Gracias a Serrano Vargas visité a Ricardo Cataluña quien me obsequió con una foto de su abuelo que tenía un gran parecido con mi bisabuela Consuelo.

Constantina me tenía reservada aún otra sorpresa; de los datos conseguidos surgía que mi familia antigua se dedicaba a la industria del corcho, menester que mantuvieron en su emigración a Argentina, aproximadamente hasta 1950. En este contexto, situándonos de nuevo en Constantina, pudimos hacer una visita a una finca donde se estaba efectuando la saca del corcho, acompañadas por Álvaro Álvarez que nos dedicó su tiempo y sus conocimientos. Ni mi amiga Emma, que me acompañó durante todo el viaje, ni yo teníamos ni idea de qué trataba esta actividad, siendo la visita toda una revelación, desde conocer los alcornoques hasta ver la destreza de los trabajadores. Me traje a Buenos Aires fotos y una hermosa muestra del material que tuve que compar-



...pudimos hacer una visita a una finca donde se estaba efectuando la saca del corcho...

tir con algunos primos que se mostraron muy interesados.

A Constantina llegamos a primeros de julio de 2004 y permanecimos alrededor de un mes, aunque no era lo planeado, pero había tanta cordialidad en el ambiente y era tan bonita como ciudad, tan limpia y pulcra, con sus casas de estilo, tan cálidos sus habitantes, y tan hermoso su entorno geográfico, que nos costaba irnos. Podíamos conversar con cualquier persona en la calle, todos nos saludaban pese a nuestra timidez. Guardamos especial afecto a Estrella, la funcionaria del Registro Civil que tan bien interpretó mi necesidad de búsqueda y a nuestra vecinita Aurora Felicidad que con su familia tuvieron siempre una agradable actitud hacia nosotras.

Desde Constantina me acerqué al registro civil de Sevilla, siempre buscando datos de mi abuelo Paco. Esta segunda vez también tuve dificultades, pero contaba con la aportación del genealogista sevillano Gregorio Araoz Alfaro, quien me había enviado detalles de todas las "puertas que existieron en Sevilla", y allí figuraba la Puerta del Sol, ya desaparecida, que se encontraba al final de la calle Sol, por cuanto mi abuelo tenía razón. Y por fin, en la parroquia de San Julián, encontré el bautismo de Francisco Cáceres Cataluña. Volví al Registro Civil y con los nuevos datos solicité que me remitieran a Argentina los correspondientes certificados, aunque no quedé muy esperanzada del resultado de mi encargo...

Finalmente partimos de Constantina con mucho esfuerzo porque nos sentíamos mejor que en nuestras casas, y nos dirigimos a Jerez de los Caballeros pues allí se casaron mis bisabuelos Cáceres-Cataluña. Fue otra bella ciudad donde nos dieron muchas facilidades en el Archivo Parroquial y en el Registro Civil y me emocionó que el Secretario del segundo, Baltasar de la Cruz, había vivido en Argentina en mi misma ciudad, asistiendo incluso a mi misma escuela.

En la población extremeña pude visitar



Fábrica de tapones de corcho de los Cáceres en Argentina

la casa donde vivieron mis bisabuelos al casarse; luego fuimos a Barcarrota en cuyos archivos parroquiales obtuve muy buenos resultados y a Nogales, Tálaga y a Don Benito, escala final del viaje, donde encontré el nacimiento de mi bisabuela Consuelo y una de sus hermanas. En todos sitios se nos atendió con gran deferencia, pero lo llamativo que nos pasaba era que extrañábamos a Constantina, nos encariñamos con esa linda ciudad y su gente, y aún hoy la seguimos recordando.

En septiembre de aquel año de 2004 al regresar a mi país, encuentro un sobre postal que contenía copias de las actas de nacimiento de mi abuelo y de algunos hermanos y primos nacidos en Sevilla de aquel Registro Civil, con una amable nota.

En fin, quiero cerrar mi relato, en lo concerniente al objetivo de mi viaje, comentando que gran parte de las personas con que contacté me facilitaron la tarea y además deseo dejar patente en este escrito el agradecimiento a mis padres que me acompañaron en muchas de mis idas y venidas, a mis parientes que me brindaron sus recuerdos en algunos casos dolorosos para ellos, a mi amiga Emma López Otero que soportó mis cambios de humor y de itinerarios durante casi seis meses en España. Y en especial a todo el pueblo de Constantina que me brinda esta oportunidad, pues nuestro viaje y sentimiento se los pueden catalogar como un antes y un después de Constantina, a cuya ciudad doy las gracias.

Alicia Leonor Dilernia Cáceres



JOSE A. MELENDEZ GARCIA



INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL

- REBOBINADOS DE MOTORES
- BOMBAS DE AGUA
- CALEFACCION
- FONTANERIA
- DEPURADORAS
- AIRE ACONDICIONADO

Canalejas, 1 – El Peso, 6

CONSTANTINA

Teléfs. 955 88 08 35 – 651 86 78 64

TALLERES
F. M. PERICA, S. L.

CERRAJERIA

CARPINTERIA METALICA



ALUMINIO
EN CUALQUIER
TIPO DE COLOR

MAMPARAS DE BAÑO

VENERO, S/N.º

TELEFONO 955 88 16 81

CONSTANTINA

Asesoría García

**BUFETE JURIDICO LABORAL,
GESTORES DE RECURSOS HUMANOS
Y GABINETE DE ASESORAMIENTO
PREVENTIVO E INTEGRAL DE EMPRESAS**

- Gestión Laboral, Seguridad Social y de Recursos Humanos
 - Gestión Fiscal para Particulares y Empresas
 - Conflictos ante Tribunales
- Asesoramiento sobre Gestión de Prevención de Riesgos Laborales
 - Trámites burocráticos ante oficinas públicas

**Colaborador: BANCO SANTANDER, CENTRAL, HISPANO
LE SERVIMOS EN CONSTANTINA (SEVILLA)**

c/. PASAJE, N.º 2 (FRENTE A LA IGLESIA)

TELÉF. 955 88 16 95 - FAX 955 88 00 28 - MÓVIL 667 73 05 20



CARNICERIA

c/. Alamos, 43

CONSTANTINA



SEGUROS

Allianz 

COMPANÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS, S. A.

- AUTOS
- RETIRADA DE CARNET
- RC CAZADOR/PESCADOR
- PRODUCTOS VIDA
- ACCIDENTES/DECESOS
- HOGAR

Navarro Castillo, S. C.

Agencia de Seguros en Constantina

Canalejas, 1

Teléf y Fax 955 88 17 03

BODEGAS ANTONIO

(DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS)

GRAN SURTIDO EN VINOS



Cervezas Estrella del Sur

SCHWEPPS Y TRINARANJUS

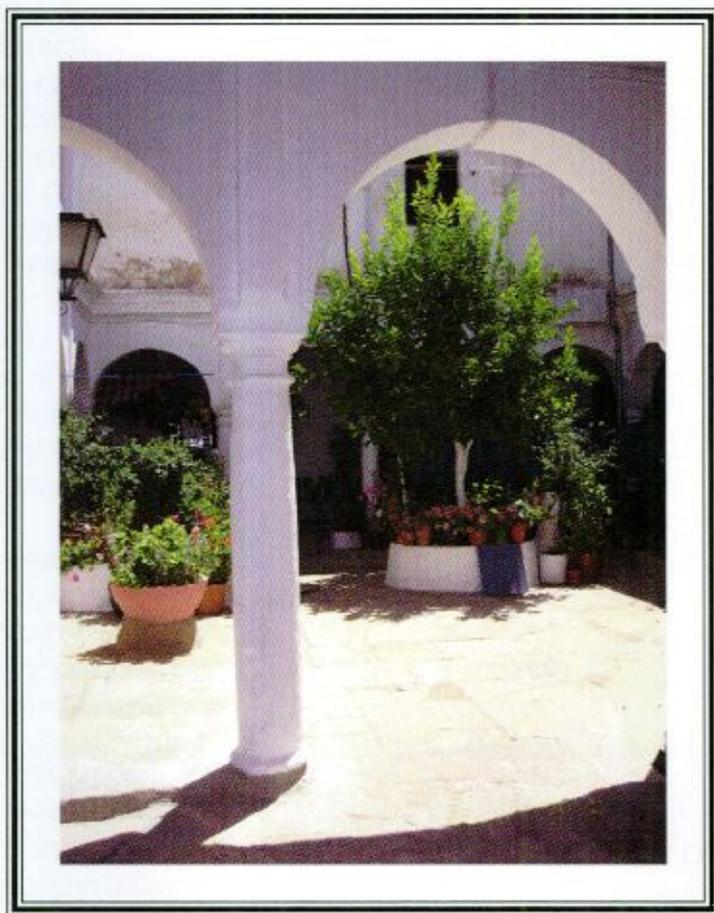
La Casera
MARCÁ REGISTRADA

TELÉFONO 955 88 03 56

MÓVIL 66 19 45 51 3

CONSTANTINA

CONSTANTINA



VERANO 2005

FRUTAS Y VERDURAS



BECERRA

**GRAN VARIEDAD EN FRUTAS Y
VERDURAS FRESCAS**

ALAMOS, 3

TELF. 955 88 13 57

CONSTANTINA

GRACIAS POR SUS COMPRAS

LEJIAS LA SIERRA

**ENVASADO POR PRODUCTOS
QUIMICOS DE CONSTANTINA, S. L.
TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA LA CONSERVACION DE SU PISCINA**



Carretera de Las Navas, s/n.

Teléf. 955 88 18 18

CONSTANTINA

CARLOS VILLAR



ELECTRODOMESTICOS MUEBLES ARTICULOS DE REGALO



**TELEFONIA MOVILES
RECARGAS AMENA Y AIRTEL**

EXPOSICIÓN:

EL PESO, 25

TELÉF. Y FAX 955 88 08 15

VENTAS:

EL PESO, 42

CONSTANTINA

Constantina y sus Fiestas Reales



La monumental iglesia parroquial de Santa María de la Encarnación, en el centro urbano sobre su cerro el castillo en ruinas, y en la ladera meridional de aquel barrio medieval de la Morería, la casona barroca de los condes de Fuente el Salce despuntando entre las otras mansiones blasonadas y, en la periferia, el encantador santuario de Nuestra Señora del Robledo. Así es el cuadro de esta inconfundible ciudad, asentada en el Valle de la Osa en las estribaciones de la Sierra Norte de Sevilla, que en tiempos pretéritos se llamó Sierra de Constantina. Población de remotísimo origen, situada ventajosamente en el noreste de la provincia, no lejos de la de Córdoba, y muy cerca de la agreste frontera andaluza con Extremadura. Su dilatada historia queda reflejada en la cuantía y variedad de los testimonios artísticos que atesora a despecho del tiempo y de las barbarie y, a veces, de las poco acertadas transformaciones. Aun así, sus monumentos y paisajes hacen de ella lugar ineludible para los viajeros de la historia y del Arte.

Constantina guarda interesantes vestigios arquitectónicos anteriores a 1247 año en que fue ganada por el Santo rey Fernando III, como puede ser su castillo. El templo parroquial de Santa María de la Encarnación tiene estructura mudéjar, una singular fachada renacentista tallada en piedra y una esbelta torre campanario. En su interior, y en un rico retablo barroco, se custodia la venerada imagen del *Cristo de la Humildad y Paciencia*, talla atribuida al Taller de Pedro Roldán. En el extrarradio, nos encontramos con el santuario de la Virgen del Robledo, que

posee un singular camarín, donde los dorados, las molduras y las yeserías trenzan sus fastuosas labores entre rococó y neoclásicas. Para llegar a ese camarín hay que recorrer primero unas escaleras jalbegadas, que conservan la nivea blancura de la cal. De los muros penden ex votos de gentes humildes, llenas de incuestionable fe, que sanaron de sus males por mediación milagrosa de Nuestra Señora. En el antecamarín, la superficie aprovechable está cubierta con bello azulejos decorados y con una placa con nombres y fechas que intenta dejar memoria de los benefactores del templo.

Del castillo almorávide hablan las crónicas desde finales del siglo XI. Han des-



Entrada de los Reyes Católicos en Granada



aparecido sus paseos de ronda, sus fosos y barbacas pero, en el misterio de su desolación, se mantiene buena parte de sus murallas y tres de sus torres –la del Homenaje entre ellas–, como heroica mansión de la raza, que resguarda los secretos de su historia, engarzada al glorioso pasado español. Perteneció Constantina a árabes y cristianos sucesivas veces, con todas las alternativas favorables y adversas de nuestra Reconquista. Hasta que Fernando III, su decisivo impulsor, la conquistó definitivamente y pasó a pertenecer a la corona de Castilla. El año 1282 el rey Alfonso X, sabio y dadivoso, acude a este castillo y espera en vano entrevistarse con su hijo Sancho, que le ha arrebatado el trono. Pasan dos siglos de guerras interiores y ya España es una imponente monarquía que encierra su poder en las formidables manos de los reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, faltan, aún dos años, en 1490, para la capitulación de Granada y el descubrimiento de América, un lustro para concluir la conquista de Tenerife y doce para la anexión del reino de Navarra, último territorio incorporado a la Corona de España. Ese año fue de calma relativa en la contienda con los moros, que ya tocaba a su fin, y parecía poder desenlazarse, de acuerdo con Boabdil, sin nuevo empleo de armas. Por lo demás abrió un paréntesis en la preocupación obsesionante de la guerra el compromiso matrimonial de la infanta Isabel –nacida en Dueñas, Palencia, el 1 de octubre de 1470–, princesa de Asturias (1476-1478), primera heredera de las coronas de Castilla y Aragón con el príncipe Alfonso de Portugal, heredero de aquel reino, único hijo del rey Juan II (1455-1495) y de su esposa, la reina Leonor de Lancaster, hija de Fernando, duque de Viseo y prima suya; y, por tanto, nieto del rey Alfonso V de Portugal, el de la batalla de Toro (1476).

Concertada la boda, los desposorios tuvieron lugar en Sevilla, el 18 de abril de 1490. En el documento que se firmó en ese día, Talavera y Gutierre de Cárdenas comunicaron el montante de la dote, 106.666,6 doblas de oro (alrededor de 39 millones de maravedís, según valor de cambio de la época). Si acaecía el infor-

tunio de que la princesa muriera sin alcanzar descendencia, el marido podía retener la mitad de esta suma, devolviendo el resto. Los portugueses no se dejaron ganar en generosidad: la joven infanta iba a ser señora de Torres Vedras, Torres Novas y Alvaiazar. Rápidos correos se encargaron en llevar, desde Sevilla a Évora, la noticia de que todo estaba dispuesto y los desposorios se habían efectuado. El príncipe Alfonso de Portugal los confirmó el 26 de abril. Durante quince días Sevilla se engalanó para despedir a la princesa de ojos claros cuya belleza destacaban los cronistas.

La reina vistió sus ropas de lujo, recamadas de oro, y mostró su profunda alegría regalando a su hija mayor, y por tantas razones predilecta, al margen de cualquier compromiso, 500 marcos de oro y 1.000 de plata, además de perlas y joyas, piezas de paño de mucho precio y una montaña de lencería y ropa blanca. Hubo juegos de cañas y en ellos tomó parte el rey. Dice Luis Suárez, en su obra *Isabel I, Reina*:

Conviene destacar que todo ello formaba parte de una propaganda política bien calculada hacia los dos objetivos fundamentales señalados: borrar las huellas de discordias pasadas y convencer a todos de que ningún cosa mejor para ambos pueblos que la de una estrecha e íntima amistad.

El 6 de mayo de 1490 don Fernando II de Aragón y V de Castilla escribió a su futuro yerno, al que jamás viera. «aunque vos deseéis mucho ver a vuestra esposa, no falta acá quien os desea ver». El 10 del mismo mes era la propia doña Isabel I la que manifestaba a su consuegro el rey don Juan II, «de estos reinos y de todo lo que yo hubiere os aprovechéis y mandéis como en los vuestros». De hecho, desde los puertos de la costa andaluza se estaban abasteciendo Ceuta y los otros puntos portugueses en África, mientras los embajadores de ambos reinos en Roma recibían instrucciones para que obrasen al unísono.

El 9 de noviembre de aquel año llegó a Constantina el rey don Fernando, al tiem-

po que salía de Sevilla su hija la infanta doña Isabel, acompañada del famoso cardenal don Pedro González de Mendoza (1428-1495) y con gran escolta de caballeros. El inmediato día 10 hizo su solemne entrada en la Villa la futura princesa de Portugal. La urbe había sido espléndidamente transformada en obsequio a las personas reales, por obra y gracia del oro derrochado por los magnates.

Constantina en la gran crónica

A las puertas de la villa aguardaba a la radiante princesa su padre, el rey, y juntos hicieron su entrada en ella; don Fernando a caballo y, a su derecha, su hija montada a mujeriegas, según costumbre, en una mula, llevaban las ricas riendas, por riguroso turno de antigüedad, los regidores, a pie eran seguidos por el cardenal Mendoza, el marqués de Villena, mayordomo mayor de Palacio, los condes de Tendilla y de Cifuentes, los demás grandes de servicio y la escolta real. Había llores y colgaduras, y música y alegría en las gentes que llenaban las aseadas calles.

En un baño de multitudes subieron hasta el castillo. Allí, para recreo del pueblo, se dispusieron torneos entre los nobles, en que, ante la numerosa concurrencia, éstos demostraron su valor y destreza; además de juegos de cañas, cuyos participantes, a caballo formados en diferentes cuadrillas, hicieron varias escaramuzas, arrojándose recíprocamente las cañas, de las que se resguardaban con las corazas, luego tuvo lugar un gran convite, con reparto de carne y vino a los vecinos. Espléndidos regocijos que tornaban la fantasía en realidad, a tal efecto que en mucho tiempo no se habló en el lugar más que de esas fiestas.

A la mañana del siguiente día, 11 de noviembre, la Infanta emprendió viaje a Badajoz; su padre la acompañó un buen trecho del camino. Ambos contienen la emoción en el momento de la despedida; Isabel reprime las lágrimas, mientras agita su pañuelo de seda bordado. La Infanta aún no ha cumplido los veinte años, recuerda en todo a su madre la reina Isabel la Católica y, como ella, «era de mediana estatura, bien compuesta en su

persona y en la proporción de sus miembros. Era muy blanca y rubia, los ojos entre verdes y azules, el mirar muy gracioso y honesto; las facciones del rostro bien puestas, la cara toda muy hermosa y alegre, de una alegría honesta y muy mesurada».

La cambiante estrella de Isabel de Castilla, reina de Portugal.

El paso fronterizo con España, desde la ribera de Caía hasta la propia ciudad de Badajoz, había sido adornado con flores. La esperaba en aquel punto don Manuel de Portugal, hijo de don Fernando, duque de Viseo (1433-1470) —tío del novio, pues era hermano de su madre, la reina Leonor—, y nada más verla se prenda de ella, ignorante ciertamente de las extrañas urdimbres que a ambos preparaba el destino. En Elvas, Isabel fue recibida bajo palio. La nueva princesa de Portugal es una fascinante joven, que lleva el mismo nombre de la abuela que en 1447 saliera de Portugal para casar con el rey don Juan II y convertirse en reina de Castilla. Hace su entrada en Évora el 27 de noviembre de 1490 entre la satisfacción de todos y muy especialmente de su jovencísimo prometido el espigado príncipe Alfonso, cinco años menor que ella.

Aquella grata unión se celebró en Estremoz con gran boato y fiestas inolvidables, que parecían ser prólogo de un venturoso porvenir, por las prendas y atractivos personales de los novios y la conveniencia política de los reinos. Pero la fatalidad aguardaba su turno en las sombras de la noche nupcial. Ocho meses gozaron los jóvenes príncipes de su matrimonio. Las noticias que venían de Portugal a Castilla confirmaban el acierto de aquella unión. La princesa estaba demostrando excelentes cualidades para el trato con otras personas y se afianzaba en su nueva representación, mostrando, además, la misma fuerte voluntad religiosa que caracterizó a su madre. En diciembre tomó posesión de las villas que le fueron asignadas para su señorío. Con su marido fue a disfrutar de las fiestas de Carnaval a Viana do Alentejo. Luego se incorporaron a la Corte en Évora, siguiendo el trayecto de ésta a Santaren y

Almeirim. El día 12 de julio de 1491 un accidente desgraciado trocó las ilusiones en pesares y las galas en lutos. Al declinar una tarde calurosa, padre e hijo salieron a cabalgar, ribera del Tajo, en las afueras de Almeirim. Don Juan se adelantó y el príncipe picó espuelas para alcanzarlo, con la mala fortuna de que el caballo dio un traspié en la arena, lanzando a su jinete con tal fuerza que cuando los servidores acudieron en su auxilio, sólo pudieron comprobar que ya era cadáver.

La princesa viuda cortó sus cabellos, como hacían las damas de los relatos caballerescos; no querían que la separaran de los restos de su marido. Por eso su suegro, Juan II, tratando de evitar los excesos que conlleva el dolor, la devolvió a Castilla sin consentir que asistiera ni al funeral y ni al entierro. Fue un gesto que la reina Católica agradeció de corazón. Hubo una fuerte voluntad de ambas partes en mantener la alianza alcanzada. El rey de Portugal dispuso que la joven Isabel conservara el señorío de las villas que le estaban asignadas y los monarcas castellanos ordenaron que se siguieran pagando los plazos de la dote. La inconsolable viuda se encierra en las negruras de un luto intransigente, pide a sus padres que la eximieran de ulteriores compromisos matrimoniales; quería así cerrar una historia de amor sin descendencia, entregándose a una muy especial vida religiosa, pero no iba a suceder según su voluntad.

A fines de 1494 el papa Alejandro VI concedió a los monarcas españoles el título de «Reyes Católicos» —sembradores del Evangelio—.

Manuel I el Afortunado, rey de Portugal, y su progenie

En 1495 murió Juan II y subió al trono de Portugal don Manuel I —su cuñado y primo hermano— callado enamorado de doña Isabel, que ha pasado a la Historia con el sobrenombre de «el Afortunado», y en verdad lo fue en todo, hasta en el acierto con que supo escoger esposa. El monarca lusitano pidió su mano y, vencida las resistencias y los escrúpulos, contrajo Isabel segundas nupcias con ese rey,

tío de su primer marido, en septiembre de 1497, en la población española de Valencia de Alcántara. La boda se efectuó días después del infortunado fallecimiento del príncipe Juan, único hijo varón de Isabel y Fernando.

Isabel hizo feliz a su esposo, y ella lo fue, hasta su muerte. La reina Isabel de Portugal falleció en Toledo, el 23 de agosto de 1498, al dar a luz a un niño que se llamó Miguel de la Paz, y que estaba destinado a reinar sobre toda la Península Ibérica con el nombre de Miguel I de España. La reina de Portugal fue enterrada en el convento de Santa Isabel de Toledo. Su hijo, Miguel, príncipe heredero de las coronas de Portugal, Castilla y Aragón, que aún hubiese hecho más grande la obra de los Reyes Católicos, fatídicamente también, bajó al sepulcro el 20 de julio de 1500 a la trempanísima edad de dos años. Sus restos descansan en la capilla Real de Granada, junto a los de sus abuelos maternos.

Pero como el monarca lusitano había tomado querencia a la familia reinante en España, pide y obtiene la mano de la infanta María, hija menor de los Reyes Católicos, que había nacido en Córdoba el 29 de junio de 1482. La boda se celebró por poderes en Granada, el 24 de agosto de 1500, justo cuando se cumplían dos años de la muerte de Isabel, su primera esposa. El 20 entró María en Portugal, el país donde iba a reinar, con un lucido séquito en el también figuraba el cardenal Mendoza. El soberano lusitano la aguardaba en Alcaçer de Sal, allí se casaron, para llegar en noviembre a Lisboa. Don Manuel y doña María tuvieron ocho hijos, una de sus hijas fue Isabel, esposa del emperador Carlos V —la futura emperatriz, bellísima princesa, que llevaba asimismo el mismo nombre que su tía y que igualmente honraría en 1536 a Constantina con su presencia—, y que transmitiría a su hijo Felipe II los derechos al trono portugués. La reina María murió en 1517 y, dos años después, don Manuel I el Afortunado decidió contraer tercer matrimonio, y una vez más, escogió a una hija de los reyes de España, esta vez la elegida fue la archiduquesa Leonor de Austria (1498-1558), hija de Felipe I «el Hermoso» y Juana «la Loca», sobrina por

tanto de sus anteriores esposas y veintinueve años menor que él, con la que, después de conseguir la necesaria dispensa pontificia, se casó. Leonor quedó viuda en 1521 y su hermano el emperador la convenció para que contrajera matrimonio con el rey Francisco I de Francia, y así lo hizo en 1526. La reina Leonor no tuvo hijos, ni con el luso ni con el francés, y a la muerte de su segundo esposo, en 1547, abandonó Francia y se retiró a los Países Bajos, cerca de Carlos V, y posteriormente a Talavera, donde murió en 1558.

Sin duda, de entre los sucesos que acaecieron en el castillo de Constantina, entre los personajes y familias que fueron sus ilustres moradores, descuellan estas jornadas de noviembre de 1490 –sólo igualadas por el episodio de la visita, años después, de la princesa Isabel de Portugal, prometida del emperador de Alemania y rey de España–, porque la altísima representación de las figuras albergadas en él dejan en sombras otros acontecimientos de su larga historia.

Lentamente los castillos de los lugares como los castillos de los señores van perdiendo todo su valor, y el de Constantina no podía ser una excepción. Los señores mismos los abandonarán, yendo a vivir en la Corte, y olvidándose del territorio de sus señoríos. El castillo que defendió con su arrogancia la vida y el honor de veinte generaciones de guerreros, y esparció la muerte desde sus murallas y desde las estrechas troneras de sus torres, es ahora poco más que un recuerdo. ¡Tan poco valía en nuestro próximo pasado una fortaleza medieval que fue presa del más injusto abandono!

Empero, estas tierras hidalgas que vieron luchar y vencer a los ejércitos cristianos no habrán perdido su antigua creencia y en torno al castillo abandonado –como uno de esos grandes saurios fosilizados, porque de obra humana ha pasado a ser naturaleza paisajística– un estupendo pueblo erigirá un Monumento al Sagrado Corazón, por cuya fe, como bandera, lucharon las generaciones que desde los gloriosos tiempos de san Fernando poblaron y defendieron la fortaleza.

Anhelamos que en los siglos venideros la ciudad continúe salvaguardando un monumental templo parroquial, en el centro urbano, un castillo en ruinas, sobre su cerro, el barrio medieval de la *Morería*, artísticas casonas de singular barroquismo, y en la periferia, el santuario de Nuestra Señora del Robledo, así como, en su entorno, el delicioso verdor de sus campos y de sus umbrosos bosques. Testimonios artísticos y paisaje, atesorados a despecho del tiempo, de los vandálicos destrozos y de las, a veces, poco acertadas transformaciones, que continuarán haciendo de Constantina lugar de ineludible parada y fonda de viajeros para quienes la historia y el Arte forman parte de la esencia de la vida.

La Orotava, a 23 de mayo de 2005

Antonio Luque Hernández

Bibliografía

Louda, Jirí (árboles genealógicos), y, Maclagan, Michael (texto).

Lines of Succession. Heraldry of the Royal Families of Europe. Macdonald Illustrate Book, 1991.

Martínez Olmedilla, Augusto. 1951. *Santa Isabel de Castilla. Relato Anecdótico-Novelesco.* Madrid.

Silió Cortés, César. 1943. *Isabel la Católica* (Fundadores de España). Espasa Calpe. Madrid.

Suárez, Luis. 2003. *Isabel I, Reina.* A B C. Hospitalet.

Tarrés, Antoni Simón. 1996. *La Monarquía de los Reyes Católicos.* Historia de España. Madrid.

Vizcaíno Casas. Fernando. 1987. *Isabel, camisa vieja.* Planeta, Barcelona.

Folleto:

Constantina. Guía Turística, 1988. Asociación Cultural G. Gómez de Avellaneda.



DEPORTES

MYRGA



CAZA Y PESCA

TODOS EN CARTUCHO DE CAZA

TODOS PARA LA PESCA DEPORTIVA Y COMPETICION

TEBCO
BROWNING.

FOROPEX
RESINA & DESECO

LASERFISH

STONEO

**CAÑAS ENCHUFABLES, INGLESAS, PANIERS, FUNDAS Y BOLSOS,
VESTIMENTA, ENGODOS, CEBOS VIVOS, COMPLEMENTOS, TROFEOS, ETC**

LA TIENDA DE LOS PESCADORES

TU TIENDA AMIGA

J. R. Filosofía, 15

CONSTANTINA

Telf. 955 88 05 47

MYRGA
PIONERO DE LA PESCA DEPORTIVA
EN LA SIERRA NORTE

PAPELERIA NOGUERO

M.ª del Mar de Miguel Lechuga

LIBROS DE TEXTO JUGUETES EN GENERAL

FOTOCOPIAS, B Y N. Y COLOR

OBJETOS DE ESCRITORIO

MOBILIARIO DE OFICINA

MATERIAL INFORMÁTICO

FAX PUBLICO

ENCUADERNACIONES EN ESPIRAL

ARTICULOS PARA REGALOS



Mesones, 12

Telf. y Fax 955 88 16 71

CONSTANTINA

La movida la encontrarás en...



...y ahora también

SU TERRAZA DE VERANO

**SERVICIO RAPIDO DE MECANICA,
PINTURA Y LAVADO**

MIGUEL A. MEDINA MELENDEZ

LAVADOS Y PULIDOS

CAMBIOS DE ACEITE

PINTURAS AUTOMOVILES TODOS LOS MODELOS

REPARACIONES DE GOLPES



**¡¡COMPRUEBE NUESTRO EXCELENTE SERVICIO
Y DISFRUTARA DE INCREIBLES RESULTADOS!!**

Estamos en CTRA. LAS NAVAS, S/N.

Teléfs. 955 88 19 30

670 32 86 46

CONSTANTINA

Optica GULLON



GAFAS GRADUADAS, SOL, MONTURAS

ATENDEMOS CUALQUIER RECETA DE OFTALMOLOGO

**GRAN SURTIDO DE PRODUCTOS PARA
DESINFECCION Y CONSERVACION
DE LENTES DE CONTACTO**

Mesones, 1

Telf. 955 88 11 53

CONSTANTINA

PARTIDO POPULAR DE CONSTANTINA

*FELICITAMOS LAS FIESTAS
A TODOS*

*LOS CIUDADANOS DE
CONSTANTINA*

Y SUS VERANEANTES



SUMARIO:

- LA PUBLICIDAD EN LA REVISTA -Prólogo-
Antonio Grados
- SALUDA DEL ALCALDE
Juan Antonio Rivera Meléndez
- NUESTRO PUEBLO, POR MÁS QUE MÁS AÑOS PASEN
Manuel Ramírez
- DESPEDIDAS
Manuel Jerónimo Lluch Lluch
- DESDE LA LEJANÍA
Alicia Leonor Dilernia Cáceres
- CONSTANTINA Y SUS FIESTAS REALES
Antonio Luque Hernández
- LA ESCUELA TALLER, EL CASTILLO DE CONSTANTINA
Mario Romero
- LA GREDA SALE DE LA COVACHA
Antonio Difort Álvarez
- HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA EN NUESTRA HISTORIA LOCAL
José Luis Ortiz Gómez
- HISTORIA Y ANECDOTAS DEL TRANSPORTE LOCAL
Jesús Herencia Fuertes
- UNA DE VIAJES
Eva Acosta
- ESCLAVITUD EN LA SIERRA DE CONSTANTINA: SIGLO XVIII
Transcripción Antonio García García
- LOS PRIVILEGIOS DE CONSTANTINA
Manuel Mejías Ramírez
- REFLEXIONES
Antonio María Ávila
- EL I.E.S. «SAN FERNANDO» CUMPLE CINCUENTA AÑOS
M.^a Carmen Domínguez Ávila
- FAMILIA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FIGUEROA (I PARTE)
Joaquín Ávila Álvarez
- ASCENDIENTES CONSTANTINENSES DE CORNELIO SAAVEDRA RODRÍGUEZ, PRIMER
PRESIDENTE DE ARGENTINA
Antonio Serrano Vargas
- CONSTANTINA EN LOS DICCIONARIOS HISTÓRICOS-GEOGRÁFICOS (Siglos XVII-XIX)
Salvador Hernández González
- ¿CONSPIRÓ EL CONSTANTINÉS FRANCISCO DURANGO?
Jesús Camargo Mendoza
- LAS DIVERSAS FORTIFICACIONES DE CONSTANTINA A TRAVÉS DE LA HISTORIA (V)
Félix Meléndez Fuertes
- LA SORPRESA
Antonio Grados

EDITA: Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda

FOTOS PORTADA Y PORTADILLA: Antonio Serrano Vargas

PUBLICIDAD: Arturo Moruno Vila

IMPRIME Y CONFECCIONA: Gamo, Artes Gráficas - Calleja de la Vinagra, 9 - Constantina

DIRIGE: Antonio Grados Fernández

DEPÓSITO LEGAL: SE - 281 - 1969



PRENSA Y REVISTAS

**ANTONIO CABALLERO
GUERRERO**



LA INFORMACION
AL DIA

Mesones, 51

Teléf. 955 88 10 96

CONSTANTINA

**AUTO - SERVICIO
ALIMENTACION**

FORCADA
CALIDAD
PRECIO Y SERVICIO

PLAZA DE SANTA ANA, 1

TELÉF. 955 88 10 04

CONSTANTINA





VEHÍCULOS NUEVOS OCASIÓN Y KM, 0



Pol. Ind. Sierra Norte, 15
Teléfono 954 88 92 42
Teléfono y Fax 954 88 98 18
Móvil 607 29 09 88
EL PEDROSO (Sevilla)

innovauto@telefonica.net

LA ESCUELA TALLER

EL CASTILLO DE CONSTANTINA



Actualmente se desarrolla en Constantina el programa de Escuela Taller «El Castillo» que se inició oficialmente el 30 de diciembre de 2004 y que por lo tanto ya ha entrado en su séptimo mes de existencia.

Los programas de Escuelas Taller son ofrecidos y aprobados por el SAE, Servicio Andaluz de Empleo). Las entidades interesadas en ejecutar un programa de estas escuelas deben presentar para su aprobación por el SAE, un proyecto el cual debe contener –entre otras cosas– el proyecto formativo y el proyecto de obras y o servicios que la Escuela debe desarrollar. La aprobación de un proyecto de Escuela Taller por el SAE conlleva la aprobación de subvenciones para que el plan pueda realizarse. Esas subvenciones provienen del Fondo Social Europeo y del mismo SAE. Además es necesario que el promotor de la Escuela Taller, que en este caso es el Ayuntamiento de Constantina, tenga la suficiente solvencia económica para sufragar los gastos que no sean subvencionados.

El proyecto de Escuela Taller que se desarrolla actualmente en Constantina consiguió la aprobación de la Consejería de Empleo el

18 de noviembre de 2004, con base en una solicitud presentada con anterioridad por el Ayuntamiento de Constantina.

La Consejería otorgó al proyecto una ayuda pública de 506.916,78 euros.

La aprobación de la Escuela Taller se concedió para realizar las obras de: «CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DEL CASTILLO Y RESTAURACIÓN PAISAJISTA DE LOS ALEDAÑOS, ESPECIALMENTE LOS JARDINES».



Alumnos de la Escuela Taller, realizando su labor en la muralla.



La Escuela fue aprobada para un período de dos años, contando con un módulo formativo de Jardinería con 8 alumnos y un monitor, y un módulo formativo de mampostería con 15 alumnos y dos monitores. La escuela dispone también de una auxiliar administrativa, una maestra de formación compensatoria y un director.

Las Escuelas Taller realizan sus labores en dos fases: La primera fase tiene una duración de seis meses y se dedica a la formación profesional de los alumnos que de esta manera se preparan para realizar el proyecto de obra. La segunda fase con una duración de dieciocho meses es de trabajo en alternancia con la formación, que se dedica a ejecutar el proyecto de obra. Durante esta fase los alumnos son contratados bajo la modalidad de contrato formativo y perciben un salario mensual de acuerdo a la ley. Actualmente todos los alumnos de la escuela Taller El Castillo están contratados por el Ayuntamiento de Constantina.

Las obras que la Escuela está realizando en el Castillo de Constantina tienen como objetivo reparar los daños de las partes del Castillo que aún se encuentran en pie y detener su deterioro progresivo. Son obras de gran importancia para todos los habitantes de la ciudad dado el innegable protagonismo que tiene el Castillo en el paisaje urbano y en la historia, la cultura y en las tradiciones y leyendas del lugar. Para todos los que conocen estas circunstancias, Constantina es inconcebible sin su Castillo. El Parque del Cerro del Castillo en donde se encuentra ubicado el Castillo es una zona de esparcimiento de gran tamaño, centralmente ubicada en la ciudad, que complementa la sobriedad y majestuosidad de las viejas ruinas. Se prevé que la mejora de todo este entorno que tiene cualidades recreativas, históricas y culturales va a producir beneficios directos en toda la población y en la región, no sólo por su condición de infraestructura urbana al servicio de la comunidad, sino también por el

potencial que tienen el Castillo y el Parque del Castillo para convertirse en un enclave turístico de gran atractivo.

El beneficio social que aporta la Escuela Taller El Castillo es por lo menos tan importante como el que produce la obra de consolidación. El desarrollo actual de la sociedad ha concentrado las oportunidades de empleo en las grandes ciudades desfavoreciendo las zonas periféricas, y aún más las zonas cuya economía depende del trabajo en el campo. También vemos en la sociedad actual que los valores tradicionales que conformaban la infraestructura social han cambiado y continúan cambiando permanentemente, sin que en algunos casos se consiga substituirlos adecuadamente, lo cual deja vacíos que crean confusión y desorientación en la juventud. La Escuela Taller el Castillo y el Ayuntamiento de Constantina están trabajando para que los jóvenes alumnos trabajadores no solamente adquieran conocimientos puramente profesionales, sino que además encuentren en la Escuela Taller orientación, espacio y tiempo adecuados para madurar como personas que al finalizar el proyecto consigan integrarse a la vida adulta con una actitud responsable y constructiva.

Por otra parte, al contratar a los alumnos de la Escuela Taller, el Ayuntamiento de Constantina le ha dado a la mayoría de ellos el primer trabajo legal y remunerado de sus vidas y simultáneamente la oportunidad de recibir una formación profesional.

Mario Romero

Director de la Escuela Taller.

BODEGAS LA SIERRA, S.C.

HERMANOS PALOMO

DISTRIBUCIONES EN GENERAL DE:
BEBIDAS Y ALIMENTACION
CERVEZA SAN MIGUEL Y
TINTO CASTILLO DE GREDO

Juan R. Filoía, 1

Teléf. 955 88 16 00

CONSTANTINA

Supermercado Nimar

HERMANOS PALOMO



Mesoncillo, 5

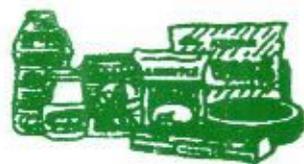
Teléf. 955 88 16 00

CONSTANTINA

**SI QUIERES CALIDAD, LA ENCONTRARAS EN:
ALIMENTACION**

Antonio
Cacho
Camacho

Capri



PANADERIA



CHARCUTERIA

COMESTIBLES EN GENERAL

Lorenzo Irisarri, 9 Teléfono 955 88 05 71
CONSTANTINA

PESCADOS Y MARISCOS



JUANLU

Juan Ramírez Filosofía, 42

Teléf. 955 88 18 07

Móvil 637 42 95 15

CONSTANTINA

**PESCADOS DE ALTA CALIDAD
PARA LA CAPITAL DE LA SIERRA NORTE**



PROVEEDORA
DE LA
CASA REAL

Anís
La Violetera
Fábrica-Museo
Artesanal
de Anisados y Licores
Especialidad Crema de Guindas

Conservamos el Sistema tradicional de destilación, desde el siglo XVI en calderas de cobre alimentadas con leña de encina utilizando en su elaboración materia prima.

C/. MENTIDERO, 2 - TEL. Y FAX 955 88 16 62
CONSTANTINA (SEVILLA) ESPAÑA



FUNDADA
EN 1961

Destilerías La Violetera

Fábrica – Museo Artesanal de Anisados y Licores
Especialidad **«CREMA DE GUINDAS»**



VISITE EL MUSEO DEL ANIS Y RECORDARA NUESTRA HISTORIA



Centro Médico Hiniesta

HOSPISUR®

CUADRO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDADES:

Alergología
 Anestesiología
 Cardiología
 Cirugía General, Digestiva y Torácica
 Dermatología
 Ginecología y Obstetricia
 Medicina General
 Medicina Interna
 Neurología
 Odontología
 Oftalmología
 Oncología
 Otorrinolingología
 Podología
 Psicología
 Traumatología
 Urología

SERVICIOS:

Análisis Clínicos
 Anatomía Patológica
 Chaqueos
 Ecografías
 Electrocardiogramas
 Elaboración de plantillas ortopédicas
 Estudios Preanestésicos
 Estudios neuropsicológicos
 Sala de curas
 Servicio de médicos y ATS a domicilio

Ronda de Capuchinos, 2 - 41003 SEVILLA

Teléf. 954 53 80 03 – Fax 954 54 21 44

LA GREDA SALE DE LA COVACHA



Paseaba, hace poco tiempo, por las inmediaciones de Constantina cuando me encontré, en un pequeño talud, con una antigua hendidura o cavidad producida, evidentemente, por una azada en busca de la arcilla ocre que *toda la vida del mundo* habíamos conocido con el nombre de «grea» (greda).

No es que pretenda ponerme trascendente, pero lo cierto es que, en el camino de la vida, mientras más nos alejamos del punto de partida más espacio abarca nuestra vista cuando nos paramos y miramos hacia atrás. A esto suelen llamarle experiencia, veteranía, gramática parda, mundo y otros mil epítetos venidos al caso si la trayectoria ha estado basada en la observación. Es lógico que la mayoría de los que pasan por el lugar, al tener una perspectiva vital de corto radio, no lleguen a alcanzar el porqué, la existencia y el papel que en otros tiempos tuvo la grea. Puede ser que no hayan oído ni su nombre, pero ya es hora de que se vayan enterando en previsión de los males que acechan.

La «grea», en contraposición con la cal que siempre se utilizó para blanquear los paramentos principales de la vivienda, era la encargada de revestir con sus tonos ocre-verdosos los lugares de segunda categoría –podríamos llamar– tales como leñeras, cuadras, alacenas, covachas... donde la luz tenía poco que hacer.

Por contra –y como bien inculcado nos lo dejaron los moros que en su tiempo poblaron nuestra ciudad– el color blanco de las fachadas hace reverberar la luz del sol y con ella el calor que le acompaña, procurando, por tanto, veranos más llevaderos y estancias más agradables.

Yo, como tantos otros, no me hubiese percatado del filón si mucho más de medio siglo antes alguien no me hubiese llevado un día a escarbar en un lugar parecido y llenar un cubito con el preciado pigmento con el que luego íbamos a pintar unas cisqueras y unas trujas. Lo recuerdo perfectamente porque fue mi primer y único contacto con la modesta y agradecida «grea» que, una vez aplicada en su sitio, quedó estupenda.



Más tarde pude comprobar cómo otros pueblos de Andalucía, también con tradición musulmana, se habían distinguido por tener el color blanco de sus fachadas como emblema y timbre, de orgullo, habiéndolo utilizado últimamente como reclamo turístico señalando rutas de pueblos blancos que da gusto recorrer.

La gente contaba por aquellos entonces –no sé si con verdad o sin ella, pero de todas formas orgullosa– que un aviador de Constantina decía que ésta se distinguía desde el cielo por la blancura de sus casas. Y en esta misma Revista se ha cantado, desde siempre, tal cualidad.



Pero ¡eh, amigo! los tiempos cambian y puede que hasta los colores vengan exigiendo ya igualdad de trato. ¡Qué es eso de que el blanco sea siempre el niño bonito! Aquí, o todos moros –nunca mejor dicho– o todos cristianos.

Y así, de poco tiempo a esta parte, vemos con preocupación como en muchas fachadas se está produciendo la rebelión de la greda. El blanco virginal e impoluto sufre la mancha de los colores sin nombre. El panorama se está oscureciendo. De seguir esto así puede que hasta el mismísimo Arco Iris tenga un día problemas de protocolo. Igual que en los pucheros, van apareciendo por aquí y por allá garbanzos negros. Cuando desde el mirador del Castillo nos asomamos a la olla del Valle de la Osa, raro es el día que no tenemos un garbancito nuevo que apartar; se han puesto de moda.

Nuestra preocupación nos llevó un día a inquirir de los protagonistas la razón o motivo de estos cambios a contrapelo; de esta pérdida progresiva de identidad.

–Oiga, señora, ¿por qué no vuelve a pintar de blanco su fachada si va a estar más fresquita este verano?

–Para que toda la calle se entere de que tengo el aire acondicionado ¿se entera usted también?

–Y usted, señor, ¿qué motivos tiene para cambiar el blanco de su fachada?

–El económico. Blanca me la ensucian más con tanto camión como pasa; hay que estar constantemente pendiente de ella y como los jornales andan por las nubes, así, al menos, se disimula la mierda.

–Y a usted, vecina, ¿no le da lástima que siendo todas las casas de la barriada iguales y blancas rompa la armonía la suya con la «grea» que le ha echado encima?

–De «grea», nada. Fue una oferta que me hizo el pintor y la aproveché.

–Y se quedaron tan tranquilos usted y el pintor...

–Aquí, a excepción de usted, no ha venido nadie a importunarnos.

Y así está el puchero. Cada día con más normas y recetas de cocina para disponer como hay que cocerlo convenientemente. Unas normas y recetas que han pasado desde los genes de los que lo cocinaban –por cuyo buen hacer lograron para Constantina el sobrenombre de «blanca»– a los modernos anaqueles del olvido.



Es cierto que los tiempos cambian. Es imposible hoy ver a alguien escarbando el talud para obtener la greda; ésta o su sucedáneo se compran directamente en la tienda o te la incluye el pintor en su oferta. También es verdad que hemos perdido mucho espíritu colectivo. Hoy no inquieta a casi nadie que Constantina vaya arruinando su blancor inmaculado; la virginidad no se lleva. Si ya no nos asombra que cualquiera «salga del armario» por qué nos vamos a rasgar las vestiduras porque la greda salga de la covacha...

Antonio Difort Alvarez

**TITULOS PUBLICADOS EN LA COLECCION
"TEMAS Y CULTURA CONSTANTINENSES"**

1 CONSTANTINA EN LA ESCUELA

(Agotado)

Por Antonio Rico, Antonio Serrano y Antonio Trigos.

2 MELCHOR Y LA SEÑORA DEL ROBLEDO

Por Antonio Grados.

3 CONSTANTINA EN LA BAJA EDAD MEDIA

(Agotado)

Por María Josefa Parejo Delgado.

4 VERSOS PARA EL OLVIDO

Por Antonio Grados.

5 VENTANA AL AYER

(Catálogo de la Exposición de Fotografía Antigua, Agosto 1991) Por José A. Alvarez Pizarro.

6 CONSTANTINA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. (1800-1820)

Por José A. Alvarez Pizarro y Antonio Serrano.

7 VENTANA AL AYER II

(Catálogo de la Exposición de Fotografía Antigua, Agosto 2001) Por José A. Alvarez Pizarro.

OTRAS PUBLICACIONES:

Revista de Constantina,

VERANO 87 a VERANO 2005

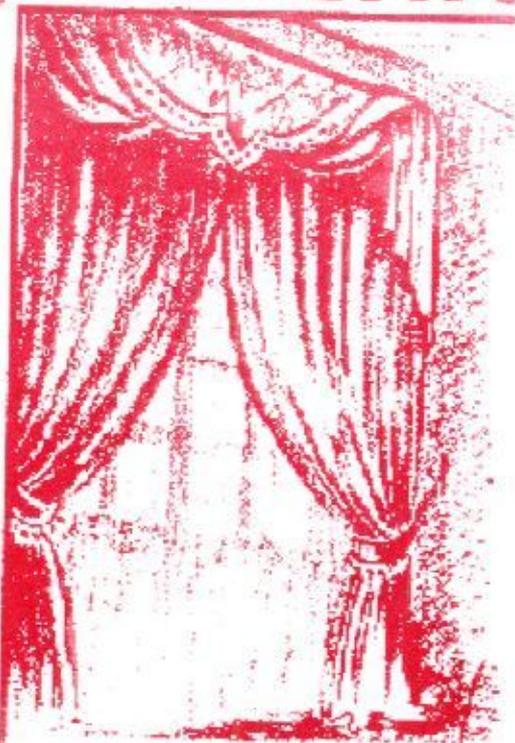
(ambas inclusives)

GUIA TURISTICA DE CONSTANTINA

Adquiriendo nuestras publicaciones adquiere y difunde la CULTURA CONSTANTINENSE, posibilitando, al mismo tiempo, la edición de nuestras obras.



”la Caixa”

CABRERA**O
R
T
I
N
A
J
E
S**

**Presupuestos
sin
compromiso**

**CONFECCION
Y MONTAJE
GRATIS**

Alamos, 13

Teléfono 955 88 03 73

CONSTANTINA

**CONSUMA PRODUCTOS DE CALIDAD
EN SU TIENDA HABITUAL**

MANOLO GALLARDO
CHACINAS

JAMONES Y QUESOS CURADOS
CONSTANTINA

Especialista en Chacina extremeña

J O V I R A

QUIROS**Sebastián
García Meléndez****SERVICIO DE TAXI**

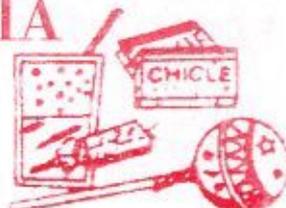
Pl. Santa Ana, 14-Portal, 1-1º Izqda.

Teléf. 955 88 07 07 Móvil 609 00 68 79

CONSTANTINA**MM****PINTURAS MENDOZA***Francisco Mendoza Alsina***KIKO****PULIDOS Y****ACRISTALADOS**

Bda. de El Cortinar, 23

Tlf. 955 88 18 62 - Móvil 655 98 78 44

CONSTANTINA**ALIMENTACION
Y GOLOSINAS****DAVID IZQUIERDO****HELADERIA Y
BOLLERIA****B. F. D.**

Fuente Nueva, 7

Teléf. 955 88 04 94

CONSTANTINA**BAR****BRILLANTE****CONSTANTINA**

Mártires, 6

Telf. 955 88 10 73

ALMACENES



RODRIGUEZ FUENTES S.L.

*SIEMPRE A SU SERVICIO,
LE OFRECE, TODA CLASE DE
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTOS
DE TODAS LAS MARCAS,
ASI COMO MARMOLES, CON
UNA EXTENSA GAMA DE COLORES
PARA ENCIMERAS DE COCINAS,
ESCALERAS Y ZOCALOS*

Cádiz, 4

Teléfs. 955 88 06 88 – 955 88 10 20

Fax 955 88 06 88

CONSTANTINA

HERALDICA Y VEXILOLOGÍA EN NUESTRA HISTORIA LOCAL

Son las “Ordenanzas de Policía y Gobierno de la Ciudad de Constantina”, editadas por nuestro Ayuntamiento en el año de 1958, todo un tratado de Sociología y a las que espero poder analizar desde esa misma perspectiva en posteriores publicaciones, así como, en base ello constituir toda una referencia al modo de vivir, gobernar y organizarse en esa etapa de nuestra historia más reciente que va desde finales de los años cincuenta hasta el principio de los setenta del siglo pasado, La de la Constantina de la emigración como sangría continuada de su declive demográfico aún hoy patente.

Si hoy las traigo a colación es debido al contenido en parte de su Título Preliminar donde en los tres artículos que conforman su capítulo único se hace referencia a elementos significativos de la identidad local: Concesión del tratamiento de excelencia para nuestro Ayuntamiento, dado por Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, n.º 558, de 4 de febrero de 1931, publicado en la Gaceta de Madrid (Boletín Oficial) en fecha 5 del mismo mes y año. Definición del escudo de armas usado por la ciudad y el tercero, que hace referencia al patronazgo de la Virgen del Robledo como veneración local.⁽¹⁾

Pretendo acometer, siquiera sucintamente, en la presente colaboración con este otro elemento que nos identifica plenamente que es la ya tradicional “Revista de Verano”, lo que entiendo viene siendo ya una necesidad desde el punto de vista del rigor histórico: el que se acomete desde nuestro Ayuntamiento respecto al estudio y aprobación normativa de algunos de los símbolos que deben conformar el acervo histórico-cultural y de identidad local como son nuestro escudo y nuestra bandera.

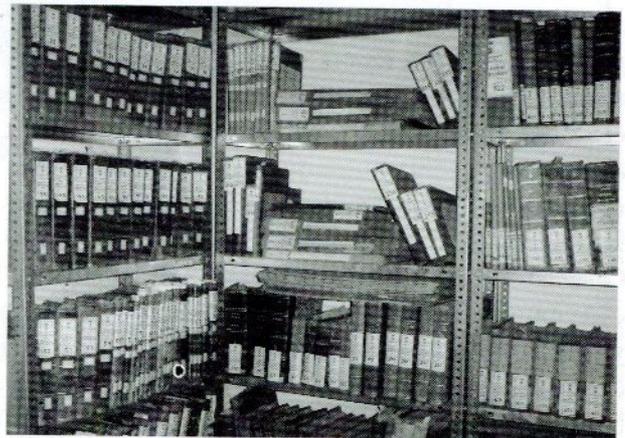
Entiendo que la ciencia heráldica, limpiaría de elementos extraños al que actualmente, y desde hace siglos, se viene utilizando como escudo de Constantina, dado que se aparta ilimitadamente de las reglas propias del tratamiento ortodoxo de las normas de este campo del conocimiento fundamentado en la historia y de exigentes cumplimientos como cualquier otra ciencia que se precie.

La primera noticia escrita que tengo del uso del escudo que conocemos como elemento de significación representativa de nuestro pueblo, me viene dada por la crónica que publica Juan de Mal

Lara, humanista sevillano, autor de la publicación de la crónica del recibimiento llevado a cabo por Sevilla en el año de 1570, con motivo de la visita efectuada por el rey Felipe II.

Por aquellos entonces el Ayuntamiento de la capital tenía jurisdicción y dejaba sentir su autoridad no solo en las diversas collaciones propias, sino que prácticamente en la misma medida venía a disponer sobre los cuatro partidos que por entonces existían en sus tierras y entre los que se hallaba el de la Sierra de Constantina, conformado por 12 pueblos.⁽²⁾

Así describe Mal de Lara nuestro escudo: “*vna muger hermosa cô vna vafquiña, una ropeta azul, y la fobre ropa de Tornasol amarillo, tiene a los pechos vna medalla o joyel, en que esta vn Rey a caballo, que es el Rey don Alonfo el decimo, que*



Parte parcial del Archivo Municipal, que tantos documentos interesantes guarda.

la gano de los moros refidiendo en Seuilla. Tiene también en la mano derecha vn plato de mucha fruta, y flores, fobre la cabeza vna guirnalda de Cerefes, y otras frutas, vn arbol acabado de cortar, y a los pies dos canaftas llenas de mucha abundancia de frutas, Castañas, Cerefes, Guindas”.⁽³⁾

En el original continúa describiendo Mal de Lara ciertos aspectos de nuestro municipio indicando que es una población con abundante agua, hace referencia al río que la atraviesa así como al castillo, a los muchos lagares existentes en la época y casas principales, llamándole especialmente la atención la diversidad del clima que se da, dice, comparándolo con los más calurosos de Andalucía y los más fríos de Castilla la Vieja, finalizando

su relato sobre nuestra ciudad haciendo referencia a su reconquista en tiempos del Rey Fernando III.

Desde entonces y de manera tradicional, también diría que en muchas ocasiones de manera abusiva, se ha ido haciendo uso de nuestro escudo al que se le fueron añadiendo postizos indeterminados tales como la orla con que figura en muchos prospectos que pretenden ser difusores de los atractivos turísticos locales o en caprichosas publicaciones tanto escritas como informatizadas en que se le añaden sin razón alguna otras orlas o se le timbra con corona de marquesado, ducal, u otras indefinidas, a gusto siempre de autores libres y para disgusto de quienes pensamos que la historia no es una cuestión de postizos ni añadidos.

Hasta aquí en cuanto a nuestro escudo. Nuestra bandera es aún más desconocida. Aquí la vexilología, tiene todo un campo abonado para definirla de forma cierta y así poder hacerla ondear en las astas de los balcones municipales pongo por caso.

Resulta curioso constatar cómo en las Ordenanzas que refiero al principio, no se hace en ningún momento referencia a nuestra bandera, pero ni entonces ni en épocas posteriores. Así cuando el 19 de agosto de 1977, en los momentos previos a nuestro devenir autonómico, se aprueba una moción de nuestro Ayuntamiento para que ondee la bandera de Andalucía en los mástiles de la Casa Consistorial, se indica que “queda implantada en el Ayuntamiento de Constantina la bandera blanca y verde de Andalucía que ondeará junto a la bandera nacional en todas las solemnidades”⁽⁴⁾. De la bandera de Constantina no se dice nada. Mutis por el foro. Claro que el “atrevimiento” de algún concejal, con buenas intenciones claro está, pero con el más amplio desconocimiento, llevó a que temporalmente se adoptase como tal una con los colores azul y blanco, que parece haber quedado definitivamente erradicada de los actos públicos, considero que de manera afortunada por su nula consistencia histórica.

Para quien quiera recoger el dato indicamos aquí y ahora que la Hermandad de Nuestra Señora del Robledo, no adoptó caprichosamente los colores que desde hace casi dos siglos la identifican: el azul y el rojo. Ello se debió al nombramiento como Patrona de la ciudad de esta imagen y así la Corporación mariana, adoptó estos colores como propios ya que hasta mediados del S. XIX había utilizado como tales el celeste y el blanco. En sus Libros de Actas se contienen referencias diversas a los colores de la

Hermandad como es el caso de la sesión de fecha 18 de septiembre de 1899, punto 8.º, donde se indica, con motivo de la elaboración del estandarte que sus colores han de ser azul y rojo.⁽⁵⁾

Estos colores por ejemplo fueron los propios del equipo de fútbol de Constantina cuando este deporte era referencia misma de nuestro pueblo más allá de su término municipal. Después vendría la moda de vestir a nuestros equipos con el postizo también del azul y el blanco.

Desde aquí pido a nuestros representantes en el Ayuntamiento que se acometa de una vez por todas el estudio necesario y reglado de estos dos símbolos locales: nuestro escudo y nuestra insignia. Por cierto incluido ello en programas políticos municipales.

Pido que se proceda conforme se indica en la Ley 5/2003, de 9 de octubre, de símbolos tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía (BOJA n.º 210, de fecha 31 de octubre de 2003), para que podamos todos conocer más y mejor la historia local; la que con sus luces y sus sombras, como todas las historias, timbra el anagrama que desde hace unos años figura en las propias comunicaciones municipales. Pido en definitiva que no se pase página una vez más a nuestra historia, que no se pase de puntillas por ella de nuevo pues en definitiva lo que se hace es atropellarla. Y para tropelías... bueno eso es harina de otro costal. Por cierto: ¿qué fue, ahora que se cumplen cincuenta años de su historia, de la escultura metálica alegórica al mundo laboral y docente que estaba en la fachada de la zona de Secretaría y Claustro de nuestro Instituto?. Todo un símbolo para generaciones que ha desaparecido ante la indiferencia generalizada. A ver si al menos consigo que alguien mire el diccionario.

José Luis Ortiz Gómez

NOTAS:

- (1) Ordenanzas de Policía y Gobierno de la Ciudad de Constantina, mayo 1958 (Gráficas San Marcos – Madrid)
- (2) Historia de Sevilla: La Ciudad del Quinientos. F. Morales Padrón. Universidad de Sevilla, pag. 209
- (3) Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philippe N.S.- Juan de Mal Lara, pag.118
- (4) Libros de Actas de Sesiones del Pleno – Archivo Municipal del Ayuntamiento de Constantina
- (5) Libros de Actas de sesiones de Cabildo – P.R.I. Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Robledo

K T V

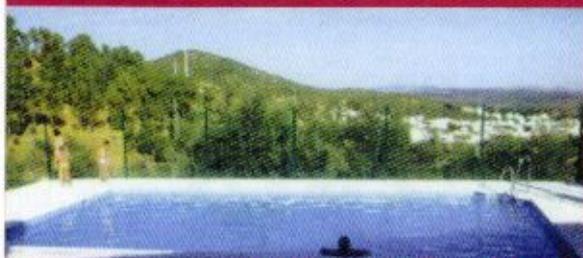
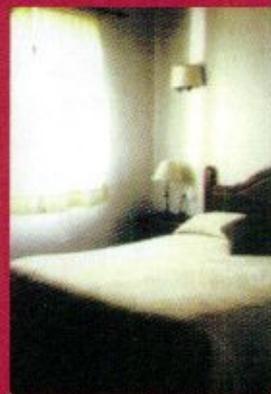


**LA TELEVISIÓN LOCAL DE
CONSTANTINA EN SU
XXV ANIVERSARIO
LE AGRADECE SU CONFIANZA
Y LA COLABORACIÓN
DE TODOS Y LE SALUDA
AFECTUOSAMENTE**



APARTAMENTOS RURALES EL MOLINO DE LA QUINTA

**CONFORTABLES HABITACIONES DOBLES Y DE MATRIMONIO
AMPLIOS SALONES CON CHIMENEA
COCINAS EQUIPADAS CON LO MAS MODERNO
EXTRAORDINARIOS INTERIORES CON EL MEJOR CONFORT
PISCINA**



**TODO LO NECESARIO PARA
DISFRUTAR DE LA NATURALEZA
EN EL CORAZON DE LA
SIERRA NORTE**

**INFORMACION Y RESERVAS
Teléf. 678 45 64 02 – CONSTANTINA
www.elmolinodelaquinta.com**



HISTORIAS Y ANECDOTAS DEL TRANSPORTE LOCAL

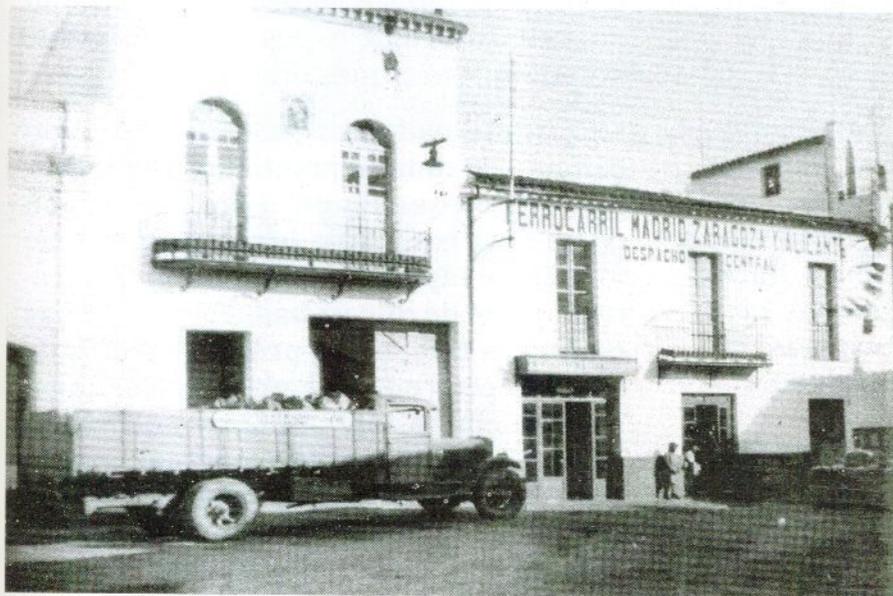


Es innegable la influencia del transporte en el desarrollo de una ciudad, para ello es necesario que existan unas vías de comunicación rápidas con las capitales, algo que no se ha conseguido hasta que por fin la tan demandada carretera de Lora, vía natural de penetración por la vega hacia Sevilla y otras capitales orientales andaluzas ha entrado en servicio. Pero esta historia es de otros tiempos, anteriores a aquellos años cincuenta al sesenta del pasado siglo, cuando nuestra ciudad era próspera e industrial, en la que llegaron a existir fábricas de aguardientes y licores, molinos de aceite, tenerías y curtidurías, molinos de harina etc..., la comunicación mas rápida y segura tanto para viajeros como para mercancías era el ferrocarril, en esos principios las mercancías se llevaban a la estación de Cazalla-Constantina, existiendo

una línea denominada: M.Z.A. (Madrid, Zaragoza, Alicante), que posteriormente se convertiría en la sociedad estatal R.E.N.F.E.; en la posguerra civil, con anterioridad las mercancías se trasladaban en carros tirados por caballerías, y posteriormente con los primeros camiones llegados al pueblo, algo desconocido hasta el punto de que los camiones «RIO», de la empresa Fuertes López, y otros transportistas causaban tanta extrañeza entre los vecinos que se asomaban asustados a la puerta de sus viviendas para ver qué ocurría con ese descomunal y desconocido ruido.

Los doce kms. que separan a la población de la estación, constituían una serpenteante carretera estrecha y no asfaltada, con curvas tan peligrosas como la del «Chirrión», que constituían toda una aventura para los osados camioneros, que más de una vez su camión perdía los frenos al calentarse aquellos de «varilla» primitivos, y nada seguros por efecto de la sobrecarga y el calor estival fundamentalmente, teniendo que embarrancar el vehículo en casos extremos para intentar frenarlo.

El transporte de viajeros estaba asignado a la empresa Fernández, eficaz y diligente en su trabajo, con coches de línea tan emblemáticos como la celebre «palomita», que en los últimos años de su existencia traía las sacas del correo a nuestra ciudad.



Fachada del Despacho Central de la línea M.Z.A. (después RENFE) con su flamante camión «RIO» que según contrato de compra, fue adquirido en octubre de 1929.



A pesar de todo había un oasis aproximadamente a mitad de camino, que fue el «ventorrillo de Angelita», taberna-restaurant al estilo de la época, en que los sedientos viajeros calmaban su hambre y su sed, y los camioneros y carreteros contaban su odisea del camino mientras refrescaban el gaznate y degustaban las viandas propias de la tierra; desgraciadamente sólo quedan las ruinas de lo que en otro tiempo fuera descanso, refrigerio y punto de encuentro para muchos cansados viajeros y conductores.

El transporte en épocas navideñas alcanzó cifras en esos años muy importantes pudiendo hablarse de millones de litros y kgs. de licores, vino, alcohol y otras mercancías como maderas, varas, pieles frescas y curtidas, harinas, aceite, grano y la peculiaridad del transporte de ganado que entonces se hacía por ferrocarril o a través de las vías pecuarias, el trabajo no faltaba y llegaron gallegos y portugueses fundamentalmente para trabajar en el agricultura y en menor medida en la industria, para ajustar la demanda.

Como personajes relevantes de la época por su popularidad y fuerza, destacaron: Salvador, «Juanillo el Grande», y sobre todos Evaristo Adar Campos, conocido como «Curro el Salero» del que personalmente fui testigo de su descomunal fuerza que él en su humildad decía que era maña, y puede que tuviera razón y fuera en una asombrosa unión de ambas cosas, el caso es que las sacas de harina, que pesaban cien kgs. las cogía el solo por las asas con ambas manos; garrafas de 16 litros, cargaba con tres en cada mano etc., todo se hacía en este tiempo así a maña y fuerza, porque no había máquinas; (carretillas, traspaleas etc.) como hoy y los bultos pesaban más, llegando a los 80 o 100 kgs. la unidad.

Para descargar bidones de alcohol, metálicos y muy pesados, se utilizaban dos palos gruesos de madera que se colocaban en paralelo por dentro de los aros desde la altura del camión al suelo y se ponían neumáticos viejos en el suelo para amortiguar su caída.

En esta etapa de expansión económica del transporte, existía la explotación minera de la empresa Nueva Montaña Quijano S.A. de Santander, que por su importancia, tenía su propia línea de ferrocarril desde el Cerro del Hierro hasta la estación.

Fue la época dorada de una industria Constantina de pleno empleo y necesitada de mano de obra foránea, que con el devenir de los tiempos fue languideciendo y perdiendo competitividad; no se adaptaron las estructuras industriales a los nuevos tiempos, ni las comunicaciones por carretera muy mejoradas cuando superaron al ferrocarril se desarrollaron debidamente dando paso al cierre continuado de industrias y a la triste emigración de nuestros paisanos a las regiones industriales del norte de España, Valencia y al extranjero principalmente a Francia, Alemania y Suiza sobre todo durante los años 60.

Me queda en la retina la alegría de las primeras horas del día, con el devenir de personas y vehículos al trabajo, pululando de aquí para allá, cada uno buscando su tarea; es la misión ahora de recuperar nuestra ciudad con la promoción de empresarios y emprendedores, que dinamicen nuestro tejido industrial, y en este aspecto deseo destacar, tanto en la formación al trabajador como en la ayuda inestimable a las empresas, que es necesario incrementar en todo lo posible por parte de las administraciones oficiales.

En la actualidad, el transporte de mercancías de detalle prácticamente a desaparecido, quedando sólo para vagón completo y equipajes, la carretera mucho más ágil y rápida le ha ganado al ferrocarril, aparte de que ya hasta las pequeñas empresas tienen sus propios medios de reparto, pero en el tiempo quedan aquellos principios del transporte que fueron pioneros y avanzadilla del actual, que ha quedado obsoleto por el irremediable paso del tiempo y de la maquinaria aplicada a la carga y descarga de vehículos.

Jesús Herencia Fuertes



PRÓLOGO

LA PUBLICIDAD EN LA REVISTA

Ya en los últimos años del siglo XIX se publicaron en Constantina diversas e interesantes memorias sobre la vida escolar de la villa, y entrados en el siguiente siglo se incrementaron al amparo de la «Fiesta de la Cultura» que terminó en convertirse en una tradición, aunque en la segunda mitad del siglo XX, desapareció, quizás por no tener razón de ser en las nuevas estructuras de la enseñanza.

En 1926 encontramos la primera revista, de Fiestas y Feria, continuando su andadura hasta 1935, truncándose con la fatídica guerra civil. Más tarde, con diversa suerte aparece de nuevo, viviendo años de gran realce en la década de los cincuenta, bajo los auspicios de don Juan Ramírez Filosía, si bien, como es sabido, la publicación desapareció sobre finales de dicha década, para proseguir en los últimos años de los sesenta...

Sin embargo, no es nuestro propósito entrar en las vicisitudes que ha tenido que superar la Revista en su largo recorrido, sino poner de relieve de forma somera la gran importancia que, desde su inicio, ha tenido la publicidad en la Revista, tanto para su financiación como por el especial testimonio que ha venido significando, a través de sus muchos años de recorrido, respecto a la vida industrial y comercial de nuestra población.

En la citada edición de 1926, aparecen anunciadas 14 fábricas o destilerías de anisados –suponemos que no serían todas– y varias de curtidos de pieles o tenerías, entre otras industrias y firmas comerciales. En los siguientes años vemos incrementados los anuncios, destacando fábricas de embutidos y de granulados de corcho, así como almacenes de maderas o «atarazanas», manteniéndose la supremacía de aguardientes y licores.

Al reaparecer la Revista tras la contienda civil, los anuncios siguieron constituyendo el fondo de sus páginas. Desaparecieron acreditadas empresas y se crearon otras conforme a los nuevos tiempos que se vivían, aunque no entramos en pormenores que escaparían al espacio de que disponemos para el fin que pretendemos poner de relieve.

Toda esta compendiada visión de la publicidad nos lleva a considerar que sería de sumo interés la realización por personas cualificadas –hay constantinenses, con la suficiente preparación en este sentido– de un estudio socioeconómico y evolutivo sobre el comercio, la industria y otros diversos servicios de Constantina en dicho largo período, basándose precisamente en los anuncios publicitarios, que atesora la Revista, desde su lejano inicio hasta nuestros días.

Aparte de lo expuesto, en más de una ocasión hemos observado cómo al caer una vieja revista en manos de ciertas personas, los anuncios eran una de las cosas que más les llamaban la atención, comentando los recuerdos que en muchos casos les traían a la memoria gente del pasado, comercios o industrias que conocieron y que ya no existen, amén de otras vivencias que sería largo enumerar...

En fin, como conclusión, sólo nos resta dejar constancia de nuestro más sincero agradecimiento a cuantos han colaborado, en la actualidad o en cualquier tiempo pasado, con la revista veraniega de Constantina puesto que sin sus anuncios la publicación no hubiera podido sostenerse, y también porque sin ellos saberlo, han ido construyendo una muy importante faceta de la historia económica local, como antes hemos dicho, al menos desde 1926.

Antonio Grados.

FRUTAS Y ACEITUNAS

EMILIO



MAXIMA CALIDAD

Juan R. Filosofía, 13

Teléf. 955 88 19 15

CONSTANTINA

CAFETERIA-PUB



EL PIRATA

Abierto de Jueves a Domingo
a partir de las 16:00

**VEN Y ENROLATE EN NUESTRA
TRIPULACION**

PASARAS MOMENTOS INSUPERABLES

c/. Venero

CONSTANTINA



**Hechos para los paladares
más exigentes**

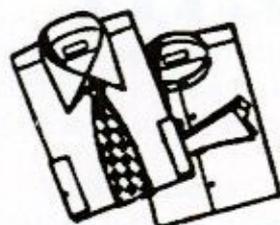
- *Es una Empresa Familiar,
que cuenta ya con más de
40 años de experiencia*
- *Su especialidad son los
EMBUTIDOS y secaderos
de JAMONES.*

Ponen a su disposición 4 carnicerías en:

**SUPERMERCADO MARTAVI
MERCADO DE ABASTOS
ALIMENTACION FORCADA
SUPERMERCADO MEDINA**

 **955 88 16 89**

JOSÉ GONZÁLEZ FERRERO



TEJIDOS,

CORTINAS Y

CONFECCIONES

Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 3

Teléf. 955 88 13 19

CONSTANTINA

Droguería - Ferretería

Bernardino

DECORE SU CASA

Disponemos de máquina para fabricar
más de 11.500 colores



Distribuidores de:

BRUGUER - EUROTUX - TKROM
LAS GOTAS

Alamos, 4

Teléf. 955 88 12 44

CONSTANTINA

BERNARCRIS

- CRISTALES ▪ PERSIANAS
- MOSQUITERAS ▪ MAMPARAS DE BAÑO

**TALLER CONCERTADO CON LAS COMPAÑIAS DE
SEGUROS PARA LA REPARACION Y SUSTITUCIÓN DE
LUNAS Y CRISTALES DE TODO TIPO DE VEHICULOS**



Montador autorizado de láminas SOLARCHECK

c/ Pino de Oro, 56

Teléf. 955 88 12 44

CONSTANTINA

Pol. Ind. Matallana 2.ª fase, nave 12

Teléf. 955 80 30 94

LORA DEL RIO

Estuchados
TENA

ESTUCHADOS • CORTADILLOS • AZUCARES • ESTUCHADOS • CORTADILLOS • AZUCARES

ESTUCHADOS

TENA

TENA - F.S. - N.º 231 0906
AZUCAR BLANCO M.L.A.P.M. 10 GRS.

Estuchados

Tell: 588 12 02
R.S.I. 23556/SE

FABRICA DE CORTADILLOS ESTUCHADOS Y BOLSITAS DE AZUCAR

FUNDADA EN 1930

Paseo de la Alameda, 23

Teléf. 955 88 12 02

Movil 657 85 44 70

CONSTANTINA

PARA COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR

INMOBILIARIA RURAL



INMOBILIARIA RURAL

Teléf. 955 88 06 83
Móvil 657 85 44 70
Fax 955 88 12 02

Paseo de la Alameda, 23
CONSTANTINA

UNA DE VIAJES

Para mi padre, im memoriam

A quienes han nacido en esta época de velocidad el relato de los viajes antiguos debe de parecerles cosa de ciencia-ficción. Y es que en pocos años el uso extendido del coche ha puesto del revés un modo de vida lento y pausado que duró hasta hace unas décadas y que había sido también el de nuestros abuelos y bisabuelos. Algunos recordamos todavía lo que vivimos cuando niños: un mundo en que no había prisa para casi nada. Yo no conocí las diligencias ni el tren a vapor, pero sí puedo hablar de una niñez de juegos en la calle sin miedo a los automóviles, porque apenas había. En aquellos años viajar era aún una pequeña odisea, y así es como se me aparecen las primeras idas a Constantina de que tengo memoria.

Cada año mi madre, mi hermano y yo pasábamos los meses de verano en el pueblo, mientras mi padre seguía trabajando en Sevilla y venía a vernos los fines de semana. El traslado inicial, en junio, lo hacía la familia entera en el inefable «directo». Es curioso lo irónico de algunos nombres. Los trenes más lentos del mundo se llamaban

por entonces «rápido» o «expreso», y, según recuerdo, el «directo» era lo menos directo de la creación: se detenía en casi todos los pueblos de la provincia; para mí, incluso en algunos que no nos pillaban de camino. El «directo» era algo impresionante. Quienes sólo conocen el ambiente descafeinado de una estación de autobuses no pueden saber lo que suponía para un niño, después de un buen madrugón, llegar a un caserón gigantesco y ver allí, empequeñecidos, los autocares blancos y verdes de la Bética. La cochera de la calle Marqués de Paradas era como una catedral, alta y oscura; sólo se diferenciaba de ella por su pegajoso olor a gasoil.

¿Íbamos muy cargados en aquel desplazamiento inaugural de veraneo? Supongo que sí, aunque no lo recuerdo. Yo era la más pequeña del grupo y a duras penas podía asimilar tantas emociones.

Mientras se acomodaban los bártulos en la barriga hueca del autobús, a mi ya me maravillaba otra cosa: el acento de Constantina.

Todos los viajeros se conocían, y con cada saludo volvía el eco de una entonación familiar. Luego llegaba el momento de montarse en aquel enorme monstruo con ruedas. De pronto un ronquido indicaba que nos poníamos en marcha, y con mucho estruendo y humareda, el dragón de la Bética salía de su guarida y emprendía el largo camino hasta la tierra prometida.

Al principio el espectáculo del exterior acaparaba todo mi interés. Los primeros atisbos del campo suponían una nueva fuente de júbilo, y yo no dejaba de radiar la jugada a diestro y siniestro con ese entusiasmo de los primeros años que, por suerte para los demás, no tarda en templarse. Pero el con-

tento duraba poco. La combinación de ajetreo y calor —¿quién pensaba entonces en vehículos con aire acondicionado?—, unida al tufo del gasoil, resultaba letal. Ante la rebelión de los elementos no había niño que se resistiese. Pasaban los minutos, y yo me sentía

cada vez más como una gragea en un pastillero, o como la bolita en el interior de un cascabel. Mis padres observaban con preocupación el súbito enmudecer de sus hijos. Porque al otro lado del pasillo, la cara de mi hermano también había adoptado una interesante coloración verde pálido.

Ajena al drama que se vivía en el autocar, en el exterior la naturaleza desplegaba todos sus esplendores. Tras atravesar la hermosa campiña sevillana, llegábamos a las estribaciones de la sierra, más hermosa aún. Para entonces, sin embargo, la capacidad de asombro y disfrute había mermado mucho entre la gente menuda. Varias paradas por distintos pueblos nos proporcionaban ese tóxico «balón de oxígeno» del que ahora hablan tanto los políticos, pero el alivio sólo duraba un momento. Luego proseguía el zarandeo, multiplicado por las innumerables curvas que adornan la



pintoresca carretera que sube hasta Constantina. El trayecto no acababa nunca. Chaparros, jaras, abubillas... Colores intensos al sol de la mañana y aire fresco del monte. Para los dos niños viajeros no existía nada de todo aquello; los envolvía una niebla gris y sofocante.

La experiencia de aquellos traslados hizo que mis padres intentaran ahorrar malos ratos a su prole, y en el verano de mis nueve años ya fuimos al pueblo en nuestro flamante Seat 850. Pero durante un par de temporadas hubo un interregno. En una ocasión un amigo de mi padre que estrenaba un sofisticado Gordini —ignoro los detalles mecánicos de aquel vehículo, pero su aspecto era a la vez deportivo y coquetón— se brindó a transportarnos. Las curvas no defraudaron, y su efecto demoledor sobre nosotros fue el de siempre. No hubo número público en el «directo», pero sí una representación de cámara en el coche reluciente del amigo. Y para colmo, a la carretera le habían dado una manita de asfalto. Al llegar al pueblo mis padres vieron con horror que los laterales metalizados del Gordini lucían un acabado negro y granujiento de gravilla y alquitrán. No recuerdo si volvieron a verse mucho con el amigo en cuestión.

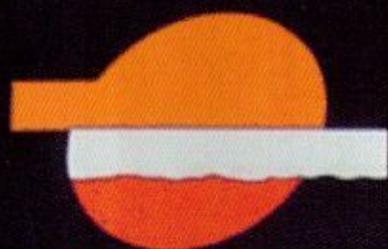
Pero el momento cumbre de nuestros traslados veraniegos lo alcanzamos al año siguiente, un hito que ha quedado sin igualar en las crónicas familiares. Aquel verano otro amigo de mi padre fue el encargado de llevarnos al pueblo. Escarmentado con la amarga experiencia del Gordini, mi padre decidió que no se arriesgaría con ningún modelo de turismo y buscó al dueño de un recio y poderoso Land Rover. Los que ahora poseen un civilizado 4x4 no se imaginan lo que era aquella lancha de desembarco anfibio. Su altura y su color verde cacería desafiaban cualquier amenaza, incluida la de una traicionera gravilla pringosa. Entonces mi madre tuvo una idea genial: por primera vez veranearíamos todos juntos. Es decir: la familia y nuestros gatos, por entonces tres adultos y un bebé.

Todos los años los gatos se quedaban en casa, al cuidado de mi padre y de mi abuela; imposible llevarlos en el «directo». Pero en aquel Land Rover de dimensiones generosas no habría problemas. Sólo se trataba de meterlos en un gran cesto abierto, que se tataría con una tela fuerte, cosida alrededor del borde, y llevarlos tan ricamente hasta los frescos y verdes montes de Constantina, donde sin duda serían felices respirando el aire limpio de la sierra. El planteamiento, impecable, era de

mi madre. Pero, ¿cómo es que mi padre se dejó convencer? El caso es que el día de la partida todos estábamos preparados. Los felinos, eso sí, con muy pocas ganas de jarana, maullando y bufando dentro del cesto. Al volante llevábamos al hijo del dueño del Land Rover, un joven espigado y moreno que debió de quedarse de una pieza ante lo que parecía el traslado de un circo familiar. Pero no dijo una palabra, y la «troupe» se puso en marcha. Yo llevaba en mi regazo al gatito más joven, que no parecía tener mucho interés en todo aquello. En la parte de atrás, sin embargo, sus parientes más próximos no eran de la misma opinión.

Al atravesar la ciudad se vio que el asunto no tenía muy buen pronóstico. El movimiento del Land Rover, cuya suspensión estaba pensada para integrantes de comandos en el Lejano Oriente, irritó aún más a los gatos, que aumentaron el volumen de sus protestas. Mi madre y mi hermano, dando tumbos, intentaban estabilizar el cesto sin mucho éxito. La tapadera de lona no era a prueba de garras, y cuando un aullido feroz me hizo mirar atrás, vi un par de patas peludas e indignadas que se alzaban al cielo, con claras intenciones de dar un escarmiento a alguien. Creo recordar que para entonces ya se estaba produciendo un intercambio de opiniones algo crispado entre mis padres. El chófer conducía con una sonrisa congelada en el rostro, y yo acariciaba al gatito, que se había dormido plácidamente en mis brazos.

Nos volvimos a casa cuando salíamos de San Jerónimo. La cordura se impuso, y lo hizo a tiempo, pues, además de las garras, por la lona asomaba ya una cabeza sedienta de venganza. Con algo de retraso sobre el horario previsto emprendimos al fin el camino a Constantina. Durante hora y media los recientes acontecimientos, el calor, el traqueteo del Land Rover y las curvas consabidas formaron un grupo orquestal que nos envolvió a mi hermano y a mí en una melodía que fue *in crescendo*, como el Bolero de Ravel. Los briosos compases finales coincidieron con nuestra llegada a la puerta de casa, en la soleada calle del Robledo. Aquel último golpe de platillos acabó de demoler la compostura de nuestro chófer. Ya en tierra, el joven nos miró con el rostro demudado mientras salíamos del vehículo como soldados repatriados de Vietnam. Se apoyó en el Land Rover y se enjugó la frente con el pañuelo. Para él la campaña había terminado. Siempre he creído que, después de aquello, no volvió a coger un coche jamás.



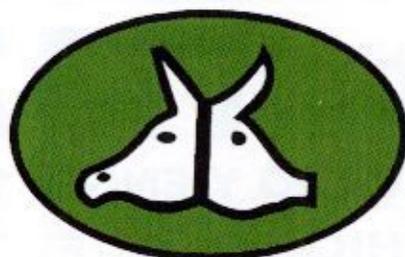
Agencia de
Repsol Butano
n.º 41140

M.^a Dolores Lozano García

Alamos, 13

Teléf. 955 88 16 60

CONSTANTINA



JUAN M. MEJIAS, S.L.
SERVICIOS VETERINARIOS

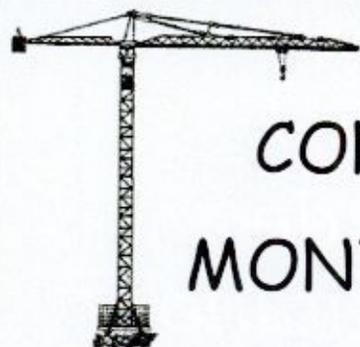
7 profesionales al servicio de su ganadería

**CLINICA TOTAL DE LA DEHESA – ANALITICA
ECOGRAFIA – CIRUGIA EN TODAS LAS ESPECIES
PATOLOGIA Y MANEJO
CINEGETICA Y GESTION AGROPECUARIA**

Teléfs. 955 88 11 15 - 659 85 08 38 - Urgencias 650 44 77 33

Plaza de Santa Ana, 2

CONSTANTINA



CONSTRUCCIONES Y
MONTAJES ELECTRICOS

VICENTE GONZALEZ

Encinilla, 37

Teléf. 955 88 00 15

Móvil: 678 50 25 82

CONSTANTINA (Sevilla)



RECAMBIOS *VIGAUTO*

LAVADO Y ENGRASE

VENTA DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS

Tenemos lo que buscas al precio que te gusta.

Financiación a tu medida.

CAMBIATE YA A

LA NUEVA BOTELLA DE BUTANO

DISFRUTARÁS DE TODAS LAS VENTAJAS

Distribuidor para la SIERRA NORTE:

VIGAUTO AUTOMOCION, S. L.

Isidoro Escalada, 7 – Teléf. 955 88 17 01

CONSTANTINA



BAR "LOS MELLIS"

**ESPECIALIDAD EN
GAMBON PLANCHA
Y TAPAS CASERAS**

c/. Feria, 23

Teléf. 658 62 36 80

CONSTANTINA (Sevilla)



**PESCADOS FRESCOS,
CONGELADOS Y
MARISCOS**

PEDRO Y MAGDALENA

Plaza de Abastos, puestos, 24 y 25



Mercado 955 88 10 65

Plaza de la Constitución, 17

EN EL PEDROSO: PESCADERIA "EL TITANIC"

EN CALLE EL PRADO

BODEGUITA FALI II



ESPECIALIDAD EN TAPAS CASERAS

Fuente Nueva, 21

Teléf. 955 88 10 90

CONSTANTINA

MATERIALES VERGARA, S.L.

*TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN
Y DECORACION*

c/. Estrecha, 5

Teléf. y Fax 954 88 92 13

EL PEDROSO

AGENTE EN CONSTANTINA

Bda. Virgen del Castañar, 39

Teléf. 656 19 11 29

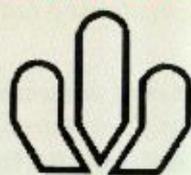
PANADERIA - CONFITERIA

MARKIPAN



**NUESTRO PAN DE
CADA DIA
ELABORADO
ARTESANALMENTE
EN HORNO DE LEÑA**

MANUEL RAMIREZ PRIETO



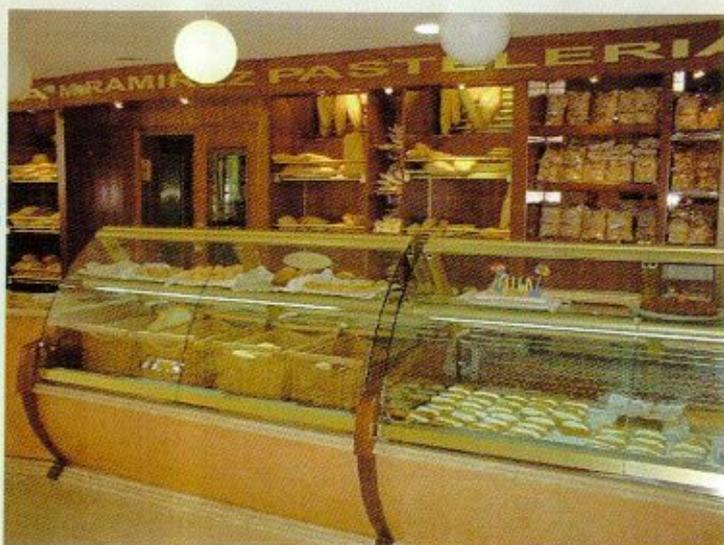
Alameda, 28 - Telf. 955 88 04 19

J. R. Filosofía, 14 - Telf. 955 88 07 88

Canalejas, 2 - Telf. 955 88 18 37

R. y Cajal, 23 - Telf. 955 88 09 17

CONSTANTINA



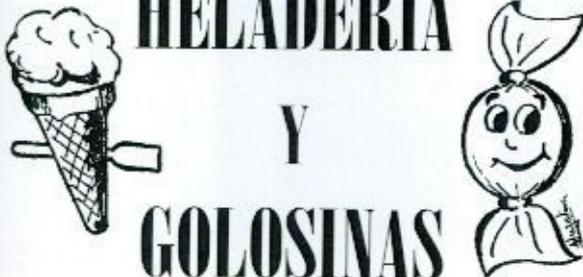


TELEF. 955 88 39 10

c/ VENERO, S/N.

Visite
nuestra
exposición

MOVIL 630 33 73 50

CONSTANTINA


HELADERIA
Y
GOLOSINAS

«NANI»

HELADOS MIKO, GRANIZADAS,
COPAS Y TARTAS DE HELADO,
HORCHATA, BAGUETTES,
PERRITOS CALIENTES
FRUTOS SECOS, GOLOSINAS,
PIÑATAS, TARTAS Y
CUCURUCHOS DE GOLOSINAS,
CARAMELOS, AGUA,
REFRESCOS Y TABACO

...Y UNA TERRAZA EN UN SITIO
INMEJORABLE PARA QUE DISFRUTES DE
TU COMPRA CON QUIEN QUIERAS.

NOS VEMOS EN C/. MESONES
(JUNTO A LA FUENTE LOS PATOS)
TELF. ENCARGOS: 955 88 10 78

CONFECCIONES
CARMEN

LA MODA A BUEN PRECIO

LENCERIA,

MODA INFANTIL

Y JUVENIL,

GRAN SURTIDO EN

VAQUEROS DE

SEÑORAS Y CABALLEROS



MESONES, 35

TELEF. 955 88 14 99

CONSTANTINA

ATARAZANA DE CONSTANTINA, S.C.A.



Duelas para Barrilería, Castaño, Álamo y Pino

Varas para varear aceitunas

Maderas de Construcción

Tutores para cualquier tipo de Plantas

Tablas para encofrados

Teléf. 955 95 42 58 – Fax 955 95 42 96

Ctra. de el Pedroso, km. 1,400 (junto estación de transferencia)

CONSTANTINA

ESCLAVITUD EN LA SIERRA DE CONSTANTINA: SIGLO XVIII



En la revista de verano del 2004, publicamos un trabajo sobre la población esclava y morisca de Constantina en el siglo XVI, trabajo que fue posible gracias al fondo parroquial de la iglesia Santa María de la Encarnación, Libros de Bautismos del expresado siglo (1532-1580) con el agravante de haberse perdidos las series que van de 1555 a 1573.

Continuamos la consulta hasta finalizar el siglo, y debemos informar, que la esclavitud, o mejor dicho, la cifra de menores y adultos bautizados descendió notablemente con respecto al tramo 1532-1580, pero no la población morisca, que continuó manteniéndose en niveles parejos al citado tramo.

Ante el descenso documentado de la población esclava en Constantina, sus causas no debieron ser motivadas por concienciación humana, moral y social de los «cristianos viejos» sino más bien, por la llegada de las familias moriscas expulsadas de Granada y Málaga. Sin olvidar que eran familias con altísima natalidad, que tienen que sobrevivir, y que como toda población marginal, intentarán adaptarse a la nueva situación, asumiendo los trabajos, que antes de su arribada, eran propios de esclavos. Para los «cristianos viejos» pudo ser más útil económicamente, el dar trabajo al morisco que

comprar esclavos en el mercado, pues no ignoramos, que si éste era joven y «sus tachas buenas», es decir que no padecía enfermedades, su precio no estaba al alcance de cualquiera, más cuando la «inversión» podría ser un fracaso, dado que se producían constantes fugas.

Hemos consultado los protocolos notariales del siglo XVIII (1) y nos causó cierta extrañeza, que a lo largo del citado siglo, pocos contratos de compra y venta de esclavos se otorgaron en Constantina (salvo error nuestro). Esta carencia pudo ser consecuencia de que aquí no debió de existir un mercado, ni habitual ni ocasional, por lo que el constantinense tenía que comprarlo en Sevilla, Llerena o Zafra, y en éstas el contrato elevado a escritura pública.

Uno de los contratos de compraventa de esclavos, hoy recuperado para la Memoria Histórica de la Esclavitud en Constantina, es el que a continuación (literalmente) transcribimos:

Sepan como yo Dn. Alonso melendez duque, familiar del Santo oficio de la Ynquisición de la Ciudad de Sevilla, vezino que soy desta Villa de Constantina, otorgo y conosco por esta carta, que vendo para Dn. Francisco Cayetano de Santamaría, vezino desta villa, y para quien causa suya vieren, una esclava turca color trigueño, que a



por nombre María Antonia, de edad de cuarenta años, pocos más o menos, la cual le vendo con todas sus faltas ocultas y y secretas, por precio cuantía de cuarenta excudos de plata de a quince reales de vellón cada uno, que declaro haver recibido en contado y de que me doy por contento, entregado y satisfecho a mi voluntad. Sobre que renuncio las Leyes del Recivo, prueba de la paga como en ellas y en cada una dellas se contiene, y declaro que dicha esclava no bale más de los dichos Cuarenta Excudos de plata, y si alguna cantidad más vale el día de oy de aqui adelante de la tal demasía y más Balor en cualquier y cantidad, que más della, hago al dicho comprador Gracia zezión, donación Buena, para recabada e yrrerocable con las ynsinuaciones y renunciaciones en derecho, nesesarias, y desde oy dia que esta carta es fecha, me de sisto al derecho y acciones que tengo a dicha esclava, y lo cedo Renuncio y traspaso en el dicho comprador, y a quien causa suya ubiere doy poder cumplido Bastante a derecho para que la pueda vender y enaxenar, y disponer de dicha esclava a su voluntad, como suya propia, ávida y adquirida con justo y derecho título de compra como esta lo es, y me obligo el saneamiento de dicha esclava, en tal manera que no la tengo vendida, zedida, renunciada ni traspasada en persona alguna, ni tengo dada libertad, y si lo contrario pareciere o subzediere pleyto o demanda sobre lo referido luego que de ello conste, y de como por parte de dicho comprador, sea requerido, saldré a la boz y defensa y de dicho pleyto, y lo seguiré por todas ynstancias y sentencias asta su fenecimiento, y no pudiéndola sanear dicha esclava, debolveré y restituyré y al dicho comprador los dichos cuarenta excudos de plata que del e rezivido con más todas las costas

ynteresses, casos que se le sigui.eren y recibieren por virtud de dicha carta.

Y al apremio en birtud desta escriptura y de su juramento de que en causa suya ubiere, si otra prueba de que le relevo y al tal cumplimiento y firmesa de lo que dicho es, obligo mi persona y vienes ávidos y por haver, y doy poder cumplido a las justicias y juezes de su Magestad, para que a ello me apremien como si fuese sentencia difinitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, renuncio las Leyes de mi favor y la general en forma; fechalas carta en la Villa de Constantina en veinte y un dias del mes de mayo de mil setezientos y diez años, y el otorgante que yo el escribano doy fee que conozco, lo firmó, siendo testigos Pedro Pascasio tirado, Diego Marin y D. Juan de Ostos Thamariz, vezinos desta villa. Fdo. Al. Melendez Duque...Ante mi Andrés Ruiz Oviedo ... ess^o. ppcl.

Observación: A pesar de haber advertido, de que la transcripción del protocolo sería «literal» no cumplimos exactamente lo anunciado, pues hemos intervenido sobre las abreviaturas, la dobles TE y ESES, que generosamente se prodigan en el contrato, así como aquellas faltas de ortografía, que pudiesen modificar (en algunos casos) o hacer incomprensibles las frases.

1) Archivo del Distrito Notarial (Cazalla de la Sierra).
Sección: Protocolos Notariales de Constantina,
Leg. año 1710. Fols. 84 - 84 v.º
Escribano: Andrés Ruiz de Oviedo.

Transcripción:

ANTONIO GARCIA GARCIA.



HIPERCONST, S.L.

GRUPO DE EMPRESAS:



ASOCIACIÓN EUROPEA

Seguros Asistencia Sanitaria y A. Familiar

LA EQUITATIVA DE MADRID

Seguros Asistencia Sanitaria y A.Familiar

APOCALIPSIS

Seguros Asistencia Familiar

CENTRO MÉDICO HINIESTA

Centro de Especialidades Médicas



FRANQUICIAS



ASOCIACION EUROPEA

COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. DELEGACION DE SEVILLA

c/. Madre Dolores Márquez, Teléf. 954 53 80 03 – Fax 954 54 21 44

**–SEGUROS DE ASISTENCIA MEDICA COMPLETA–
–POLIZA DENTAL–**

SEGUROS DE
ASISTENCIA SANITARIA



**Marqués de Riscal, 2
MADRID**

LA EQUITATIVA
DE MADRID

DELEGACION EN SEVILLA

Ronda de Capuchinos, 2
Teléf. 954 53 80 03

ENTIDAD CONCERTADA CON MUFACE - IFAS - MUJETU

HIJOS DE ANTONIO RODRIGUEZ GUIJARRO



**EXPOSICION Y
VENTA**

MESONES, 23

TELEF. 955 88 17 39

CONSTANTINA

REPOSTERIA CASINO DE LABRADORES



**EL MEJOR AMBIENTE
CON UN
SERVICIO EXCELENTE**



Mesones, 36

Telf. 955 88 11 51

CONSTANTINA



**SI QUIERES PASAR
UN RATO AGRADABLE
TE ESPERAMOS EN**

CAFETERIA MESONES 39

NO FALTES, TE DIVERTIRAS

Teléf. 955 88 01 89

CONSTANTINA

Especialidad en:

CARNES IBERICAS,

SERRANITOS

DE LA CASA, ETC.



La Alameda, 12

Teléf. 955 88 20 55

UNA EXCELENTE TERRAZA Y UN BUEN AMBIENTE



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

**EL PARTIDO DE TU TIERRA
OS DESEA UNA FELIZ FERIA
A TODOS SUS AFILIADOS
Y SIMPATIZANTES**



PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS

MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO (Vispera de Feria)

12 de la noche: Encendido del arco propio, con nueva iluminación por la COMISIÓN DE FESTEJOS.
Encendido del alumbrado artístico del recinto ferial, desde la misma Portada de Feria, se ofrecerá una copa de vino, por el venenciador de Jerez, Jesús Rubiales, gentileza de la Comisión de Fiestas.

1 de la madrugada: Caseta Municipal: Saludo del Sr. Alcalde y apertura de la Feria 2005.

Entrega del premio a la ganadora del concurso del cartel de Feria 2005, D.^a Encarnación Alvarez Ardila.

Placa de reconocimiento a un hombre que, siempre estuvo dispuesto a que la Caseta Municipal luciera sus mejores galas: D. Juan Manuel Vargas Sama.

Entrega de Trofeos y premios en metálicos, a las mejores casetas.

Entregas de Trofeos a los ganadores de las competiciones celebradas hasta ese día.

Actuación de la Orquesta «MANHATTAN».

JUEVES 25 DE AGOSTO (Primer día de Feria)

1:30 de la tarde: Homenaje a nuestros mayores en la Caseta Municipal: Saludo del Sr. Alcalde, entrega de Trofeos e invitación, por parte de la Comisión de Festejos, a un refrigerio.

Actuación para nuestros mayores del conocido Grupo «TOKATA TRIO»

Desde las 2 de la tarde y, durante todos los días de Feria, se iniciará el Paseo de Caballos. A partir de las 7:30, se cerrará el paso por la calle Feria y a las 8:30 de la tarde, los caballos, abandonarán el recinto ferial.

12 de la noche: Entrega de Trofeos de las actividades correspondientes a ese día.

1 de la madrugada: Por primera vez en Constantina, el famoso Grupo Musical «JUSTO Y LOS DEL PUERTO».

Animará la velada la Orquesta «MANHATTAN».

VIERNES 26 DE AGOSTO (Segundo día de Feria)

3:30 de la tarde: Concurso de Caballistas, en la Plaza de Toros.

4:30 de la tarde: Actuación del Grupo Musical «TOKATA TRIO»

12 de la noche: Entrega de Trofeos de las actividades correspondientes a ese día.

1 de la madrugada: En la Caseta Municipal, actuación estelar de uno de los dúos que mejor interpretan la música andaluza «CALLE FERIA»

Amenizará la Caseta Municipal, la Orquesta «MANHATTAN».

SABADO 27 DE AGOSTO (Tercer día de Feria)

3:30 de la tarde: Actuación del Grupo «ASHIRAS» en la Caseta Municipal, que amenizará el Concurso de Sevillanas.

A las 6:30 de la tarde: **Gran corrida del Arte del Rejoneo**, 6 toros de la ganadería de **BLANCO DE TORRES, (de Pozoblanco, Córdoba)**, para los rejoneadores **BERNARD GUILLIBERT, MANUEL JORGE OLIVEIRA, PAULO FERREIRA Y LUIS ILACO.**

12 de la noche: Entrega de Trofeos de las actividades correspondientes a ese día.

1:00 de la madrugada: En la Caseta Municipal, la voz inconfundible de «EL MANI»

Amenizará la Caseta Municipal, la Orquesta «MANHATTAN».

DOMINGO 28 DE AGOSTO (Cuarto y último día de Feria)

Desde las 3:30 de la tarde: La Caseta Municipal, pone a disposición del público en general, su Pista de Baile y su espléndida Respostería.

3:30 de la tarde: Fiesta Infantil para todos nuestros «peques».

7 de la tarde: Gran Espectáculo Cómico Taurino Musical «**EL BOMBERO TORERO ACOMPAÑADO DE SUS ENANITOS**»

12 de la noche: Entrega de Trofeos de las actividades correspondientes a ese día.

1 de la madrugada: Actuación estelar, en la Caseta Municipal de **PATRICIA VELA**, una de las mejores voces del panorama musical actual.

Despedida de la Feria 2005 a cargo de la Orquesta «MANHATTAN».





EL REPOSTERO DE LA PEÑA BETICA

LUIS PELAEZ BARNETO

SALUDA A LA AFICION Y LE INVITA A VISITAR
LA REPOSTERIA DE LA PEÑA

Isidoro Escalada, 3-B

Teléf. 955 88 00 56

CONSTANTINA

MERCERIA

VIKY

PERFUMERIA

COSMETICA

PAQUETERIA

**TODOS PARA EL
BEBE Y NIÑOS**

El Peso, 30

Telf. 955 88 08 78

CONSTANTINA

**DROGUERIA - PERFUMERIA
ARTICULOS DE LIMPIEZA**

TOMATE



Reparto a domicilio

REPARACION DE CALZADOS

Isidoro Escalada, 11

Teléf. 955 88 04 95

CONSTANTINA



Saluda del Alcalde

Un año más llega a nuestras manos esta revista de verano. La acogemos con la mayor naturalidad, como si emergiera espontáneamente por estas fechas. No es así. Detrás hay un trabajo del que con frecuencia nos olvidamos, una asociación –Gertrudis Gómez de Avellaneda– de cuya labor todos disfrutamos, y la capacidad de emprender y perseverar que personaliza Antonio Grados, quien una vez más me ofrece la oportunidad de dirigirme a vosotros. Por todo lo cual cabe decir “gracias”.

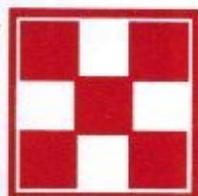
Se trata de una revista de periodicidad anual, y por lo tanto, como en la entrada de un nuevo año o el inicio de un nuevo curso, cabe recapitular lo acontecido en ese tiempo. Y creo que la valoración de lo acaecido del verano anterior a éste no puede ser mala, sino que al contrario, cabría calificarlo como un período ilusionante siempre y cuando no perdamos de vista lo mucho que resta por hacer.

Los que aquí residimos hemos asistido a la apertura del nuevo Instituto, seguido las obras del Cuartel de la Guardia Civil, presenciado el inicio y continuidad de las obras del Hospital Comarcal y celebrado la inauguración de la nueva carretera a Lora del Río con la que Constantina se acerca a los pueblos de la campiña y la capital y recupera su posición de portal de entrada a la Sierra Norte. Los que por razones de todos conocidas tuvieron que buscarse la vida en otros lugares, pero aprovechan su vacaciones para regresar al pueblo al que nunca dejaron de pertenecer, no pudieron vivir esos hechos a medida que se producían, pero por contra han gozado con la intensidad que aporta la visión de lo gratamente repentino. Unos y otros sabemos de las dificultades que hay que vencer, pero todos, y más allá de las preferencias políticas de cada cual, reconocemos en estos hechos elementos que vienen a incrementar nuestra calidad de vida (no en vano hablamos de comunicaciones, seguridad, sanidad y educación), así como a formar parte del motor de nuestro futuro desarrollo.

Desde el Gobierno Municipal nos hemos esforzado en ampliar las muchas posibilidades que Constantina en sí misma ofrece. Como cada verano disfrutaremos –y el Ayuntamiento colaborará– con la velás de Santa Ana, fruto del esfuerzo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, y la del Calvario-Navas, barrio vivo donde los haya que a través de su asociación de vecinos la hace posible. Así mismo contaremos con conciertos, como el protagonizado en apartado de flamenco por Tomás de Perrarte; teatro, como el dirigido a niños por la compañía Antelana; actos festivos como los inscritos en la II Semana Joven de Constantina; exposiciones, como la ya tradicional exposición colectiva de pintura organizada con la colaboración del Consistorio por la Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda, o la que respondiendo al título “Veinte años de historietas” podremos disfrutar durante el mes de julio. Las actividades deportivas, pensadas para los más jóvenes, no sería posible enumerarlas aquí, dada su extensión, pero a colación cabe mencionar la Carrera Popular “Valle de la Osa”. Y así entre la actividad de algunos, y el sosiego o la merecida relajación de otros nos encaminaremos a nuestra Feria de Agosto, que sin haber dejado de ser nunca una referencia obligada en la Sierra Norte, en los últimos años ha experimentado una evidente revitalización.

No es momento de alargarse, y tiempo y oportunidad habrá de departir personalmente en cualquier plaza o paseo de nuestro pueblo donde a buen seguro nos encontraremos. Será el momento de que cada cual cuente la feria como le haya ido. Mi deseo, que ésta y el verano que continúa tras la misma, hayan transcurrido a gusto de todos.

Juan Antonio Rivera. Alcalde de Constantina.



**PURINA
ESPAÑA**

DISTRIBUCIONES EDUARDO LORA, S. L.

**PIENSOS COMPUESTOS, CEREALES,
SEMILLAS Y MATERIAL GANADERO**

TIENDA ESPECIALIZADA EN ANIMALES
DE COMPAÑIA Y TODO PARA EL CABALLO

Polig. Ind. Sierra Norte, naves 3 y 4
41360 **EL PEDROSO**
(Sevilla) Telf. 954 88 90 20

Paseo de la Alameda, 47
41450 **CONSTANTINA**
(Sevilla) Telf. 955 88 00 12

ANTONIO MARIN MARQUEZ

CITRICOS, FRUTAS Y VERDURAS

ALMACENISTA Y DISTRIBUCION

SOLO AL POR MAYOR



FORMALIDAD, CALIDAD Y SERVICIO

ALMACEN: CARRETERA DE LA PUEBLA, S/N.

TELF. Y FAX 955 88 17 52

CONSTANTINA



CONSULTORES, S. L.



Oficina Central:

Avda. Blas Infante, 6 (Edificio Urbis)

41011 - **SEVILLA**



Sucursal de CONSTANTINA

Plaza de España, 10, Planta 1.^a, Mod. H e I

Teléf. 955 88 12 92 - Fax 955 88 38 13

LOS PRIVILEGIOS DE CONSTANTINA

La tradición reza que Alfonso X estuvo varias veces en Constantina con ocasión de su lucha fratricida con su hijo Sancho y que nos significó con las parroquias de Santa Constanza, San Jorge y Santiago (todas ellas en las faldas del Castillo) así como que fue en la misma fortaleza donde exclamó llorando refiriéndose a su bravo, rebelde y enemistado hijo «Sancho, Sancho, mejor de lo fagan tus hijos que tú contra mi lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te ove».

Estos hechos debieran haber sucedido en la etapa más triste de la vida del monarca, aquella en la que estaba recluso prácticamente en la ciudad de Sevilla, arrinconado con su reducida corte, separándose de él hasta su propia esposa —la reina Doña Violante— y hasta, al principio, sus propios hijos don Juan y don Jaime y sus «incondicionales» maestros de Santiago y Calatrava don Pedro Núñez y don Juan González; sólo Sevilla le mantuvo una incondicional lealtad y de ahí el lema del NO8DO acrónimo cuasi jeroglífico del «NO me ha dejaDO» referido al hecho de que ésta fue la única ciudad que le permaneció fiel.

Es por ello, más que posible que durante los estíos prefiriese venir a la sierra, en especial a Constantina, ya que nos concede toda una colección de privilegios a más de los recintos religiosos a los que anteriormente me he referido y es a estas cartas a las que me estoy refiriendo en este artículo en la Constantina reconquistada del siglo XIII.

La historia de los privilegios nace casi al principio del nacimiento de la monarquía leonesa, manteniéndose esta costumbre en los reinos de Castilla y de Aragón y se entiende que al ser conquistadas zonas ocupadas por la morisma o al establecerse fronteras de reinos cristianos con sus enemigos (de ahí los calificativos «de la Fontera» que ostentan ciudades como Jerez, Morón, etc.) se pusiesen por parte de los reyes exenciones, autorizaciones especiales, fueros y privilegios en suma que distinguiesen al área en cuestión.

Es Fernando III, su padre, el que ya había concedido al Concejo de Sevilla a esta ciudad el Fuero de Toledo delimitando sus fronteras entre las que se encontraba la villa y el castillo de Constantina, según

nos consta en la carta privilegio de 6 de Diciembre de 1253 del nacimiento de Nuestro Señor o de 1299 de la Pax Romana o la del famoso Ad Urbe Conditia o desde la fundación de Roma 753 años antes de la era cristiana (curiosamente es desde entonces que el Castillo de Constantina pertenece al Ayuntamiento de Sevilla y no al de nuestro pueblo) que es como se encabezaban los escritos hasta épocas no demasiado lejanas.

Pero el que realmente privilegia a Constantina y, para mí, el rey que más ha marcado nuestra historia es el autor de Las Cantigas de Santa María, el denominado como Sabio, Alfonso X.

¿Pero qué son, en qué consisten y qué importancia tienen estos documentos?

Pues, como he indicado párrafos arriba, una vez conquistada una plaza, una población, había que darle forma a la legislación que debiera ser aplicada, configurando a partir de una concesión por parte del Rey de un fuero, o sea, de un corpus jurídico necesario para su organización legal.



«Alfonso X», el Rey débil, el hombre bueno y el sabio incuestionable



Como bien se puede observar históricamente, si tiramos de documentos, todos tenemos «fueros» que defender, derechos a los que invocar y hechos diferenciales propios, pero eso es realmente otra historia como mal se nos quiere explicar y aplicar.

Algo más tarde, mediante el «alfoz» se le atribuía el territorio que le pertenecía, con lo que ya quedaban claras las relaciones económicas, fiscales, legales, jurisdiccionales y hasta militares de la villa o lugar sujeto a dicho privilegio con la propietaria —en nuestro caso, Sevilla— del derecho sobre el «alfoz».

El otorgamiento del fuero y la concesión del término es un derecho único, singular que con toda solemnidad está refrendada con la «rueda» (de aquí lo de «privilegio rodado»), o el Crismón y las columnas de cofirmantes a más de la del rey en cuestión, la invocación

o mención a la instancia divina, era de la máxima importancia y habitualmente es utilizada como prueba firme ante cualquier instancia judicial en esas fechas y en la actualidad; ya nos dicen naciones más nuevas que el problema de Europa es que para cualquier discusión nos remontamos al siglo XII.

También y dada la imperiosa fuerza de la economía, entonces y ahora, de todas las relaciones humanas, lo que más atraía eran los privilegios comerciales relativos a la celebración de ferias y de exenciones a los vecinos, concesiones de bienes y rentas o confirmaciones por los nuevos reyes de privilegios dados por sus anteriores para no tener que hacer borrón y cuenta nueva.

Las poblaciones, ciudades o lugares con privilegios lo eran en razón de una facultad real y mantenían como derecho esa carta normalmente plomada, siendo el privilegio rodado el documento más solemne que expide la burocracia del Rey hasta finales de la Edad Media y los primeros que se conocen son del reino de León aunque un poco más tarde, ya el reino castellano lo usa con Alfonso VIII.

Pues bien, de los ochenta y dos privilegios que se conservan en Sevilla, los que siguen, a más de los generales en los que no se la cita directamente pero que también le afectan, se refieren directamente y nominalmente a nuestra Constantina: 1253: 6 de Diciembre. El rey Alfonso X confirma al Concejo de Sevilla el privilegio de Fernando III por el que concedió a la ciudad el fuero de Toledo y delimita las fronteras de su tierra en las que tras el crismón nos dice que «*connoscida cosa sea a todos los omes que esta carta vieren como yo don ALFONSO doles e otorgoles por terminos de Sevilla... Azoaga, Sotiel, Cibdadeia, Castriel, Monteguín, Constantina... e todas estas villas e todos estos castillos es estos logares sobredichos con todas sus salidas; con mon-*

tes, con fuentes e con pastos e con ryos e con todas sus pertenencias assi cuemo nunca meiores los ouvieran en tiempos de los moros; e con todos sus derechos fastas dentro de los muros de Sevilla...» poniendo al final del privilegio la rueda, el signo del Rey don Alfonso, los cofirmantes don Diego Lopez de Faro Alférez del Rey y la del mayordomo de la Corte don Juan Garcia.

1258. Septiembre, 16. Segovia.

Alfonso X, concede al arzobispo de Sevilla la villa y Castillo de Constantina y por la importancia de este privilegio, aun cuando cueste un poco la transcripción tipográfica, lo transcribo tal y como viene en el original:

Después del Crismón, en pergamino, con tinta ocre y con escritura gótica cancilleresca caligráfica, pone:

«Connosçuda cosa sea a todos los omes... en uno con la reyna donna YOLANT., mi mugier e con nuestro fijo el inffante don Fernando, primero e heredero, e con nuestro el inffante fijo don Sancho, por grand sabor que auemnos de heredar e fazer bien e onra a la iglesia cathedral de Sancta María de la noble çibdad de Sevilla... e otrossí que Constantina sea siempre del término de Seuilla. E el conecio de Seuilla e de so término que corte e que paschan e que pesquen e que beuan en las aguas en todos los términos de Costantina comunalmente con ellos, e los de Costantina e de sos términos otroossí en los términos de Seuilla.

E el arçobispo que aya demás dos o tres logares, quales el quissiere, en los ryos de Costantina e de so término, para fazer defesas de pescado e non pesquen ningunos en ellas, si non qui el mandare.

E damos poder al arçobispo de Seuilla que pueda poner alcaldes e alguazil en Costantina pora siempre, que los iudguen por el fuero de Seuilla, don dan el fuero de los iuyzios...

E otrossí que el arçobispo de Seuilla que aya de poblar en Costantina e en sos términos Cristianos...

E otrossí, a los moros que hy fueran moradores, que los tenga e que lo guarde los pleytos que an connusco, de que tienen nuestras cartas.

Onde mandamos a todos aquellos que son moradores en Costantina e en sos términos et seran daquí adelant por siempre iamás que recudan al arçobispo de Seuilla con todos aquellos derechos que nos auían e fazer en todas las cosas, saluo nuestro sennorio o el de nuestro derecho que finque hy por nos e pora todos aquellos que regnaren después de nos en Castiella e en León, así como sobredichos es en este nuestro priuilegio.

E porque nos auíemos dada Costantina por aldea de Seuilla con nuestro priuilegio plomado, mandamos que non uala aquella donación ni embargue en ningún tiempo a este nuestro donadío que agora fizemos al arçobispo de Seuilla, más que la aya el arçobispo firme e estable, sin todo entredicho e sin ningunembargo, pora siempre iamás assi como dize este nuestro priuilegio...»

Obsérvese como este es el primer documento privilegio donde se habla del barrio de la morería (¡qué pena como este barrio se está destruyendo!) y de la obligación que tiene en su defensa.

1284. Agosto 25. Sevilla

Sancho IV confirma a Sevilla todos los privilegios y mercedes que le habían otorgado su abuelo Fernando III y su padre Alfonso X.

Después del Crismón y mismo tipo de letra que el anterior:

En el nombre del Padre e del Fijo de del Spíritu Sancto, que son tres personas e un Dios... sepan quantos este priuilegio vieren e oyeren como nos don SANCHE por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon... de Seuilla... e del Algarbe...

Otrossí, uíemos otra carta plomada del rey nuestro padre en que da al consejo de Seuilla todas las rentas de los almoxerifadgos de Teiada e de Costantina.

Uíemos otrossí otro pivuilegio del rey nuestro padre como da al, conceio de Seuilla los almoxarifadgos de e de Cote para tenecia de los castiellos...

1335. Octubre 9, Valladolid.

Alfonso XI concede al Consejo de Sevilla la renta de la sal de la ciudad y de su término, para que la recaude con sus propios almojarifes, y asimismo, le otorga que pueda entrar sal foránea para abastecer las Sierras de Aroche, Aracena, Constantina y el Aljarafe, a cambio de treinta y seis mil maravedises anuales.

«En el nombre de Dios Padre... por ende nos catando esto, queremos que sepan por este nuestro preuilegio, todos los ommes que agora son e eran de aquí adelante, como nos don ALFONSO... de los muchos agrauios e dannos que dezian... el nuestro derecho de la sal que es de las nuestras rents del almoxarifadgo de y de Seuilla porque non consentian entrar sal en syurras de Aroche e de Aracena e de Costantina o en el Axarafe e en otros logares e dezian que solían entrar de fuera; e por esto que tomauan los de la dicha çibdad e de us términos grant dannos por las prendas que se jazían los que por nos

recabdauan los derechos de dicha sal, como dicho es; et enbiaronnos pedir merçet que les quisiésemos dar a los de dicha çibdad el nuestro derecho de la nuestra sal, en tal manera queb ellos que la recabdasen e la oliesen para sy e nos diessen por ello quantía cierta, quitandoles nos alguna parte daquello que rendía a nos fasta aquí, e ellos que nos darían por ello aquello que nuesrtra, merçet fuese.

Et nos por los tyrar los dannos e agrauisos que dezian que recibían por esta razon hasta aquí por voluntad que auemos de les fazer mucho bien e mucha merçet, damoles la renta d ela sal de todo el derecho que nos auemos e debemos ayer en Seuilla e en todo su término para que lo ayan e puedan ayer para si e para su comun para siempre jamas, e lo recabden por si e por sus almoxarifes e para su renta e aquí adelante, asi como los otros propios que han, e que lo vendan e fagan vender a quel prescio que olo vendieran e fizieron vender aquellos que lo recabdaron por nos fasta aquí e por medida derecha; e que entre e pueda entrar sal de fuera en las syerras de Aroche e de Aracena e de Costantina e en el Axarsfie deonde ellos dezian que solían entrar, porque la tierra sea mas ahondada de sal. E por esta merçet que les nos fazemos, que los de la dicha çibdad de Sevilla que sean tenudos de nos dar a cada anno de aquí adelante por siempre iamás treynta y seys mill maravedis por los tercios del anno a nos o aquien les nos enbiaramos mandar e a los reyes que después nos regnaren en Castiella e en Leon”.

Como se puede ver, la sal tenía importancia primera en el orden de la economía y subsistencia de nuestra comarca y bien cara que costaba al erario el mantener los privilegios.

Estos privilegios que he citado, son de los llamados de concesión y de confirmación siendo los que se conservan en el Ayuntamiento de Sevilla y por lo tanto no todos los que conciernen a nuestra ciudad, puesto que hay otros muchos privilegios posteriores sobre la siembra de viñedos, sobre la inembargabilidad de la ciudad, por comprado a sí misma en la época de Felipe II, etc., pero que dada la importancia de estos y de ser prácticamente los primeros con los que cuenta Constantina he querido dejar constancia de los mismos para realzar la importancia de una época nuestra de la que, hoy en otros lugares de España tanto se hacen valer como únicos y singulares y como condición diferenciadora y con evidencias ventajosas y contrarias al mínimo principio de corresponsabilidad y solidaridad.

Manuel Mejías Ramírez



Mesón La Piedra

Desde el día 2 de Junio de 2005 nuestras instalaciones están abiertas al público todos los días, excepto lunes, donde les ofrecemos una extensa carta con variedad de carnes, chacinas ibéricas, platos caseros, cartas de tapas, carta de vinos, servicio de cafetería y terraza de verano.

Contamos igualmente de amplios salones y un selecto servicio de catering para la celebración de bodas, bautizos, comuniones, comidas de empresas y todo tipo de eventos con capacidad de hasta 500 personas.

AMPLIA ZONA DE APARCAMIENTO

Telefono de reservas 955880111

Ctra. Cazalla, km. 70 (Cruce Ctra. Alanis)
CONSTANTINA (Sevilla)



REFLEXIONES

En un plazo breve de escasamente un trimestre, y en foros de naturaleza distinta y distintos lugares, las conversaciones profesionales me han llevado curiosamente a hablar de Constantina

La primera ocasión se presentó en una reunión internacional, una Asamblea de Editores Europeos, a los que por motivos de trabajo tengo que acudir y por tanto, tuvo lugar la conversación con un editor.

En una de las cenas protocolarias, se sentó conmigo el representante de los editores belgas y su señora, pareja extrovertida y simpática. Él me pregunta de donde era, y yo le respondí que de Sevilla, (ya que ahí, por circunstancias familiares, nací), sin dar más explicaciones. Él entonces me dijo, que conocía un bonito pueblo de la provincia que se llamaba Constantina, donde había vivido una tía suya. Inmediatamente le dije es mi pueblo, donde me críe y es el de mi familia, le pregunté si tenía relaciones familiares con León Degrelle, jefe del partido rexista (una mezcla entre la falange y los nazis, que gobernó en Bélgica), conocido en Constantina por D. Juan, el de la Carlina. Me parecía que esa era la única opción posible en su relación con Constantina, Él me dijo, que él no pero sí su tía, que se había refugiado en Constantina con un hijo. Su tía era «la señora Ivón» (a la andaluza).

Ello me trajo a la memoria la señora Ivón, siempre sola y silenciosa, con su hijo Mauricio y los perros que la acompañaban y que yo solía ver temprano cuando ella iba a la primera misa, o cuando, por los callejones, iba al castañar de mi familia y pasaba delante de su viña (junto a la Carlina) donde vivía.

Siempre me llamó la atención aquella belga, cuya presencia en Constantina, no entendía entonces. Mi colega belga, me explica que era la hermana de su abuela y la historia de su familia, familia católica y anticomunista visceral, en la Europa de los treinta, y que acabada la guerra fue-



Casa de la señora «Ivón», hoy «Casa Rural de las Erillas». Muchos aún recuerdan a dicha señora, menudita y activa, así como a su hermano «Mauri», algo deficiente mental; de todas formas era un hombre muy amable y educado.

ron acusados de aliados de los alemanes porque habían luchado en el frente ruso y a los que la derrota nazi tachó de colaboracionista, y por tanto, «su chateaux» fue quemado por sus propios convecinos, de ahí la huida.

Por desgracia una historia muy europea. Mi amigo fue a Constantina, de la que alabó su belleza –buscando entender las divisiones familiares–.

Un mes más tarde en un almuerzo del claustro universitario al que pertenezco, con empresas patrocinadoras, se sentó junto a mí un señor que se llama Ángel Menéndez, que representaba una empresa patrocinadora, con un acento conocidísimo. Entrado en conversación, me preguntó de donde era, a lo que le respondí que de Sevilla, él me comentó que él se había criado en Sevilla, aunque accidentalmente nació en Estepona. Charlamos sobre nuestros respectivos trabajos. Me comentó que además era Piloto de Iberia. En un momento determinado me dijo, que su padre fue alcalde de un pueblo sevillano, que se llama Constantina, yo le dije: ¡no puede ser! Le aclaro, que era nacido en Sevilla, aunque me crie y estudie en Constantina y mi familia lleva siglos instalada en Constantina. Le pregunté que cuándo fue su padre alcalde, porque no me sonaba el apellido. Me dijo que en la República. Hablamos de todo, lo que ello significó para España y Constantina. Quedamos en volver a vernos y hablar.

Cuando salgo del almuerzo, un día de duro bochorno reflexiono sobre esa parte desconocida de nuestra historia –no la general, sino la particular– ¿quiénes gobernaban en Constantina en la República? ¿a quién representaban?, ¿Cómo lo hicieron? ¿cuáles eran sus proyectos?; ¿Cómo les fue tras la guerra civil?

Una vez más, sentía la necesidad de ir al pasado para entender el presente. Desconocía ese alcalde, casi nadie me había hablado de él y lo que representaba.

También sé que Constantina fue un gran robledal, no sólo porque la patrona es la Virgen del Robledo, sino porque aún subsiste una mancha de robles, la más al Sur de la Península Ibérica en el Cerro Ne-

grillo que alimentaba el astillero de Sevilla y el puente de madera de Triana. ¿Cuándo menguó el robledal y lo sustituyó el alcornocal? ¿Quiénes decidieron el cambio? (Espero que en su próxima tesis doctoral, al menos este punto, nos lo aclare Antonio Serrano).

También sabemos que en la guerra de Granada, las balas de cañón de hierro de las tropas cristianas venían de Constantina, que en el mundo musulmán de la Edad Media era conocida por la Sierra del hierro o de Constantina, ¿de dónde eran los artesanos que fabricaban esas balas? ¿Cuál era su técnica? ¿Cómo se inició? ¿Por qué declinó? ¿Cuándo desapareció?

También sabemos que, el vino de la Sierra Norte, por su fuerte graduación alcohólica, era de los pocos que aguantaba el viaje a América y se exportaba.

¿Qué sabemos de esta cultura del vino? ¿Su implantación? ¿Su expansión?

Tantas cosas por investigar, saber y entender y que estas conversaciones accidentales pusieron en marcha (la guerra civil europea, nuestra propia guerra civil, nuestra historia económica) que son los hechos que no deben olvidarse, porque nos dice como fuimos.

Por cierto, ¿para cuando la medalla de la ciudad para el Instituto San Fernando? o ¿también se perderá en la noche del tiempo?

Antonio María Ávila

Dia



MANUEL CARMELO SAUCEDO MARTIN

Paseo de la Alameda, 27

Teléf. 955 88 06 75

CONSTANTINA

MODAS

LOURDES

EXCLUSIVIDAD EN PRIMERAS MARCAS

COMPLEMENTOS Y ARTICULOS DE REGALOS

TRAJES PARA BODAS Y FIESTAS HASTA LA TALLA 52

EL PESO, 3

TELÉF. 955 88 21 07 - 669 78 16 01

CONSTANTINA

AUTOMOCION ARDILA S. L.



PEUGEOT

AGENCIA OFICIAL

LES OFRECEMOS LA EXTENSA GAMA DE NUESTROS MODELOS **PEUGEOT** CON UNA GARANTIA DE 2 A 5 AÑOS Y ADEMAS LO PUEDE FINANCIAR A LA MODALIDAD QUE DESEE.

EN NUESTRAS INSTALACIONES PUEDE CONTAR ADEMAS DEL SERVICIO DE MARCA CON EQUIPO DE AUTODIAGNOSIS, CHAPA, PINTURA, AIRE ACONDICIONADO SERVICIO DE NEUMATICOS Y NUESTRAS REVISIONES PEUGEOT GRATIS

Cañada de Palacio, 6

Teléf. y Fax 955 88 07 55

CONSTANTINA

- Tenemos una droguería pequeñita, en apariencia.
- Tenemos artículos los que usted no se imagina.
- Utilizamos, cuando nos parece, un barbero azul.
- Somos tres generaciones de «DROGUEROS».

¿A qué usted sabe quienes somos?

¡¡PREMIO!!

casa rural

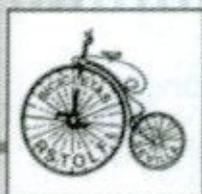
las erillas

SIERRA NORTE
CONSTANTINA



Sendero de los Castaños, s/n.
Tlf. y Fax 955 88 17 90
41450 CONSTANTINA

E-mail: laserillas@laserillas.com
Página web: [//www.laserillas@laserillas.com](http://www.laserillas@laserillas.com).



BICICLETAS ASTOLFI



BH-CONOR-TREK-GIANT-COLUER-KTM-FOCUS-MONTY...
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y LA MEJOR GARANTÍA
RECAMBIOS, ACCESORIOS, ROPA Y CALZADO
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CICLISTAS

VENTA ON-LINE: www.bicicletas-astolfi.com

E-Mail: astolfibike@terra.es

AVDA. DR. FEDRIANI, 35. 41009 SEVILLA

TLFNOS: 954-90-91-44 - 954-38-92-72 - FAX: 954-38-92-72

BODEGAS "ASTOLFI RUBIO"

RECUPERANDO LA HISTORIA...

RIVERA DEL HUEZ NAR

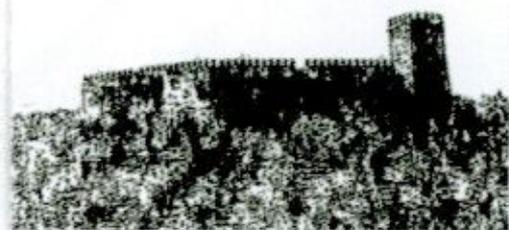
VINO DE LA TIERRA DE LA
SIERRA NORTE DE SEVILLA

VINOS Y
CRIANZA

VARIETADES: TEMPRANILLO,
GARNACHA, CAVERNET Y
MERLOT

R.E.A. - 666 - SE

ALANIS - SEVILLA - ESPAÑA



TLFNOS: 954-90-91-44

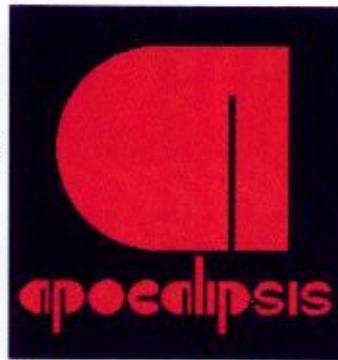
670-53-68-76 / 600-28-58-35

DELEGACION SEVILLA

c/. Madre M.^a Dolores Márquez, 6

Teléf. 954 53 80 03

SEVILLA



DELEGACION COMARCAL

c/. Mesones, 51

Teléf. 666 31 19 59

CONSTANTINA

F.R.S.A. de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: I. la Católica, 2. Teléf. (963) 51 98 85 / 58 65 43. VALENCIA

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE

¡Todos los Asegurados de la Agencia de Constantina son beneficiarios de la tarjeta de Asistencia Médica

HOSPISUR[®] *de forma gratuita!*

¡Consultenos

y le atenderemos

sin compromiso!

¡Nos lo agradecerá!

Teléfono 24 horas: 954 91 57 00

EL I.E.S. «SAN FERNANDO»

CUMPLE CINCUENTA AÑOS

Una tarde parda y fría de invierno. Los colegiales estudian, monotonía de lluvia tras los cristales, como diría el poeta, Corre el año 1954, clase de Historia, la profesora pregunta a uno de sus alumnos que dormita durante la explicación «Luis, ¿quién era el dios de los Persas?» Luis que sale sobresaltado de su sueño responde sin pestañear: «el Gran Manítú». Carcajada general.

El Instituto San Fernando está dando sus primeros pasos. Gracias al esfuerzo de la Corporación Municipal y a los habitantes de Constantina, se ha inaugurado el Instituto Laboral, en el cual los jóvenes, por ahora sólo chicos, de todas las clases sociales van a tener la oportunidad de cursar estudios de Bachillerato, cosa que hasta el momento sólo podían permitirse las clases más privilegiadas que enviaban a sus hijos a un internado, fuera de la localidad.

La andadura de los comienzos es difícil, pero la ilusión de todos es grande.

Se habilita un edificio en la actual Plaza de la Constitución, que allá por los años treinta había albergado otro Centro de enseñanza, y son destinados a la localidad un grupo de profesores jóvenes que estrenan ilusiones, junto con el nuevo bachillerato: Francisco del Rey, Angelines López, Ramón Portillo, Julita Moro y Carmina del Peso, a los que más tarde se unieron otros como Juan Zapata, Justo Santos, Eduardo Tello, ... que van a permanecer en la localidad la mayor parte de sus vidas de enseñantes. Igualmente se incorporan al equipo docente profesionales como «el maestro metales» y «el maestro madera», nombres entrañables con los que se denominan Antonio Garrido y Amador Gallardo.

Los primeros pasos están dados y las ilusiones de esos jóvenes y algunos no tan jóvenes, pioneros en el bachillerato en la localidad empiezan a verse cumplidas.

Alegría juvenil en las aulas, estudios, alternados con competiciones deportivas,

que pese a lo precario de la indumentaria y de la preparación, hacen que estos chicos participen en campeonatos provinciales y se relacionen con otros mundos para ellos desconocidos, campamentos que estimulan la convivencia y permiten a muchos realizar ese sueño, casi imposible de conocer el mar.

Van transcurriendo los años y las primeras promociones de bachilleres comienzan sus Estudios de Grado Medio o cursan el Bachillerato Superior, para incorporarse más tarde a la Universidad, otros han cumplido su meta, bastante importante, de adquirir una mayor cultura y preparación para la vida.

Corren los años sesenta y el Instituto estrena edificio en la Cuesta Blanca, todo un lujo, en aquellos años: aulas amplias, talleres, laboratorios y la alegría juvenil siempre llenando sus espacios.

Ahora es otra Corporación Municipal la que está empeñada en que el Instituto tiene que abrir también sus puertas a la mujer.

Viajes a Madrid, grandes reticencias por parte del Ministro de Educación, que tal vez, condicionado por un pasado vivido en la localidad, no cree que «la mujer en Constantina tenga interés por estudiar». La corporación no cede y finalmente consigue el Bachillerato femenino, eso sí, las chicas separadas de los chicos en diferentes aulas.



Se habilita un edificio en la actual Plaza de la Constitución, que antes había albergado otros Centros de Enseñanza.



Con el mismo entusiasmo que en la década anterior había cundido entre los chicos, chicas jóvenes y menos jóvenes, se incorporan a unos estudios que les abrirán nuevos horizontes y su inclusión en el mundo laboral como profesionales cualificadas.

El Instituto amplía su ámbito acogiendo a alumnos de localidades vecinas, sirviendo de vínculo de unión entre sus habitantes. El Pedroso, Cazalla, Almadén, Las Minas, Las Navas, San Nicolás... y otras muchas localidades envían a sus hijos a estudiar al San Fernando, creándose vínculos que a lo largo de los años han permanecido en forma de amistades duraderas.

Se hace necesario dar alojamiento a todos estos alumnos y nace el Colegio Menor Garcilaso, creando un ambiente estudiantil de intercambio de actividades y comunicación.



El edificio se hace viejo... es precisa una renovación... igual que los estudiantes, distinto y a la vez el mismo se levanta el nuevo edificio del Instituto San Fernando

El Instituto ha dejado de ser Laboral para convertirse en un Centro de Enseñanza Media y en los años setenta se produce el gran cambio: la enseñanza mixta.

Por primera vez en las aulas se sientan juntos chicos y chicas, llega la primera prueba de acceso a la Universidad, todo un mundo de cambios en media década.

Pasan los días y los años, los estudiantes se suceden, siempre distintos, pero en el fondo iguales. La misma alegría, las mismas ilusiones, estudios, deportes, risas por los pasillos, alguna que otra trastadilla, viajes, ahora ya por Europa...

El edificio se hace viejo y con la reforma educativa tiene que acoger a un mayor número de estudiantes; es precisa una renovación, y después de muchos avatares, igual que los estudiantes, distinto y a la vez el mismo se levanta el nuevo edificio del Instituto San Fernando.

Cincuenta años, cuarenta y cinco promociones han pasado por sus aulas, el Instituto sigue siendo el punto de referencia para todos que lo recuerdan como un lugar de encuentro y casa común, alumnos, profesores y personal del Centro que han permanecido más o menos tiempo en él, algunos han quedado en el camino de la vida, pero permanecen vivos en el espíritu de todos los que les han conocido y siguen formando parte de ese icono de nuestro patrimonio sentimental que es el Instituto.

Era el momento de celebrar el «cincuenta cumpleaños», de este «viejo entrañable» y para ello se han realizado actividades a lo largo del Curso en las que han participado los actuales alumnos que han hecho suyas las vivencias de sus predecesores, culminando con el encuentro de todas las generaciones que han pasado por sus aulas, compartiendo momentos de alegría, recuerdos y experiencias.

En este momento, los nuevos alumnos, han servido de lazo de unión entre el pasado y el presente desempeñando las funciones de guías y referencia para los asistentes; es la juventud, siempre igual y distinta la que sigue dando vida a sus paredes...

Una tarde parda y fría de invierno. Los colegiales estudian, monotonía de lluvia tras los cristales, como diría el poeta. Corre el año 2005, clase de Historia, la profesora pregunta a uno de sus alumnos que contempla absorto el nuevo piercing de su compañera Vanesa «Iván, ¿quién era el dios de los Persas?», Iván que sale de su contemplación responde sin pestañear: «el Gran Manítú».

M.^a Carmen Domínguez Ávila

Responsable de Actividades del Cincuentenario.

F&J ASESORES

Francisco José González de los Reyes

ASESORIA FISCAL - LABORAL CONTABLE Y SEGUROS

Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 2

Telf. y Fax 955 88 11 67

e-mail: fjasesores@telefonica.net

41450 CONSTANTINA



MAPFRE

CORSEVILLA

Productos del Cerdo Ibérico y Quesos 100% Puros de Cabra.
Nuestros productos proceden de animales criados en la Sierra Morena.
Somos ganaderos y ofrecemos productos de gran calidad.



Pídale en su tienda habitual.

Encontrará nuestros productos en las mejores tiendas de su localidad.

**AGRADECEMOS A NUESTROS CLIENTES LA FIDELIDAD Y ACEPTACIÓN
DEMOSTRADA DURANTE LOS AÑOS QUE LLEVAMOS A SU SERVICIO.**

Polígono Las Viñas, 41360 EL PEDROSO (Sevilla)

(95 488 94 00 Fax: 95 488 98 05 e-mail: queseria@corsevilla.es



ARTESANOS DE
LA MADERA

VAZQUEZ MORAN

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN GENERAL

VAZQUEZ MORAN

Teléf. 955 88 01 31

Móvil 615 37 41 78

Pl. Pozuelo, 54

CONSTANTINA

BAR
ALAMEDA 46
MARGEM, S.C.



Paseo de la Alameda, 46

Teléf. 955 88 01 68

CONSTANTINA

FERRETERIA
CRISTALERIA
MARQUETERIA
PERRAGORDA

TODO TIPO DE ARTICULOS RELACIONADOS
CON LA FERRETERIA

GRAN SURTIDO EN CRISTALES,
PERSIANAS Y TODO TIPO DE
MOLDURAS PARA ENMARCAR

Perulera, 9 (junto a la Plaza de Abastos)

CONSTANTINA

AGENCIA Y GESTORIA LIRA



CANALEJAS, 1

TELÉFONO 955 88 07 42

CONSTANTINA

construcciones NARANJO



RESPONSABILIDAD GARANTIZADA POR
ENTIDADES PRIVADAS, AYUNTAMIENTOS
Y OTROS ORGANISMOS OFICIALES

AVDA. CONSTANTINA, s/n.º

TELÉFONO 954 88 91 64

EL PEDROSO

BARBADILLO

-DESDE 1821-

MANZANILLA
Solear

*Ligera, fresca,
 natural*

D.O. MANZANILLA
 SANLÚCAR de BARRAMEDA



**PRUEBE EL NUEVO
 TINTO GIBALBIN
 DE BODEGAS BARBADILLO
 SE SORPRENDERÁ**



DISTRIBUCIONES QUIRO
BEBIDAS Y ALIMENTACION

Pino de Oro, 19

Teléf. 955 88 08 64

CONSTANTINA

FAMILIA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FIGUEROA

(I PARTE)

En este nuevo estudio que emprendo con la presente entrega, deseo dar a conocer los orígenes de esta noble familia establecida en nuestra localidad desde finales de la centuria de 1500, enlazada con muchas otras familias hidalgas de Constantina, algunos de cuyos descendientes aún habitan en ella.

Siguiendo al insigne genealogista D. Francisco Fernández de Betancourt, que se ocupó de la familia Fernández de Córdoba en su excelente obra «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española y Grandes de España» (Tomos VI a IX publicados en los primeros años del siglo XX), hemos de reseñar que el origen de la misma se encuentra en el gran conquistador de Córdoba, Fernando Muñoz, Núñez o Martínez de Témez (con todos estos apellidos fue conocido indistintamente), fallecido en el año 1283.

De este Fernando Muñoz dijo el indicado genealogista que fue «nacido en la familia de Témez (originaria de Galicia), tronco directo de los Fernández de Córdoba, linaje en Andalucía y en toda España tan glorioso, tan dilatado, tan fecundo como ningún otro en nuestro país, que tantos Reynos a su Rey ganaron, según frase de Lope de Vega».

Fernando Muñoz de Témez fue hijo de D.^a Elvira o Guiomar Fernández de Castro y de Nuño Fernández de Témez, Ricohombre y Merino Mayor del Reino de Galicia, Señor de las villas de Témez y Chantada en tierras de Lemos, conquistador de Baeza, Córdoba y de Sevilla. Nieto de Vasco Fernández de Témez, Ricohombre de Galicia que vivió en la segunda mitad del siglo XII.

El citado Fernando Muñoz de Témez fue uno de los conquistadores de Córdoba en 1236, y también participó en las conquistas de Jaén, Écija, Carmona y Sevilla, por lo que el Santo Rey Fernando III le recompensó con viñas, huertas y heredades en la Torre de Abentojiel y castillo de Doshermanas y casas principales en la collación de San Nicolás de la Villa en la ciudad de Cór-

doba, que fueron luego las casas principales del Mayorazgo de su familia; en 1258 era Alcalde Mayor de esta ciudad y posteriormente fue su Alguacil Mayor. Casó en Córdoba con D.^a Leonor, conocida como Doña Ora Muñoz, hija de D.^a Gila Fernández y D. Domingo Muñoz, el famoso Adalid Mayor (jefe militar) de los ejércitos de San Fernando, natural de Segovia, conquistador también de Córdoba y Sevilla, siendo en esta ciudad su primer Alguacil Mayor.

Falleció Fernando Muñoz de Témez en la batalla de Guadajoz, siéndole cortada su cabeza que fue llevada como triunfo a Sevilla, por lo que el resto de su cuerpo recibió sepultura en la catedral de Córdoba, en la capilla de San Bartolomé, conocida vulgarmente como la «Capilla de la Cepa», por ser el origen o cepa de esta nobilísima familia de los Fernández de Córdoba.

Fernando Muñoz de Témez y D.^a Ora tuvieron ocho hijos, siendo el tercero de ellos, y por el que continuo la filiación **D. Alfonso Fernández de Córdoba**, II Señor de la Casa de Córdoba desde 1283, el primero que utilizó este apellido, IV Señor del castillo y heredamiento de Doshermanas, I Señor de Cañete de las Torres, de Alcalá de los Gazules, Paterna, Lueches, Castro Gonzalo y del Galapagar del Chiquero en Los Pedroches, Alcalde Mayor y Alguacil Mayor de Córdoba, vasallo de Sancho IV, de su hijo D. Fernando IV y de Alfonso XI, Alcaide de Alcaudete y de Alcalá la Real y Adelantado Mayor de toda la frontera de Andalucía.

D. Alfonso casó con D.^a Teresa Ximénez de Góngora, hija de Mosén Luis Ximénez de Góngora, Señor de La Zarza y Cañaverál, conquistador también de Córdoba, y de D.^a Ximena Iñiguez. D. Alfonso y D.^a Teresa tuvieron nueve hijos, siendo los dos primeros D. Fernando Alfonso y D. Martín de Córdoba, en quienes sus padres fundaron, el año 1317, sendos Mayorazgos, el primero para D. Fernando Alfonso, de quién deriva la línea mayor de la Casa de Córdoba, y el segundo para D. Martín, llamado de Montemayor, ya que fundó esta villa y es el ori-



gen de la cuarta Línea de los Fernández de Córdoba, llamada también de Alcaudete, ya que fueron Señores y después Condes de esta villa de Jaén.

D. Fernando Alfonso de Córdoba, casó en dos ocasiones, la segunda con D.^a María Ruiz de Biedma y de ella tuvo por hijos, entre otros, a:

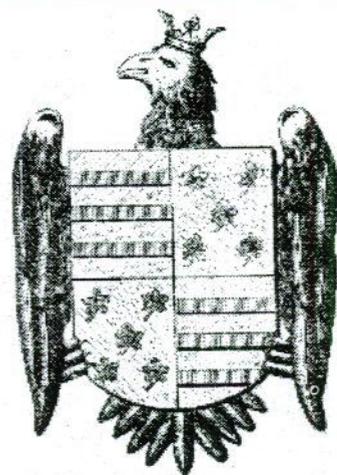
1) D. Gonzalo Fernández de Córdoba, I Señor de Aguilar por adquisición de este gran señorío a principios del siglo XIV, origen de la Rama Mayor de la familia, conocida como Casa de Aguilar, y después Casa de Priego, cuando a principios del XVI obtuvieron el Marquesado de esta villa.

De esta Rama o Casa Mayor se derivó la de los Duques de Sessa en la persona de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido históricamente como «El Gran Capitán». Y la que tiene su origen en D. Diego Fernández de Córdoba, Señor de Baena, segundo hijo del citado D. Gonzalo que falleció en 1384, tronco de la Segunda Línea o Rama de esta Casa que andando el tiempo fueron Condes de Cabra, y después Duques de Baena.

2) D. Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, tronco de la Tercera Rama, llamada de Comares, ya que en 1512 obtuvieron el título de Marqueses de Comares, quienes después, por alianza, se agregaron a los Duques de Segorbe y Cardona, cuya Rama mayor se refundió en la de los Duques de Medinaceli, y con ésta, en el año 1719, en la de los Marqueses de Priego, por lo que las Ramas primera y tercera están hoy representadas en la de los repetidos Duques de Medinaceli.

D. Ruy o Rodrigo Fernández de Córdoba, «El Viejo», hijo ilegítimo de D. Fernando Alfonso y una señora llamada Constanza, que fue el tronco de las dos ilustres Ramas naturales, conocidas como Casa de Belmonte, y la Casa de los Señores, luego Marqueses, del Encinar de Villaseca, siendo una rama menor de esta Casa la que es objeto de este trabajo y que se estableció en Constantina a finales de la centuria del 1500, como tendremos ocasión de comprobar después.

Como ya expuse en el artículo que publiqué en la revista «La Almena», correspondiente al mes de Marzo del 2004, la existencia del apellido compuesto Fernández de Córdoba-Figueroa en nuestra localidad desde tiempo inmemorial y la certeza de que dos familia distintas, aunque con un mismo origen, lo habían utilizado a lo



Después del matrimonio: — El escudo cuartelado: 1.º y 4.º de CÓRDOBA (PRIEGO); 2.º Y 3.º de FIGUEROA (FERIA) ; todo el escudo emplazado sobre el águila de sable, que es del Señorío de AGUILAR.

largo de los siglos, me hacían dudar de cual de estas dos familias descendía la que se estableció en Constantina.

Con ocasión del matrimonio celebrado el 15-VIII-1518 entre D. Lorenzo Suárez de Figueroa, III Conde de Feria, Rico-hombre y Grande de Castilla, Cabeza y Pariete Mayor de la Casa de Figueroa y D.^a Catalina Fernández de Córdoba y Enríquez, XI Señora de la Casa de Córdoba, VIII Señora de Aguilar y otras villas, II Señora de Montalbán y II Marquesa de Priego, se unieron ambos apellidos, ya que en las capitulaciones que para este gran matrimonio se hicieron en Zafra el 20-XII-1517, el novio se comprometió a llamarse en adelante D. Lorenzo Suárez de Córdoba y Figueroa, y los esposos cuartelaron sus armas de la siguiente forma: el 1.º y 4.º cuartel con las de la Marquesa de Priego, que eran las tres bandas coloradas sobre oro, propias de los Córdoba; y los del 2.º y 3.º con las armas del Conde de Feria, que eran las cinco hojas de higuera o «figuera»; puesto el escudo entero sobre el águila de sable (negro), propio de los Señores de Aguilar. Un escudo simplificado de estas armas es el que actualmente se encuentra en la fachada lateral de la casa de D.^a Esperanza Aranda, en la cuesta que conduce a la plaza del Ayuntamiento. Aunque el genealogista cordobés D. Vicente Porrás Benito, en su obra póstuma, «Glosas a la Casa de Córdoba» dice que este escudo es el de los Señores de Villaseca.

La familia Suárez de Figueroa tenía relación con Constantina más de un siglo antes de la celebración del matrimonio de D. Lorenzo y D.^a Ca-